

ANTECEDENTES DEL DOPAJE

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS



1. Antecedentes Históricos

1.1 Reseña histórica de la creación de los Juegos Olímpicos.

La historia de los juegos olímpicos es la historia de la humanidad en donde sus raíces provienen de épocas remotas, perpetuadas en una tradición colmada de celebraciones, guerras, paces, heroísmos, mitos, etc. Estos juegos vieron la luz hace 300.000 años atrás en una ciudad de la Grecia Antigua llamada: Olimpia. Allí fue donde se celebraron por primera vez los juegos olímpicos de la antigüedad y donde Pierre de Fredi, Barón de Coubertín, se inspiró para darle vida a una tradición que acabaría resurgiendo de su mano a finales del siglo XIX. Se podría decir que los orígenes de los Juegos Olímpicos forman parte de la leyenda. “Los juegos nacieron como enormes festivales en los que la religión, las prácticas atléticas y la música se unían para honrar a los dioses y esclarecer quiénes podían asumir el título de mejores deportistas de la época”¹.

La primera referencia fidedigna data del año 884 ac. cuando Ifito, Rey de los Colos, que en ese momento era quien dominaba Olimpia firmó un armisticio junto con el legislador espartano Licurgo y el rey de Pisa, Cleóstenes. En dicho armisticio se declaraba inviolable por unos días el terreno por el que luchaban y la vida los participantes. Esta tregua sagrada fue un acuerdo de paz entre guerras que oficializó la celebración de unos juegos deportivos cada cuatro años para que los hombres olvidaran las armas y no lucharan en forma sangrienta. De esta manera fue como la ciudad de Olimpia, situada a unos 350 km de Atenas, quedó instaurada como la “Ciudad Abierta”.

Se establecieron una serie de requisitos para poder participar en los juegos, como por ejemplo ser griego, libre (no esclavo), hijo legítimo, haber entrenado durante los diez meses anteriores y el último en especial en Elis. Los juegos se celebraban en verano y debían coincidir con competía en una única la luna llena. Durante las primeras celebraciones se prueba que era la carrera del estadio. Luego, se fueron incorporando pruebas como lo fue el Diaulo (una doble vuelta al estadio), la lucha, el Pentatlón que consistía en el lanzamiento de disco, jabalina, salto de longitud, carreras a pie y carreras de carros. La música también era considerada una competición más.

Al principio el premio para el vencedor era una manzana, símbolo de fertilidad. Con el paso del tiempo intervino el Oráculo de Delfos (meca de la Grecia Clásica) que exigió que el ganador tuviera una corona de olivos, motivo que se incorporó en los primeros juegos olímpicos de la era moderna.

Durante el Imperio Romano los juegos llegan a su fin. Lucio Cornelio Sila saqueó Olimpia y trasladó los juegos a Roma. El estatus creciente del deporte y la posición

¹ <http://olimpiadas.juegos-olimpicos.com/juegos-antiguos/historia>

elevada de los atletas continuó en el período romano. Sin embargo, los romanos adoptaron actividades deportivas diferentes a la de los griegos. Prosperaron las competiciones entre gladiadores y las carreras de carros. Estos eventos fueron considerados en ese momento una fuente de entretenimiento público. Para acomodar el creciente público, el Coliseo fue reestructurado en el año 100 dc. Para dar capacidad a 60.000 espectadores. En el año 324 dc, cuando el cristianismo se convierte en religión oficial del imperio, se anulan las competiciones por ser consideradas paganas. En el año 426 dc Olimpia es destruida definitivamente. El inicio de la era cristiana señaló la abolición de estos juegos iniciales. La naturaleza sangrienta de la mayoría de las pruebas era inaceptable para el nuevo orden social.

Luego de 2.672 años Pierre de Fredi, francés interesado en la filosofía helénica, proclama su gran creación: Restaurar los Juegos Olímpicos. En 1881 se habían rescatado las ruinas de Olimpia y en 1892 Coubertin hace oír su proclama en La Unión de Sociedades Atléticas de París donde explica su idea y solicita la restauración de los juegos. Después de dos años, una asamblea aprueba el proyecto presentado por Pierre de Fredi. Los primeros Juegos Olímpicos de la modernidad que se organizarán a partir de los Comités Olímpicos Nacionales debían disputarse en el año 1900 en Paris, pero Coubertín decidió que el honor lo fuera para la ciudad de Atenas. Y así fue como en 1896 volvieron a disputarse los Juegos Olímpicos organizados por el Comité Olímpico Internacional, de reciente creación.

El barón de Coubertín falleció en 1937 y logró lo que en 2.500 años no se había logrado: Reinstaurar la Tregua Sagrada.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LA COPA MUNDIAL

gettyimages®



1.2 Reseña histórica de la creación de la Copa Mundial.

El 23 de Octubre de 1863, es una fecha clave para comenzar a hablar sobre la historia de la copa mundial. Aquel día, en la Freemason´s Tavern de Londres, se fundó la Football Association y se crearon las primeras reglas.

El football, llamado en su momento balonpié, se logró consolidar en primer lugar en Inglaterra y luego, en los años siguientes, se fue extendiendo a lo largo de Europa y

América Latina. A medida que se contagiaba este deporte por todo el mundo se fueron organizando diferentes competiciones y federaciones por los distintos países.

Después de 41 años de haberse formado la Football Association, se comenzó a pensar en una institución que pudiera unificar los intereses del football alrededor del mundo y que pudiera regular las normas establecidas en dicho deporte.

Fue así como en 1900, un periodista francés llamado Robert Guérin comienza con los primeros esfuerzos para llevar a cabo dicho proyecto. En 1902 se sumó el presidente de la Real Federación Holandesa, Carl Hirschman y el 24 de Mayo de 1904 lograron concretar una primera reunión. Dicho encuentro se llevó a cabo en la ciudad de París y participaron delegados de: España, Dinamarca, Suecia, Holanda, Francia, Bélgica y Suiza. En esa reunión decidieron fundar la Federación Internacional de Fútbol Asociación, FIFA. Al año siguiente se sumaron Inglaterra, Austria, Italia, Hungría, Irlanda, Gales y Alemania. Se organizó un segundo congreso para reunir a los representantes de dichos países y poder sentar las bases para dar lugar a la Primera Copa del Mundo que se llevaría a cabo en 1906 en Suiza. “Finalmente, la idea se desvaneció dado al poco interés participativo de las asociaciones. Pasaron los años y si bien la FIFA fue universalizándose, Argentina y Chile pioneras americanas se integraron en 1912, la idea de la Copa del Mundo quedó en suspenso. La primacía futbolística mundial seguía dirimiéndose en los Juegos Olímpicos. El estallido de la Primera Guerra Mundial, por otro lado, representó un duro golpe para los valedores de la creación del torneo.”²

En 1921, ocurre un hecho decisivo para darle un giro a la tibia organización que seguía latente desde 1904. Se elige como presidente de la FIFA al abogado francés Jules Rimet quien se propuso dos grandes objetivos que gracias al apoyo que recibió por parte del secretario general del organismo (de 1906 a 1932) el holandés Hirschman logra concretar.

Uno de sus objetivos era aumentar el número de afiliados dentro de la organización y así fue. Los veinte afiliados existentes en 1921 se convirtieron en 85 en 1934 cuando deja el cargo. Por otro lado, el otro gran objetivo era fijar una fecha para poder llevar a cabo la Primer Copa del Mundo, objetivo que también consiguió. “El 10 de diciembre de 1926 el Comité Ejecutivo de la FIFA nombró una comisión de estudio para la creación de la copa, la cual envió unos meses después un proyecto a todas las federaciones. El 29 de Mayo de 1928, en el congreso celebrado en Amsterdam, se aprobó la celebración de la primera copa del mundo en 1930”.³

2 “Los Mundiales de Fútbol. Desde Uruguay 1930 a Francia 1998”. Océano Grupo Editorial S.A., Barcelona, España.

3 “Los Mundiales de Fútbol. Desde Uruguay 1930 a Francia 1998”. Océano Grupo Editorial S.A., Barcelona, España.

Un año más tarde, en la ciudad de Barcelona se organizó un congreso de la FIFA para sentar las bases de la competición. Varios fueron los candidatos a organizar el torneo: Holanda, Suecia, España, Hungría, Italia y Uruguay. Hubo una serie de factores que motivaron a favorecer la designación a Uruguay. Uno de los motivos era que en 1930 coincidiría con el festejo del centenario de la independencia uruguaya. Otro, fueron los dos títulos ganados en las olimpiadas de 1924 y de 1928. Asumir la responsabilidad de construir un espectacular estadio, El estadio del Centenario también ayudó en la elección. El embajador, Enrique Buero, por su lado se comprometió a solventar los gastos de los participantes.

Otro de los grandes temas que se pudo establecer fue que la FIFA organizaría la competición cada cuatro años y que todas las federaciones afiliadas podrán formar parte de la elección. Se decidió por otro lado, que el sistema de elección sería por eliminación con previo sorteo, en el territorio de un solo país. Se nombró un comité organizador para que puliera los detalles de la Primera Copa del Mundo.

“El 13 de Julio de 1930, el pequeño estadio de Pocitos, situado en un barrio popular de Montevideo tuvo el honor de ser el escenario donde se disputó el partido inaugural de la Primera Copa del Mundo de fútbol. Poco más de 500 espectadores fueron testigos de aquel histórico Francia – México que supuso el pistoletazo de salida de un torneo que muy pronto levantaría pasiones y con el tiempo habría de convertirse en el acontecimiento deportivo más seguido del planeta, superado en expectación tan sólo por los Juegos Olímpicos. Pero llegar a aquel mágico día no resultó tarea fácil. La idea crear una competición en la que se enfrentasen las selecciones nacionales de todo el mundo, surgida en los albores del siglo XX, tardó cinco lustros nada menos en ser llevada a la práctica. Sus preconizadores tuvieron que sufrir todo tipo de desaires, contratiempos e incomprensiones. Al final, empero, su férrea voluntad lo superó todo y el torneo fue una brillante realidad.”⁴

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL DOPING EN EL DEPORTE

4 “Los Mundiales de Fútbol. Desde Uruguay 1930 a Francia 1998”. Océano Grupo Editorial S.A., Barcelona, España.



1.3 Historia y evolución del Doping en el deporte.

“La práctica del uso de sustancias que mejoran el rendimiento deportivo es tan antigua como el deporte mismo, donde incluso los antiguos atletas griegos utilizaban dietas especiales y pociones estimulantes para fortalecerse, principalmente hidromiel, como estimulante del Sistema Nervioso Central, y vino por sus efectos inhibidores y

relajantes, todo para obtener un mayor rendimiento en las pruebas olímpicas de la época”.⁵

Se puede afirmar entonces que el doping es un ejemplo de los numerosos intentos que a través de la historia el hombre ha realizado para mejorar de manera artificial su resistencia a la fatiga al participar en la guerra, en la caza y en el deporte, mezclando para ello la terapia con la magia y la brujería. Existen diversos antecedentes históricos que reflejan el uso de métodos alimenticios y medicamentos ilícitos. Una de las primeras referencias la brinda un cuadro chino que muestra un emperador masticando una rama de Ephedra. La mitología nórdica, por su lado, cuenta que sus legendarios Bersekers aumentaban su fuerza combativa mediante la bufotenina, extraída del hongo amanita muscaria.



Hongo Amanita Muscaria.

Cronistas de la Grecia clásica narran que los saltadores y luchadores que participaban de los juegos olímpicos, recurrían a ingestiones de extractos de plantas, extirpaciones del bazo para mejorar su rendimiento.

“Brebajes de hongos, testículos de perros y dietas especiales, todo valía para obtener la ventaja. Porque aquellos juegos aseguraban fama y privilegios a quienes alcanzaran la victoria. Lo mismo que sucede hoy.”⁶

Las escrituras de la época de Platón revelan que el valor de una victoria en las Olimpiadas antiguas era equivalente a casi medio millón de dólares actuales. Esto era complementado por otras recompensas que incluían alimentos, casas, exenciones de impuestos y el no pago al servicio militar. El soborno y el engaño llegaron a ser comunes y los competidores de este período hacían lo posible por injerir cualquier preparación que pudiera mejorar su rendimiento.

Sin embargo, durante el período romano el uso de “drogas” también quedó registrado en los escritos de la época. “Los corredores de cuadrigas alimentaban a sus caballos con

5 Federación Internacional de Fútbol Asociación. “Todo sobre el dopaje. Ya en la época de los griegos: un poco de historia”. <http://es.fifa.com/aboutfifa/developing/medical/newsid=528580.html>, 20 de Mayo de 2008.

6 EIMUNDO.ES “Historia de una trampa. El dopaje, tan antiguo como los juegos”. Sebastián Fest, 20 de Julio de 2008.

varias mezclas para hacer que corrieran más rápido.”⁷ Los gladiadores también son descritos utilizando dopantes fortalecedores.

Son difíciles de encontrar documentos escritos sobre la era cristiana dado que la “sabiduría del dopaje” fue ocultada por los sacerdotes de la época.

Podemos decir, que la historia del dopaje se remonta a los Juegos Olímpicos de la Grecia Clásica, aunque no es hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando comienza su auge. El ímpetu para este resurgimiento comenzó en la Inglaterra rural rápidamente se dispersó por el resto del mundo. Las celebraciones típicas de esa época eran las carreras de saco, saltos de obstáculos, persecución de cerdos, peleas de gallos y perros. Al final del siglo, la naturaleza rural del deporte sufrió las influencias de la industrialización y la urbanización. La razón de los cambios en las formas tradicionales del deporte se puede encontrar en los amplios progresos que se dieron en la estructura y organización de la sociedad en esa época. Varios fueron los factores que influenciaron a la sociedad durante la revolución industrial. Hubo cambios drásticos en la tecnología, las comunicaciones, el transporte, el estilo de vida de la gente y la estructura política, económica y social. Hubo varios aspectos que cambiaron la forma de las actividades tradicionales como las restricciones de tiempo y espacio, la formación de clubes y competiciones organizadas, el desarrollo de reglas de juegos. Esto trajo como consecuencia el surgimiento de nuevos deportes como el rugby, el patinaje sobre ruedas, golf, tenis, cricket, mientras que las actividades relacionadas con animales perdieron popularidad. La revolución Industrial tuvo un impacto significativo en todos los aspectos del deporte y la recreación. La tecnología fue utilizada para nuevos inventos como la luz eléctrica la cual permitió la realización de juegos en horas nocturnas. Las mejoras en las comunicaciones permitió que las noticias se difundieran por cable y líneas telefónicas, y el desarrollo en el transporte permitió la realización de juegos entre ciudades y eventualmente internacionales. Se construyeron estadios más grandes y los eventos deportivos recibieron un mayor cubrimiento en periódicos y revistas especializadas. Pronto el deportista profesional tomó un lugar en la sociedad. El deporte ya no fue más una actividad frívola que se jugaba en los tiempos libres. El deporte, para algunos, ahora era una profesión.

Pero el problema surgió cuando se registraron los primeros efectos graves como consecuencia del dopaje. El primer fallecimiento de dopaje conocido y certificado, fue el del ciclista galés Arthur Linton a los 29 años de edad por una sobredosis de trimethyl, dos meses después de haber ganado la carrera Burdeos-París de 1886.

“El periodista francés Albert Londres recogía estas palabras de los legendarios hermanos Pellisier en su impagable artículo “Los forzados de la ruta”, publicado en 1923 en las páginas de “Le Petit Parisien”: “No tiene usted ni idea de lo que es el Tour. Un calvario. Ahora el camino de la cruz no tiene 14 estaciones, sino 15. Nosotros

⁷ www.doping-prevention.de/es/doping-in-general.html

padecemos en la carretera. ¿Quiere usted saber cómo marchamos? Tenga (Francis saca un frasco de su chaqueta). Esto es cocaína para los ojos, y esto otro, cloroformo para las encías.”⁸

Lo de hoy no es nada nuevo. A diferencia de que en ese momento los hermanos Pellisier a través de su orgullosa declaración demuestran que esa colección de píldoras que llevaban en la competencia era para mejorar el rendimiento físico, según la creencia de la época.

Las preparaciones comunes utilizadas durante este período por los atletas eran la cocaína “para eliminar el estrés y aumentar la moral”, la estrocnina “para la estimulación de la contracción muscular”, la digitalina “para dilatar las arterias”, la cafeína como estimulante y la heroína “para combatir los dolores”.

En la década de 1920, se hizo evidente la necesidad de imponer restricciones en cuanto al uso de drogas en el deporte. En 1928, la Federación Internacional de Atletismo Amateur, (IAFF por sus siglas en inglés) se convirtió en la primera federación deportiva internacional que definió el concepto dopaje y prohibió el uso de sustancias estimulantes. Muchas otras federaciones internacionales comenzaron a hacer lo mismo pero las restricciones no daban resultado dado que no se les realizaban análisis de control a los atletas.

A medida que aumentaban los casos los países en esa época comenzaron a preocuparse por el daño que estaba causando en los individuos y el deporte. Se comenzó a tomar conciencia del daño a la salud del deportista que provoca el consumo de sustancias dopantes. Varias vidas se tuvieron que cobrar para que comenzaran a reglamentar el uso de sustancias. Fue el caso de Knut Enemark Jensen en 1960 por ejemplo, que murió a los 21 años durante una competencia ciclista de los Juegos Olímpicos de Roma. El competidor danés falleció debido a una fractura de cráneo producida al caer de su bicicleta. La necropsia del atleta reveló restos de Rocinol, una anfetamina estimulante del sistema circulatorio.

Otra muerte por consumo de anfetaminas fue el caso del ciclista británico Tom Simpson en 1967, quien cayó a dos kilómetros de la cima del Monte Ventoux, en la décima tercera etapa del Tour de Francia. El atleta quedó tendido en posición fetal en la frontera del desierto en donde encontrar un metro de sombra en pleno verano resulta imposible. Esto, sumado al esfuerzo lo llevó a la muerte.

El consumo de anfetaminas era otra de las barbaridades comunes de la época consumidas por los atletas. Si el dopaje permite mejorar los resultados de los atletas también daña su salud y puede llevar a su muerte. Numerosos ejemplos lo confirman.

⁸ EIMUNDO.ES “Historia de una trampa. El dopaje, tan antiguo como los juegos”. Sebastián Fest, 20 de Julio de 2008.

Estos hechos fueron motivo para incrementar la presión política y social sobre las autoridades rectoras del deporte para la introducción de un programa de control antidoping. Así fue como el Comité Olímpico Internacional (COI) tomó cartas en el asunto y estableció la Comisión Médica con el propósito de organizar y supervisar la lucha contra el doping en el deporte. En aquel momento la comisión publicó una lista de sustancias prohibidas en el deporte, que contenía estimulantes y narcóticos solamente. Durante los años siguientes la lista fue ampliada y se fueron agregando esteroides anabólicos, androgénicos sintéticos y una década después también la testosterona y la cafeína.

En 1988 fue prohibido el dopaje sanguíneo y la Lista Prohibida se complementó con los diuréticos y los betabloqueantes. Un año después se agregaron las hormonas peptídicas. Desde 1933 los beta-2 agonistas se han considerado como agentes dopantes. Sin embargo, no sólo la lista prohibida de la Comisión Médica del COI fue vinculante. Las Federaciones de los diferentes deportes crearon sus propias listas y métodos y sustancias prohibidas.

En 1966, la Unión de Ciclismo Internacional (UCI), y en 1970, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) estuvieron entre las primeras federaciones deportivas internacionales que introdujeron las pruebas de dopaje en sus Campeonatos Mundiales. Al año siguiente, el Comité Olímpico Internacional (COI) estableció su primera lista de sustancias prohibidas. Los controles se realizaron por primera vez en los juegos de verano de México 1968, y desde entonces la batalla es incesante: unos apelan a métodos y sustancias cada vez más sofisticadas, y otros buscan mejorar los métodos para poder detectarlas.

En 1975 el COI introdujo a su lista de sustancias prohibidas los esteroides. Esto trajo como consecuencia un aumento significativo en la cantidad de descalificaciones por consumo de drogas a fines de la década de los setenta, especialmente en deportes que estuvieran relacionados con la fuerza, como el levantamiento de pesas y los lanzamientos.

Desafortunadamente, el solo hecho de que los programas antidoping estuvieran en operación no garantizaba su efectividad. La posibilidad de detectar resultados positivos era limitada no solo a causa de una tecnología entonces inadecuada sino porque los atletas aprendieron rápidamente a cómo evadir el sistema. Esto incluía intentos de sustituir muestras de orina y la suspensión del uso de la droga con un tiempo suficiente antes de las competencias como para que no saliera ningún indicio de la droga cuando fuera tomada o cualquier iniciativa con el objetivo de encubrir su positivo.

En 1983, las estrategias de análisis de muestras avanzaron de forma importante cuando los procedimientos analíticos fueron significativamente refinados. La introducción de la cromatología de gas y la espectrometría de masas permitieron obtener resultados más confiables y seguros en forma más consistente.

El caso más famoso de la década de 1980 fue el ocurrido en los Juegos Olímpicos celebrados en Seúl en 1988 por el atleta Ben Johnson, medalla de oro en los 100 metros, cuyo análisis antidoping dio positivo por un esteroide anabólico reconocido como estanozolol.

“El positivo por estanozolol del canadiense Ben Johnson generó en Seúl 88 el mayor escándalo de doping de la historia olímpica, pero esa sustancia es pasado. Entre el estanozolol y lo que se consume o proyecta hoy, la diferencia es comparable a las prestaciones y la seguridad que ofrecen una carreta y un Porsche.”⁹

El caso de Johnson dirigió la atención mundial al problema del dopaje a un nivel sin precedentes.

Mientras la lucha contra los estimulantes comenzaba a producir resultados, el frente principal de la batalla antidopaje cambió súbitamente al dopaje sanguíneo. Este nuevo método implica la extracción de sangre del atleta mientras entrena en lugares altos con respecto al nivel del mar, donde el porcentaje de hemoglobina (elemento transportador de oxígeno en la sangre) se encuentra incrementado. Esa misma extracción de sangre es utilizada para ser inyectada al atleta antes de la competencia. Como consecuencia, dicha inyección aumenta la oxigenación de los músculos del deportista, por ende su rendimiento.

El panorama del dopaje se revolucionó con el descubrimiento de la sustancia eritropoyetina (EPO). Dicha sustancia fue incluida en la lista de sustancias prohibidas del COI en 1990, pero esto trajo aparejado serias complicaciones ya que aún no se conocía un método eficaz para su detección.

Fue recién en los Juegos Olímpicos de Sydney, en el año 2000, donde a través de la combinación de análisis de sangre y de orina pudo ser detectada.

Se podría decir que el año 1998 fue clave para la historia y evolución del doping. Durante El Tour de Francia, la policía encontró una gran cantidad de sustancias prohibidas en un hatajo, motivo por el cual esta carrera sería conocida como El Tour de la Vergüenza. El escándalo condujo a una reevaluación importante de la función de las autoridades públicas en los asuntos antidopaje. De hecho, Francia se convirtió en el primer país que aprobó una ley antidopaje.

Este episodio hizo notar la necesidad de crear un organismo internacional independiente que estableciera una serie de normas para regular el asunto y que pudiera coordinar los esfuerzos de las organizaciones deportivas. El Comité Olímpico Internacional tomó la iniciativa y organizó la Conferencia Mundial sobre el dopaje en el Deporte en Lausana en febrero de 1999. Fruto de dicha reunión se creó la Agencia Mundial contra el Dopaje (WADA) el 10 de noviembre de 1999.

⁹ EIMUNDO.ES “Historia de una trampa. El dopaje, tan antiguo como los juegos”. Sebastián Fest, 20 de Julio de 2008.

Pero la creación de este organismo no fue suficiente para prevenir el surgimiento de un nuevo esteroide de diseño creado por Victor Conte en los laboratorios BALCO de San Francisco llamado THG (tetrahidrogestirona). El “caso BALCO” destruyó la carrera de la velocista Marion Jones, ganadora de las medallas en Sydney 2000 que tuvieron que ser devueltas luego del positivo.

Con el correr de los años la WADA se fue organizando y creó la segunda Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte en 2003. Como consecuencia, se aprobó el Código Mundial contra el Dopaje como la base para la lucha contra el doping en el deporte. Este código comenzó a aplicarse el 1 de enero de 2004.

En el siglo veinte, la actividad deportiva se ha convertido gradualmente en un “gran negocio” que provee una fuente significativa de entrenamiento, empleo y lucro. El éxito en el deporte ha sido altamente valorado, esto fue uno de los motivos que ha ejercido una fuerte presión sobre los deportistas para que sean, no solamente exitosos, sino los mejores. Esta presión ha contribuido a un aumento en el uso de la droga a un aumento del número de muertes por el uso de drogas dentro de la comunidad deportiva.

Es importante tener en cuenta que tanto el doping hormonal, como el doping sanguíneo lograron ser identificados gracias al gran trabajo del COI. Pero hoy en día surge un grave problema que aún no se tiene la certeza de poder saber su exacta detección y que genera grandes conflictos dentro de la competencia deportiva y es el dopaje genético.

EL DOPAJE



2. El Dopaje

2.1 Término Dopaje.

El término dopaje, proviene de la palabra inglesa “dope”, que se deriva a su vez del vocablo africano “dop”, que en los términos más simples significa droga.

Existen documentos antiguos sobre la Mitología Noruega que revelan el uso de sustancias que incrementaban la fuerza entre los Berseker.¹⁰

Se cree que el uso de la palabra “dop” o “dope” tiene su origen en el lenguaje sudafricano. Dope era una bebida alcohólica primitiva que se utilizaba como estimulante en las danzas ceremoniales.

“La tribu Kaffir Africana llamó a una bebida alcohólica primitiva que era usada en ceremonias religiosas como estimulante con el término “dop”. Otros documentos describen a guerreros Zulú usando “dop”, una bebida alcohólica hecha de la piel de la uva y la bebida cola. En África occidental, el uso del acuminata de cola y de nítida de cola era también común durante la competición de paseos y carreras. Consecutivamente, el columnista Holandés Boers utilizó el término “dop” para describir cualquier bebida estimulante y, por lo tanto, el término fue difundido por todo el mundo. Eventualmente, el término fue adoptado por una gama más amplia de sustancias y deportes, y el uso de esas sustancias fue descrito como “doping”, apareciendo primero en un diccionario inglés en 1879”.¹¹

Posteriormente la palabra “doping” fue castellanizada, limitada al ámbito deportivo y finalmente incluida en el Diccionario de la lengua Española por la Real Academia, donde es definido como el “(...) empleo de fármacos o sustancias estimulantes para potenciar artificialmente el rendimiento de los deportistas.”¹²

10 Los Berseker eran guerreros vikingos que combatían semidesnudos, cubiertos de pieles. Se cree que su resistencia e indiferencia al dolor provenían del consumo de hongos alucinógenos (Amanita Muscaria) o por la ingesta de pan o cerveza contaminados por connezuelo del centeno, con alto contenido en compuestos del ácido lisérgico, precursor del LSD.

11 <http://www.doping-prevention.de/es/doping-in-general.html>

La Enciclopedia Británica por su parte, la atribuye a la voz flamenca “doop”, que significa mezcla.

“El dopaje o doping es la promoción o consumo de cualquier método o sustancia prohibida en el deporte que puede ser potencialmente peligrosa para la salud de los deportistas y que es susceptible de mejorar su rendimiento de manera ilícita.”¹³

Es un hecho innegable que el estudio del término doping tiene varias perspectivas, con la posibilidad de realizar distintos análisis por las más variadas disciplinas como lo pueden ser la medicina, el derecho y la ética, por ejemplo.

La medicina es de suma importancia, ya que uno de los motivos principales de la existencia de la regulación antidopaje es la protección de la salud del deportista. Por otro lado, el conocimiento jurídico es a su vez necesario por las mismas razones por las que el derecho existe; la posibilidad de otorgar al que lo practique la certeza sobre cuáles serán las consecuencias. Y por último la ética, cuyo estudio es la moral y la acción humana. Esta disciplina resulta de suma importancia por la justificación de los valores y virtudes que se consideran inherentes a la práctica deportiva.

2.2 Definición Jurídica del Dopaje

Como se ha expresado anteriormente, uno de los principales motivos de la existencia de leyes, es la necesidad de certeza que tiene el ser humano. Como instrumento de convivencia social, el derecho debe proveer a la sociedad que rige, la certidumbre que únicamente otorga el previo conocimiento de las consecuencias que puede tener una conducta determinada en el mundo jurídico. Es decir, a qué atenerse en el caso de que una persona realice una conducta prevista por la ley.

En el momento en que tanto una autoridad estatal como deportiva quiere definir el dopaje, en ese momento, se debe cuidar la seguridad jurídica tanto del deportista como del sistema que rige las prácticas competitivas del deporte a nivel nacional o internacional. Es por esto, que se proponen como elementos imprescindibles de la definición jurídica del dopaje los siguientes puntos:

Las sustancias dopantes, sus marcadores y sus metabolitos: resulta casi obvio el hecho de que una regulación cuyo objetivo es limitar el uso de determinadas sustancias, debe referirse a éstas. Sin embargo, para los fines que debe perseguir una normativa jurídica,

12 Diccionario de la Lengua Española, S.N.E, Editorial Espasa-Calpe S.A, Madrid, 2005, de <http://www.wordreference.com/definicion/dopaje>.

13 <http://es.wikipedia.org/wiki/Dopaje>.

es necesario incluir, además de dichas sustancias, los indicadores de la presencia de dicho elemento en el organismo al momento de efectuarse la toma de muestras. Es importante tener en cuenta este punto porque puede pasar que para el momento en que la muestra es obtenida para análisis, el cuerpo del deportista ya haya eliminado la sustancia prohibida que ingirió. A pesar de esto, quedan en el organismo “rastros” de su uso o alteraciones metabólicas que demuestran su administración, que bien pueden ser metabolitos o marcadores.

“Se entiende por metabolito cualquier sustancia producida por un proceso de biotransformación y como marcador, un compuesto o un grupo de compuestos de parámetros biológicos que indican el uso de una sustancia prohibida o de un método prohibido.”¹⁴ Ambas tipos de elementos prueban la utilización de una sustancia, por lo que se deberían tener en cuenta para que la autoridad competente sancione a quien resulte responsable.

Y el aumento indebido del rendimiento físico sin el uso de sustancias ajenas al cuerpo: este punto es interesante tenerlo en cuenta ya que con el correr de los años tanto las sustancias prohibidas como los métodos de utilización de dicha sustancia fueron evolucionando. Esto significa que existen métodos que sin utilizar sustancias ajenas al cuerpo, aumentan artificialmente y de manera deshonesto el rendimiento deportivo. El mecanismo más recurrido es el “blood busting” o autotransfusión. Pero el avance vertiginoso de la ciencia ha promovido el desarrollo de nuevos métodos médicos a un nivel sin precedentes. El más adelantado es el de medicina genética. Este mecanismo se propone revolucionar los tratamientos clínicos basados en un análisis del código genético de cada individuo, al producir medicamentos específicos para cada persona en relación con su información genética o mediante terapias de reemplazo de genes, que podrían curar enfermedades que hoy se consideran incurables como la diabetes, el cáncer, etc.

Desafortunadamente, estos significativos avances científicos de la medicina desarrollados con fines meritorios, empiezan a ser aprovechados con fines deshonestos, entre ellos el dopaje a nivel genético cuya utilización se sospecha desde hace tiempo y que la Agencia Mundial Antidopaje ha incluido en las últimas revisiones a su lista de sustancias y métodos prohibidos.

Por eso es sumamente importante que las autoridades encargadas de la lucha contra el dopaje tanto a nivel nacional como internacional especifiquen detalladamente cuáles son las sustancias y los métodos que atentan contra el espíritu deportivo. Porque, cuando el dopaje es definido por conceptos generales o por referencia a “(...) toda conducta o práctica que produzca un mejoramiento artificial”, no se obtiene la seguridad jurídica tan necesaria como para evitar tanto castigos injustos como impunidad de las faltas.

14 Agencia Mundial Antidopaje, “World Anti-doping Code”, Apéndice 1, <http://www.wada-ama.org>

Este ítem con respecto a la seguridad jurídica en la lucha contra el dopaje es totalmente atribuible al Consejo de Europa, el cual según Eduardo Gamero Casado, “(...) fue la primera organización internacional-gubernamental o no- que se comprometió con firmeza en la erradicación del dopaje.”¹⁵

Es importante analizar la definición que el Código Mundial Antidopaje provee sobre el dopaje dado al alto grado de aceptación y relevancia a nivel internacional que tiene este organismo.

Transcripción de los artículos primero y segundo del Código Mundial Antidopaje.¹⁶

“ARTÍCULO 1. DEFINICIÓN DE DOPAJE

El dopaje se define como la comisión de una o varias infracciones de las normas antidopaje según lo dispuesto desde el artículo 2.1 al artículo 2.8 del Código.

ARTÍCULO 2. INFRACCIÓN DE LAS NORMAS ANTIDOPAJE

Los deportistas, así como otras personas, serán responsables de conocer aquello que constituye una violación a la regulación antidopaje y las sustancias y métodos incluidos en la lista de prohibiciones.

Las siguientes conductas constituyen una infracción de las normas antidopaje:

2.1 La presencia de una sustancia prohibida o de sus metabolitos o marcadores.

2.1.1 Corresponde a cada deportista asegurarse de que ninguna sustancia prohibida se introduzca en su organismo. Los deportistas son responsables de la presencia de cualquier sustancia prohibida, de sus metabolitos o marcadores, que se detecten en sus muestras. Por lo tanto, resulta innecesario demostrar el uso intencional, culposo o negligente de la sustancia prohibida por parte del deportista para detectar una violación a la regulación antidopaje en términos del artículo 2.1.

2.1.2 Es prueba suficiente para acreditar una violación a la regulación antidopaje en términos del artículo 2.1 cualquiera de las siguientes circunstancias: la presencia de una sustancia prohibida, de sus metabolitos o marcadores en la Muestra A del deportista y éste haya renunciado al análisis de

15 Eduardo Gamero Casado, “El dopaje en los ámbitos supranacionales: evolución histórica y situación actual” en Antonio Millán Garrido “Régimen Jurídico del dopaje en el deporte”, 1ª edición, Editorial Bosch, Barcelona, España, 2005, página 37.

16 Los textos oficiales del código son las versiones en inglés y francés, publicadas anualmente en su sitio web, siendo la versión en inglés la que prevalecerá en caso de interpretaciones contradictorias. El texto que se transcribe se obtuvo de una traducción no oficial disponible en el sitio web de la Agencia Mundial Antidopaje.

la Muestra B y ésta no sea analizada; o bien cuando la Muestra B del deportista sea analizada dicho análisis confirme la presencia de la sustancia prohibida, sus metabolitos o marcadores, encontrados en la Muestra A.

2.1.3 La presencia en cualquier cantidad de una sustancia prohibida, sus metabolitos o marcadores, constituye una violación a la regulación antidopaje, excepto en los casos en que la lista de prohibiciones contemple, de manera específica, una cantidad permitida.

2.1.4 Como excepción a la regla general contemplada por el artículo 2.1, la Lista de prohibiciones o los Estándares Internacionales podrán establecer criterios especiales para la evaluación de sustancias prohibidas que también pueden producirse de manera endógena.

2.2 El uso o la tentativa de uso de una sustancia prohibida o de un método prohibido.

2.2.1 Es responsabilidad de cada deportista asegurarse de que ninguna sustancia prohibida entre en su organismo. Por lo tanto, no es necesario demostrar el uso intencional, culposo, negligente o consciente para determinar una violación a la regulación antidopaje por el uso de una sustancia o método prohibido.

2.2.2 El éxito o fracaso en el uso de una sustancia prohibida o de un método prohibido no es una cuestión determinante. Para que se considere que se ha cometido una infracción de la norma antidopaje, es suficiente que se haya usado o haya intentado usar la sustancia o el método prohibido.

2.3 La negativa a someterse o no someterse sin justificación válida a una toma de muestras tras una notificación hecha conforme a las normas antidopaje aplicables, o evitar de cualquier otra forma la toma de muestras.

2.4 Violación a los requisitos aplicables referentes a la disponibilidad del deportista para pruebas fuera de la competencia, lo que incluye la omisión a reportar su paradero y no someterse a las pruebas que se han establecido de conformidad con los estándares internacionales para pruebas. Cualquier combinación de tres omisiones a las pruebas u omitir el reporte del paradero en un período de dieciocho competentes sobre el deportista, constituirá una violación a la normatividad antidopaje.

2.5 Falsificación o tentativa de falsificación de cualquier elemento del proceso de toma de muestras o de análisis de muestras.

2.6 La posesión de sustancias y métodos prohibidos.

2.6.1 La posesión por parte de un deportista en competencia de cualquier sustancia prohibida o método prohibido, o la posesión por parte de un deportista fuera de competencia de cualquier sustancia o método prohibido que esté vetado fuera de la competencia, a menos que el deportista demuestre que dicha posesión se derive de una autorización de uso con fines terapéuticos

otorgada conforme a lo dispuesto en el artículo 4.4 (excepción de uso con fines terapéuticos) u otra justificación aceptable.

2.6.2 La posesión por parte del personal de apoyo al deportista en competencia de cualquier método o sustancia prohibida, o la posesión por parte de dicho personal de apoyo fuera de competencia de cualquier sustancia o método prohibido fuera de competencia en relación a un deportista en competencia o entrenamiento, salvo que es a persona pueda establecer que la posesión es conforme a una autorización de uso terapéutico otorgada conforme a lo dispuesto en el artículo 4.4 (excepción de uso confines terapéutico) u otra justificación aceptable.

2.7 El tráfico o la tentativa de tráfico de cualquier sustancia o método prohibido.

2.8 La administración o la tentativa de administración a cualquier deportista en competencia de cualquier método o sustancia prohibida.

La administración o tentativa de administración a un deportista fuera de competencia de cualquier sustancia o método prohibido fuera de competencia.

Asistir, fomentar, contribuir, encubrir o cualquier otro tipo de complicidad en relación con una violación o tentativa de violación de la normatividad antidopaje.”

Como se puede observar, la definición de dopaje que contempla el código, excede lo que anteriormente se planteó como elementos mínimos indispensables que cualquier regulación debe contemplar para proporcionar seguridad jurídica.

Es importante destacar que el criterio de responsabilidad objetiva establecido por el Código para la sanción del dopaje establece que existe infracción de las normas antidopaje siempre y cuando se encuentre una sustancia prohibida en la muestra corporal del deportista, sin encontrar excusa de ningún tipo y sin importar si el uso de dicha sustancia fue culposo o negligente.

Para las olimpiadas de Sydney 2000, el Comité Olímpico Internacional, ajustó su reglamentación para apegarse al régimen de responsabilidad objetiva (strict liability), debido a que los deportistas decían por ejemplo haber ingerido un medicamento para la gripe, sin saber que contenía algún elemento estimulante. De esta manera se tornaba difícil poder discernir entre errores genuinos y mentiras y por esta razón que el COI decide intervenir en su reglamentación en el año 2000.

Cuando el deportista se encuentra en competencia la sanción es automática. La anulación de los resultados individuales en términos del artículo 9º del Código es una de ellas. Otro tipo de sanción puede llegar a ser la suspensión temporal o definitiva del atleta. Las sanciones pueden ser reducidas o anuladas cuando el atleta demuestre no haber sido quien cometió la infracción y haber sido víctima de mala fe o negligencia atribuible a una persona distinta.

Hay una manera de prevenir estos acontecimientos. La Agencia Mundial Antidopaje publica anualmente la “Lista de Prohibiciones”, un catálogo cerrado de sustancias prohibidas acorde al artículo 4º del Código.

La definición aportada por el Código Mundial Antidopaje ha resultado de gran utilidad y ha tenido una aceptación favorable en distintos gobiernos de todo el mundo con diferentes sistemas jurídicos, lo que pone de manifiesto el aparente éxito de este documento en la lucha contra la práctica desleal en el deporte.

2.3 ¿Por qué se incluye determinada sustancia en una lista prohibida?

“Hasta entrada en vigor la ley del Deporte no existía una única normativa en cuanto a los controles de dopaje, dependiendo éstos de cada federación deportiva (nacional o internacional) y de los organizadores de las competiciones. En tal estado de cosas, cada federación deportiva nacional disponía de una normativa de control de dopaje en su propio reglamento federativo y una lista de sustancias válida para sus competiciones, o sencillamente adoptaba las de su federación europeo o internacional. Al mismo tiempo, organismos deportivos como la Unión Ciclista Internacional o la Asociación de Tenistas Profesionales (por citar ejemplos) tenían sus propias normas y listas, al igual que el Comité Olímpico Internacional.”¹⁷

Es más que obvio que este método resultaba confuso tanto para los deportistas como para los organizadores, debido a que dependiendo de cada competencia se aplicaba una lista de sustancias prohibidas determinada.

Pero con el paso del tiempo, tras la creación de la Agencia Mundial Antidopaje se logró ordenar y unificar las normas y las listas para cada competición deportiva.

El Dr. José Naranjo Orellana dice que por más unificada que se encuentre la lista de sustancias no es suficiente para evitar los inconvenientes tanto médicos como jurídicos; y plantea un interrogante: ¿Por qué se incluye determinada sustancia en la lista?

“En principio son tres las razones que pueden llevar a una sustancia a figurar en la lista: porque tenga una clara acción ergogénica (es decir, favorecedora del rendimiento físico) lo que supondría una ventaja ilícita, porque su utilización suponga un peligro para la salud del deportista o porque sirva para enmascarar o dificultar la detección de las sustancias dopantes en sentido estricto.”¹⁸

17 José Naranjo Orellana, “Lista de sustancias farmacológicas prohibidas: dopaje y medicación del deportista”, página 183.

18 José Naranjo Orellana, “Lista de sustancias farmacológicas prohibidas: dopaje y medicación del deportista”, página 184.

El autor comenta que a estas tres razones, se le podría sumar una cuarta, llamada “coherencia social” razón por la cual son incluidas sustancias como la heroína, la cocaína, el alcohol o el cannabis. Sin embargo, esta cuarta razón es categorizada en forma innecesaria ya que dichas sustancias se encuentran prohibidas por la legislación estatal por atentar en contra de la salud del individuo. Por eso se la incluiría dentro de la segunda categoría.

2.3.1 La Lista de sustancias y métodos prohibidos por la Agencia Mundial Antidopaje.

Desde el 2004, la Agencia Mundial Antidopaje, asumió la responsabilidad de elaborar una lista con aquellas sustancias y métodos prohibidos para el deporte que rige en numerosas competencias internacionales.

De acuerdo al Código Mundial Antidopaje, una sustancia o un método para ser considerado dentro de la lista de sustancias prohibidas debe coincidir con al menos dos de estos tres ítems:

- Que mejore el rendimiento deportivo,
- Que amenace la salud del atleta,
- Que atente contra el espíritu deportivo.

La lista de prohibiciones se publica el 1º de octubre de cada año en el sitio web de la Agencia Mundial Antidopaje y dicha lista entra en vigor el 1º de enero del año siguiente.

Según la AMA, la lista desarrolla y se actualiza de la siguiente forma:

“La lista es desarrollada a través de un exhaustivo proceso de consulta anual, comenzando con la circulación de un borrador de la Lista entre más de 1700 autoridades públicas y deportivas a fin de recibir sus comentarios. Los comentarios recibidos son procesados por los comités científicos de la Agencia compuesto por científicos y por expertos en antidopaje. Posteriormente, el Comité de la Lista de la Agencia Mundial Antidopaje, analiza las propuestas enviadas por las autoridades públicas y deportivas y presenta sus conclusiones al Comité de Salud, Medicina e Investigación de la Agencia, quien a su vez envía sus recomendaciones finales al Comité Ejecutivo de la misma para su reunión anual de septiembre. El Comité Ejecutivo, máxima instancia de la organización para la toma de decisiones y políticas, discute las recomendaciones y toma la decisión final.”¹⁹

“La lista de prohibiciones para el año 2010, se divide en tres partes:”²⁰

19 Agencia Mundial Antidopaje, “The 2010 Prohibited List”, 2010, en <http://www.wada-ama.org>

20 Idem.

- Las sustancias y métodos prohibidos en todo momento (dentro y fuera de competencia):
 - Agentes anabólicos
 - Hormonas y sustancias afines
 - Beta 2-agonistas
 - Diuréticos y otros agentes enmascarantes
 - Incremento de la transferencia de oxígeno
 - Manipulaciones físicas o químicas
 - Dopaje genético
- Las sustancias y métodos prohibidos sólo durante la competencia:
 - Estimulantes
 - Narcóticos
 - Cannabinoides
 - Glucocorticoides
- Las sustancias prohibidas sólo en algunos deportes:
 - Alcohol
 - Betabloqueantes

Las sustancias y métodos prohibidos en todo momento (dentro y fuera de competencia)

Agentes anabólicos: Según la Technische Universität München, “los agentes anabólicos son compuestos químicos capaces de incrementar los procesos anabólicos en el organismo. Afectan el metabolismo de proteínas por la estimulación de la síntesis de proteínas (efecto anabólico) y el fallo en la inhibición de proteínas (efecto anticatabólico). Las sustancias activas anabólicas incluidas en la Lista de sustancias prohibidas se subdividen en el grupo de esteroides anabólicos androgénicos y el grupo de agentes anabólicos.”²¹

Rafael Santoja Gomez define a la hormona esteroidea anabolizante como “un grupo específico de hormonas sexuales esteroideas cuya acción primordial es la estimulación de los procesos implicados en la fase constructiva del metabolismo.”²²

Los esteroides anabólicos son probablemente las sustancias dopantes más populares en el mundo del deporte. Es necesario aclarar, que los esteroides constituyen una especie de hormonas producidas por el cuerpo, sin embargo, las sustancias usadas por los atletas para aumentar su rendimiento, son formas sintéticas de dichas hormonas, conocidas como esteroides anabólicos-androgénicos (AAC por sus siglas en inglés) o simplemente esteroides anabólicos. Como su nombre lo indica, estas sustancias tienen efectos

21 <http://www.doping-prevention.de/es/substances-and-methods.html>

22 Rafael Santoja Gomez, “El doping y sus alternativas”, página 70.

anabólicos (desarrollo y crecimiento de la masa muscular) y androgénicos (masculinización del cuerpo receptor).

“Entre las hormonas androgénicas del cuerpo la más potente es la testosterona. La producción natural de testosterona se produce en los testículos en unas células llamadas Leyding. En la fase de la pubertad del hombre la producción de testosterona aumenta 20 veces y tiene efectos androgénicos (cambios en la piel, distribución del vello, agrandamiento de la laringe, testículos y glándulas sexuales, agravamiento de la voz) y efectos anabólicos (cambios en sangre, hueso y músculo). Cuando se producen anabolizantes esteroideos sintéticos se intenta modificar la estructura de la testosterona de forma que se aumenten los efectos anabólicos (para estimular el crecimiento muscular) y se disminuyan los efectos androgénicos (características sexuales masculinas). Pero esto todavía no ha sido conseguido del todo.”²³

El consumo de dichas sustancias tiene un alto efecto secundario en el organismo del individuo, no solamente cuando se utiliza sino luego de usarlo.

Los principales efectos secundarios según Rafael Santoja Gomez pueden ser:

En mujeres:

- Efectos masculinizantes (agravamiento de la voz, crecimiento del vello facial, aumento del clítoris).
- Amenorrea.

En adolescentes:

- Acné, piel áspera y seca.
- Disminución de la talla adulta.

En hombres:

- Disminución de la secreción de testosterona y esperma.
- Disminución del tamaño testicular.
- Acné.
- Caída irreversible del pelo.
- Ginecomastia.

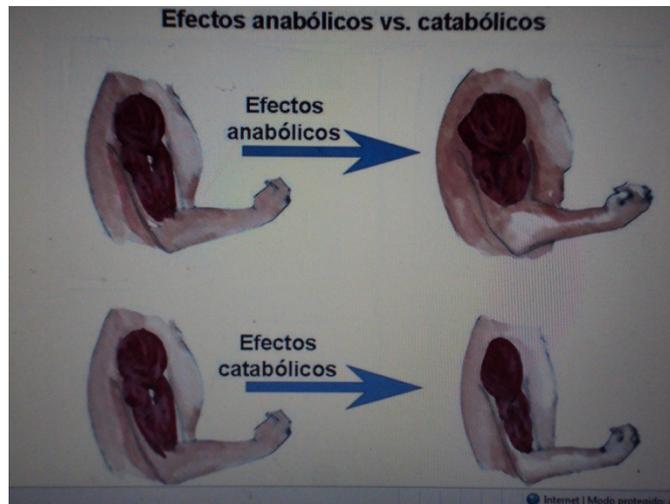
Generales:

- Disminución del HDL colesterol.
- Función anormal del hígado.
- Aumento de la agresividad e irritabilidad.
- Edemas.

Uno de los problemas centrales que se plantean hoy en día las autoridades deportivas en lo referente a esteroides anabólicos, son las nominadas “drogas de diseño”. Este tipo de

23 Idem.

sustancias son diseñadas exclusivamente para aumentar el rendimiento deportivo y evitar su detección. Una de las más famosas es la THG (tetrahidogestrona).



Hormonas y sustancias afines: Rafael Santonja Gomez las define de una manera clara: “Compuesto orgánico secretado por una glándula endócrina (glándula de secreción interna) cuyos productos son liberados sobre el fluido circulante. Las hormonas regulan los procesos fisiológicos tales como metabolismo, crecimiento, reproducción, formación, pigmentación y equilibrio osmótico. A veces se las llaman “mensajeros químicos”. Varían ampliamente en su naturaleza química. Algunas son esteroides (estrógenos, progesterona, testosterona, cortisona), otras son aminoácidos (tirosina),

polipéptidos (vasopresina), proteínas de bajo peso molecular (insulina) y proteínas conjugadas”.²⁴

Estas son algunas de las hormonas que están prohibidas:

- Eritropoyetina (EPO): es una hormona glicoproteica sintetizada en algunas células de los riñones (85%) y el hígado (15%) y liberada a la circulación sanguínea en condiciones de hipoxia (falta de oxígeno en los tejidos). Una vez que ocurre este procedimiento, se incrementa la producción de glóbulos rojos o eritrocitos (eritropoyesis) en las células sanguíneas, responsables de transportar oxígeno en la sangre. Esta sustancia se administra a través de una vía intravenosa. No es un compuesto de venta libre ya que su uso es exclusivamente hospitalario. Se lo utiliza por ejemplo en casos de anemia con disfunciones renales crónicas. Por eso la utilización de la EPO en casos no medicinales es muy riesgoso para la salud ya que es necesario un control periódico para evitar un paro cardíaco. Los deportistas que se inyectan EPO en el organismo lo hacen para aumentar la producción de glóbulos rojos en la sangre y de esta manera desarrollar una mayor oxigenación de los músculos. Esto los lleva a incrementar y prolongar el rendimiento físico y a retrasar de alguna manera la sensación de fatiga.

Esta sustancia se detecta únicamente en análisis de control de dopaje en sangre, mediante la determinación del hematócrito (índice que revela el volumen de glóbulos rojos respecto al volumen total de la sangre). Si el porcentaje supera los valores normales (50 %) se deduce que el individuo utilizó esta sustancia. Pero puede llegar a traer serias complicaciones ya que si hay una sobredosis, la sangre se espesa y el individuo puede entrar en un paro cardíaco y morir.

Como todas aquellas sustancias que son utilizadas fuera del ámbito medicinal pueden traer efectos secundarios en el organismo del deportista, como por ejemplo:

- Erupciones cutáneas
- Fiebre
- Dolores de cabeza
- Agresividad
- Convulsiones
- Hipertensión arterial
- *Hormona del crecimiento humano (GH)*: es una hormona polipeptídica sintetizada y almacenada en el interior de la glándula pituitaria, cuya función es controlar la síntesis proteica en el músculo y el crecimiento longitudinal de huesos en piernas y brazos. Para los atletas es muy tentador consumir esta hormona en su forma sintética ya que fortalece los huesos y los tendones. Respecto a los efectos secundarios generados por el consumo de esta hormona, pueden presentarse:
 - Incremento de sudoración
 - Artritis
 - Disminución del impulso sexual
 - Impotencia

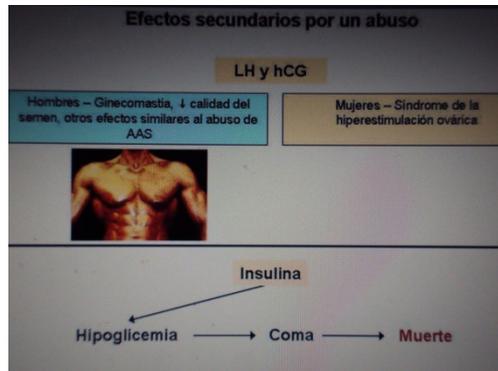
24 Rafael Santoja Gomez, “El doping y sus alternativas naturales”, página 69.

- Menstruación irregular
- Diabetes (intolerancia a la glucosa)
- Pólipos en el colon
- Presión arterial elevada
- Crecimiento de órganos y glándulas
- Crecimiento excesivo de huesos, manos, pies, cabeza.

Hoy en día se conoce muy pocos sobre los efectos a largo plazo que produce esta hormona ya que su uso con fines dopantes es relativamente nuevo.

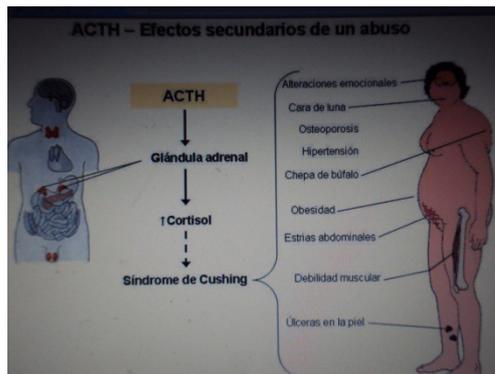
- *Insulina*: “hormona polipeptídica que se sintetiza en los islotes de Langerhans localizados en el páncreas. Actúa fundamentalmente sobre el metabolismo de los carbohidratos, descendiendo el nivel de glucosa en sangre y sobre la síntesis proteica. Su acción se ve estimulada por las proteínas de la membrana celular del músculo y otros tejidos que toman la glucosa para poder realizar sus actividades. El déficit sistemático lleva a la diabetes.”²⁵

Rafael Santoja Gomez, considera como aberrante el uso de insulina como agente dopante. “El exceso de insulina eliminaría casi todo el azúcar en sanguíneo, haciendo que el cerebro y el sistema nervioso central quedasen “apagados”. Esto provocaría inconsciencia, dejándolo al atleta en coma o matándolo repentinamente.”²⁶



25 Rafael Santoja Gomez, “El doping y sus alternativas naturales”, página 59.

26 Idem, página 62.



Beta 2 agonistas: Son drogas que relajan los músculos y abren las vías respiratorias (bronquios) de los pulmones, que reducen su tamaño durante un ataque de asma.

Diuréticos y otros agentes enmascarantes: Son fármacos que estimulan la inmediata eliminación de agua y minerales orgánicos del cuerpo a través de la función renal (orina). De esta manera, se logra una inmediata pérdida de peso del usuario. Esta es una sustancia que es más común dentro del ámbito de los jockeys por ejemplo, boxeadores o luchadores, que compiten acorde a su peso.

Se prohíben dentro y fuera de la competencia excepto la drospirenona que es legal. La razón principal por la que están prohibidos, es porque funcionan como agentes enmascarantes de alguna sustancia dopante. Los deportistas la utilizan para evitar o dificultar la detección de esas sustancias dopantes durante un control.

El uso de diuréticos puede presentar efectos indeseables que dependen en gran medida de las dosis ingeridas y del estado del organismo. Entre ellos podemos nombrar los déficit de sodio, potasio, cloro, magnesio y otros. Los efectos se pueden manifestar en síntomas como:

- Confusión, mareos
- Vómitos
- Incremento de calambres
- Alteraciones del ciclo menstrual
- Impotencia sexual

Abuso de los diuréticos en el deporte

- Rápida pérdida de peso corporal
- Diluir la orina para enmascarar el uso de otras sustancias dopantes

Entorno del culturismo:
Mejorar la apariencia muscular

Caso documentado: Insolación de esfuerzo

- Remero de 23 años
- Intentaba perder 2 kg mediante el jogging y diuréticos
- Llevaba varios suéter, un sombrero, guantes y un traje

Conllevó a:

- Temperatura >43°C
- Fallos en el hígado
- Fallos renales
- Coagulación intravascular
- Derrame pericárdico
- Fallo pulmonar agudo

→ Muerte por fallo multiorgánico

Efectos secundarios de un abuso

Alteración del balance agua-sal
⇒ Deshidratación y desbalance electrolítico

Pérdida de minerales
⇒ Incremento de calambres musculares y enfermedades renales

Impotencia
alteraciones del ciclo menstrual

Irritación de la piel
⇒ Debida a la hipersensibilidad de la piel por la pérdida de agua y electrolitos

Efectos secundario cardíacos:

- Hipovolemia
- Arritmias
- Muerte cardíaca repentina

Otros efectos secundarios:

- Baja presión sanguínea
- Shock hipovolémico

- Las sustancias y métodos prohibidos sólo durante la competencia:

Estimulantes: son sustancias químicas que provocan un efecto de estimulación sobre el sistema nervioso central. Son utilizados con varias finalidades ya que sirven como supresores del apetito y reductores de peso, para obtener sensaciones de euforia, estados de alerta, bienestar y disminución de la fatiga. Su consumo en exceso representa un gran riesgo para la salud tanto física como mental, no sólo porque son altamente adictivos sino porque al generar una sobre excitación del sistema vascular puede llevar a la muerte.

Las anfetaminas son probablemente los estimulantes más comunes entre los atletas, sin dejar de lado otras como la cocaína, la efedrina, etc.

Las anfetaminas por ejemplo, “le permiten al atleta entrenar más duro, comer menos, quemar más grasa corporal y lograr más definición, pero con numerosos efectos secundarios, que desde luego no valen la pena. Las anfetaminas son una de las sustancias más peligrosas y dañinas de todas las drogas de abuso. La tolerancia a las anfetaminas se desarrolla tan rápidamente que se comienzan a necesitar dosis cada vez más altas para lograr los mismos efectos.”

Algunos de los efectos secundarios pueden ser:

- Hipertensión arterial
- Arritmias cardiacas
- Irritabilidad, agresividad
- Insomnio
- Anorexia
- Temblores corporales, ansiedad, tensión
- Desregulación de la temperatura del cuerpo

Narcóticos: Según la Technische Universität München “un narcótico es una droga adictiva que reduce el dolor, induce el sueño y puede alterar el humor o el comportamiento. En la medicina, un narcótico analgésico significa opiáceo, y se refiere a todas las sustancias naturales, semisintéticas y sintéticas que actúan farmacológicamente como la morfina, el componente primario del opio natural.”²⁷

El uso de narcóticos dentro del deporte es común en aquellas competencias donde se requiere el uso de la fuerza o también en pruebas donde se necesita controlar el pulso y para ello controlar la ansiedad, como puede ser el tiro con pistola o el tiro con arco.

Cannabinoides: son un grupo de sustancias que se encuentran en la planta Cannabis Sativa. Su principal componente psicoactivo es la tetrahidrocannabinol (THC) que

²⁷ <http://www.doping-prevention.de/es/substances-and-methods.html>

afecta el sistema nervioso central generando síntomas similares a la psicosis. Los efectos que provoca esta sustancia son similares al de los opiáceos (narcóticos):

- Regulación del humor
- Trastornos en la memoria
- Déficit de atención
- Cambios en el apetito
- Inhibición del dolor

Glucocorticoides: el corticoide es una hormona producida naturalmente por el organismo elaborada y aislada en la corteza de la glándula suprarrenal. Se dividen en dos tipos: los glucocorticoides y los mineralocorticoides.

Los glucocorticoides desarrollan una intensa labor antiinflamatoria, antirreumática y antialérgica. Los procesos de inflamación del organismo se producen por una reacción defensiva del organismo para “proteger” el daño o la lesión de los tejidos.

Algunos atletas que utilizan esta sustancia de forma sintética lo hacen por sus efectos relajantes que produce sobre las vías respiratorias y por sus efectos analgésicos. De esta manera, con las vías respiratorias abiertas y disminuyendo los parámetros del dolor, el atleta logra un mejor rendimiento deportivo.

Pero el abuso de esta sustancia puede acarrear graves efectos secundarios en el organismo a largo plazo:

- Retraso de las cicatrizaciones
- Osteoporosis
- Gastritis y úlceras
- Cataratas
- Afecciones en la piel, como acné
- Incremento del apetito y del peso
- Retención de líquidos
- Cambios en el humor

- Las sustancias prohibidas sólo en algunos deportes:

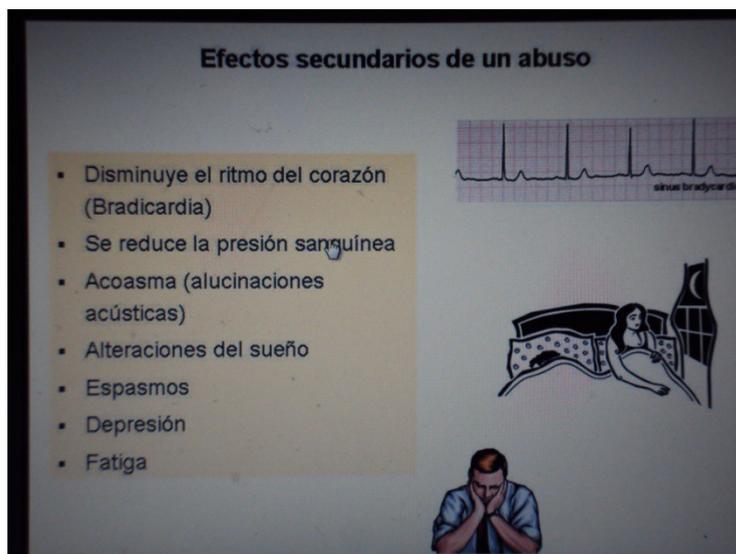
Alcohol: “El alcohol o también llamado químicamente etanol, es una sustancia exógena que se menciona en la Lista Prohibida de la Agencia Mundial Anti-Doping (WADA) a partir del 2008. Está restringido en varios deportes y solamente durante la competición. El alcohol es un depresor del Sistema Nervioso Central que retrasa las acciones del cerebro y del cuerpo. El propósito del abuso de alcohol es la reducción de la ansiedad, reducción del temblor y relajación. Por lo tanto, el alcohol se consume en deportes necesitan mucha concentración. El alcohol se prohíbe generalmente en los deportes

donde su uso se puede considerar perjudicial para el rendimiento atlético o un peligro para la seguridad como el automovilismo, el shooting o el tiro con arco.”²⁸

Betabloqueantes: Este tipo de droga se utiliza para tratar enfermedades del corazón en casos de arritmias cardíacas por ejemplo. Los efectos que producen los betabloqueantes en el organismo son aumentar la capacidad de relajación del corazón y disminuir el ritmo cardíaco. Los deportistas que ingieren estos fármacos lo hacen con la finalidad de reducir los latidos del corazón, eliminar el temblor de las manos causado por la ansiedad y el nerviosismo previo a una competencia o para mantener su cuerpo estable en una prueba de golf, de billar, tiro, etc.

El abuso de esta droga genera efectos secundarios en el organismo como:

- Bradicardia (disminución del ritmo cardíaco)
- Acoasma (alucinaciones acústicas)
- Alteraciones del sueño
- Espasmos
- Depresión
- Fatiga



Como se describió anteriormente La Agencia Mundial Antidopaje prohíbe tres métodos que se los considera doping dentro y fuera de la competencia y son:

El incremento de la transferencia de oxígeno: Se considera doping sanguíneo a la administración de glóbulos rojos a un deportista para aumentar la capacidad de transportar oxígeno por el líquido circulante y de esta forma beneficiar la oxigenación

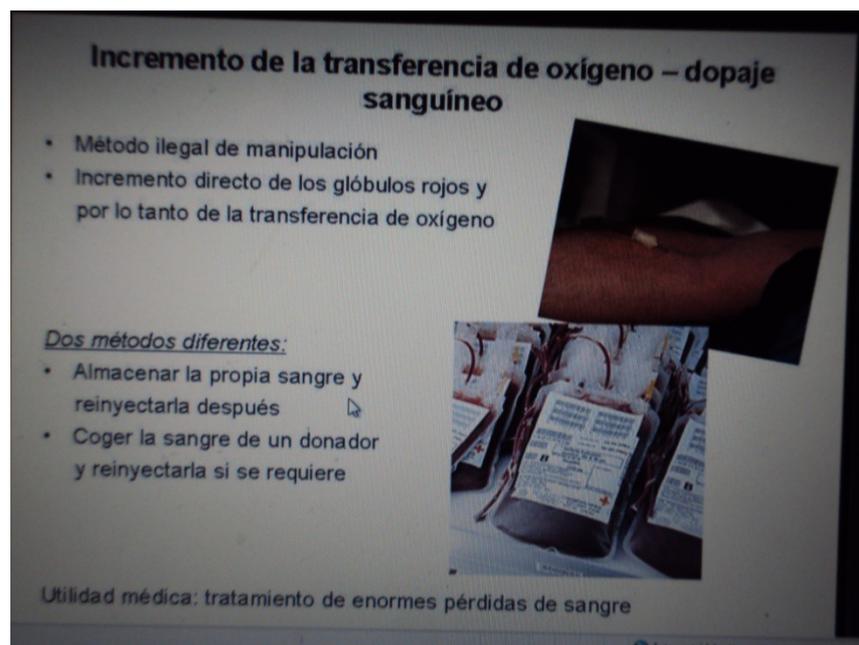
²⁸ <http://www.doping-prevention.de/es/substances-and-methods.html>

en los músculos. Es común que se practique este método en deportes que requieren un elevado ejercicio físico como el ciclismo o el esquí.

Tradicionalmente se utilizan dos formas de dopaje sanguíneo:

- Transfusión análoga o también llamada autotransfusión, que consiste en una transfusión de sangre previamente donada por el deportista, donde la sangre se le extrae aproximadamente 5 semanas antes a la competencia, se congela para reducir al mínimo la destrucción de las células y se reinyecta momentos antes de la prueba.
- Transfusión homóloga, que consiste en la recepción de sangre del mismo grupo sanguíneo de otra persona con eritrocitos elevados. Los tiempos son los mismos.

“Además de contravenir la ética de la medicina y el deporte, el procedimiento conlleva varios riesgos, como la posibilidad de aumentar la viscosidad de la sangre lo que impone un esfuerzo extra al corazón, la transmisión de enfermedades infecciosas, daños renales y sobrecarga del sistema circulatorio.”²⁹



Las manipulaciones físicas y químicas: son aquellos procedimientos o uso de sustancias donde se intenta falsificar una muestra de orina durante los controles de dopaje.

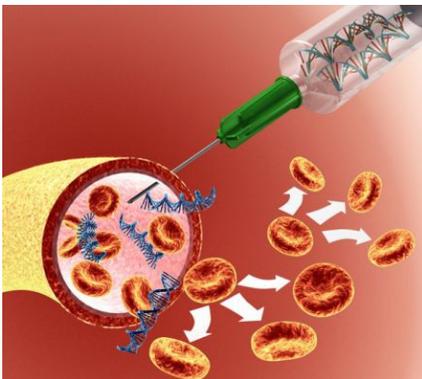
Dopaje genético: Este nuevo método, cuya pronta llegada constituye uno de los más grandes retos para las autoridades antidopaje en el presente siglo, pondrá a prueba la capacidad de adaptación de los laboratorios y la pericia de sus científicos. Claro está

29 Michael kent, “Diccionario Oxford de Medicina y Ciencias del Deporte”, página 228.

que, “la posibilidad de mantener el grado de investigación adecuado pasa, sin embargo, por el necesario apoyo económico de las administraciones correspondientes”.³⁰

El dopaje genético, derivado de investigaciones científicas que surge en un principio con fines únicamente médicos, se presenta ahora en el mundo del deporte como una tentación para los atletas sin escrúpulos que buscan aumentar su rendimiento de una forma deshonesta.

Las actuales investigaciones de terapia genética que podrían tener aplicaciones relacionadas con el dopaje, son sobre todo aquellas enfocadas en los músculos y en aspectos como su regeneración, el aumento de su fuerza y su protección de la degradación natural producida por la edad avanzada. Esto quiere decir que varios genes son los que llevan la información del aumento de resistencia o proteínas que incrementan la masa muscular.



Doping Genético.

La Technische Universität München define al gen como “la unidad biológica de la herencia y códigos simplificados para la fabricación de una proteína. En algunos casos estos genes son defectuosos y llevan información incorrecta que conlleva a una carencia de la síntesis o viceversa. En este caso, la terapia genética intenta reparar el gen defectuoso. Pero si esto es posible se debe considerar un abuso del aumento de las proteínas musculares, por ejemplo.”

Esta manipulación genética mal empleada por el mundo del deporte fue lo que obligó a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) a incorporar el dopaje genético como un método prohibido en su Lista: “Se prohíbe la transferencia de células o elementos genéticos o el uso de células, elementos genéticos o agentes farmacológicos moduladores de la expresión de genes endógenos capaces de mejorar el rendimiento deportivos.”³¹

30 Jordi Segura, “El dopaje y su detección”, Esteve Bosch Capdevilla (coordinador), en “Dopaje, Fraude y Abuso en el Deporte”, 1ª edición, Bosch, Barcelona, España 2007, Página 18.

31 <http://www.wada-ama.org>

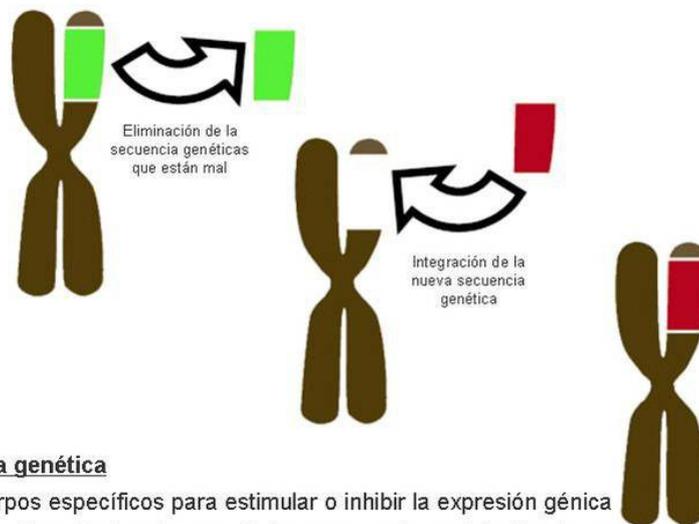
Sin embargo, este nuevo método de dopaje es de difícil detección ya que nada entra al flujo sanguíneo, por lo que los laboratorios no pueden detectarlo en pruebas sanguíneas o de orina. Esto hace que la ciencia investigue e incorpore de manera eficaz y rápida nuevos métodos de control para este tipo de dopaje. Pero hasta el 2010 no existen técnicas confiables para la detección de esta práctica, por lo que el reto sigue vigente para la Agencia y todas las autoridades antidopaje alrededor del mundo, en pos de evitar la popularización de este nuevo método de dopaje.

Según la Technische Universität de München, los resultados de los ensayos clínicos de los métodos de la terapia génica indican que pueden aparecer los siguientes problemas:

- Cáncer,
- Fallos orgánicos múltiples y,
- Otros sucesos que amenazan fuertemente la vida.

Los demás riesgos si los genes son inyectados ilegalmente con propósitos dopantes, son totalmente desconocidos. Por lo tanto los efectos biomédicos secundarios del dopaje genético son incontrolables.

Modo de acción de la 'Terapia génica'



Tecnología genética

- Anticuerpos específicos para estimular o inhibir la expresión génica
- Modificación selectiva de una célula, un gen o la modulación de un receptor
- Regulación específica de la expresión génica después de la transferencia genética

**ALTERNATIVAS NATURALES
AL DOPING**



2.4 Alternativas naturales al doping.

“Desde que el ser humano comenzó a realizar actividades competitivas los atletas han sentido la tentación de hacer uso de todo tipo de pociones, plantas, infusiones o brebajes en un intento de mejorar su rendimiento. Hoy día las cosas no han cambiado. Los psicólogos del deporte sugieren cinco razones que impulsan al atleta moderno a utilizar drogas:

- Deseo de triunfo
- Mejora del rendimiento y del entrenamiento
- Alivio del dolor

- Placer
- Problemas personales

Estos exigentes factores empujan a los atletas al uso del alcohol, anfetaminas, esteroides anabólicos, cocaína y analgésicos, sustancias que son las más frecuentes, pero en realidad sólo representan la punta del iceberg en el uso de fármacos en el deporte. Desde los aspirantes hasta los superestrellas, atletas de todo el mundo emplean poderosas sustancias de las cuales tanto ellos como sus asesores saben muy poco. Y lo que es más, el uso indiscriminado y simultáneo de ciertas drogas potencia interacciones químicas perjudiciales tanto para la salud como para el rendimiento. Todas las drogas son peligrosas por sus efectos secundarios individuales, pero el verdadero peligro radica en la combinación de varias de ellas.³²

A continuación se detallan algunos ejemplos de algunas sustancias dopantes y sus alternativas naturales según lo expuesto por Rafael Santoja Goómez en su libro “El doping y sus alternativas naturales”:

SUSTANCIA DOPANTE	ALTERNATIVA NATURAL
Insulina	Vanadil sulfato, picolinato de cromo, ácido lipoico.
GH	L-Arginina – ornitina, OKG, glicina.
EPO	Inosina, ácido pangámico.
Esteroides anabolizantes	Ácido ferúlico, creatina + glutamina, aminoácidos, BCAA'S, HMB, dibencozide.
Anfetaminas (supresoras del apetito)	Garcinia Cambogia, tirosina, complejo vitamínico B, chitosán.
Anfetaminas (estimulación neuromuscular)	Tirosina, fenilalanina, BCAA'S, inosina, vitaminas B1, B2, B6, piruvato, electrólitos, aminoácidos.
Diuréticos	Acedera, alcachofa, alfalfa, astragalus, abedul, equiseto menor.
Antiinflamatorios y corticosteroides	Cartílago de tiburón, OKG, glucosamina.

Alternativas naturales al doping con insulina:

- Vanadil sulfato: presente en el cuerpo humano en cantidades minúsculas, produce una mayor utilización de las grasas en forma de energía conservando toda la masa muscular y experimentando menor fatiga.
- Picolinato de cromo: la insulina (hormona responsable del transporte de glucosa y aminoácidos hacia el interior de la célula muscular) depende del cromo para poder realizar sus funciones, ya que este es responsable de la unión de la insulina a los receptores de la membrana celular. El picolinato de cromo regula

³² Rafael Santoja Gómez, “El doping y sus alternativas naturales”, página 13.

el azúcar sanguíneo, disminuye el colesterol y la grasa e incrementa la masa muscular.

- Acido lipoico: es un efectivo imitador de la insulina que ayuda al músculo a la absorción de la glucosa al interior de la célula muscular.

Alternativas nutricionales al uso de la Hormona de Crecimiento:

- L-Arginina: estimula la secreción de la GH y ayuda a quemar grasas. Es un vasodilatador que actúa estimulando el sistema circulatorio, por lo que es muy útil en los procesos varicosos propios de un exceso de entrenamiento.
- Ornitina: Estimula la secreción de la GH.
- OKG: se usa para prevenir la pérdida muscular.

Alternativas naturales al uso de Eritropoyetina:

- Inosina: aumenta la resistencia, retrasa la aparición de la fatiga muscular y favorece la recuperación. Mejora el flujo circulatorio y por tanto la oxigenación de los tejidos.
- Acido pangámico (vitamina B15): se la denomina como la “vitamina antifatiga de los deportistas” porque prolonga el entrenamiento de los atletas. Interviene en la duración del esfuerzo, disminuyendo el gasto de glucógeno y la acumulación celular a nivel de la mitocondria y de este modo permite soportar mejor los esfuerzos musculares intensos y prolongados, así como facilitar su recuperación. Común en deportes de resistencia.

Alternativas nutricionales naturales al uso de esteroides anabolizantes:

- Acido ferúlico: es un anabolizante natural sin los efectos secundarios de los esteroides. Incrementa la fuerza y el tamaño muscular e inhibe la formación de lactato.
- Glutamina + Creatinina: la glutamina ayuda a controlar el peso corporal y la creatinina es un aminoácido que se encuentra fundamentalmente en el músculo y que se caracteriza por ser un metabolito rico en energía.
- HMB (hidroximetilbutirato): es una sustancia de origen natural que incrementa el sistema inmunológico y favorece la producción de masa muscular magra, además de disminuir la grasa corporal y los niveles de colesterol.

Alternativas nutricionales naturales al uso de anfetaminas:

Para el efecto inhibidor del apetito:

- Garcinia Cambogia (citrimax): es una planta cuyo fruto se asemeja a una pequeña calabaza amarillenta o rojiza y de la que se obtiene un extracto rico en ácido hidroxicítrico (HCA) muy útil en programas de control de peso. Actúa a nivel periférico, por tanto no penetra en el cerebro el sistema nervioso central. Reduce la producción de grasas y al mismo tiempo aumenta la producción la producción de glucógeno, lo cual trae como consecuencia una reducción de la sensación de hambre.

- Chitosan: es un polisacárido que se encuentra en el esqueleto externo de algunos crustáceos como los camarones o los cangrejos. Es una sustancia natural que tiene una estructura química similar a la fibra vegetal. Actúa como imán debido a la habilidad para atraer y rodear a las grasas, como una especie de esponja en el aparato digestivo. Esto provoca entre otras cosas un efecto saciante en el estómago que inhibe el apetito.

Para el efecto estimulante:

- Tirosina: es un aminoácido natural. Su función está relacionada con el aumento de la transmisión nerviosa desde el cerebro hasta el músculo, excitando más cantidad de unidades motoras y creando un aumento en el desarrollo de la fuerza. También puede proporcionar una mayor claridad y alerta mental así como mejorar la memoria.
- Complejo vitamínico B: las vitaminas del grupo B son hidrosolubles, ya que circulan por el organismo con los fluidos y su exceso se elimina por la orina. Son responsables en la conversión de nutrientes en la energía (calorías) necesarias para realizar cualquier tipo de actividad de nuestra vida. Está formado por B1, B2, B3, B7, B8, B9 y B12.

Alternativas naturales al uso de diuréticos: son fundamentalmente plantas.

- Acedera (*Rumex Acetosa* L): es una planta de hasta 1 metro de altura, se cría en lugares herbosos del norte de España. Se la considera diurética.
- Alchachofa (*Cynara Scolymus*): Ayuda a eliminar la retención de agua en el organismo.
- Astragalus: es una planta nativa de China y Japón y se la utiliza como diurético.
- Abedul (*Betula Pendula*): Es un árbol de gran tamaño muy común en Europa y en Asia. Sus hojas tienen olor aromático y sabor amargo. Tiene efecto sudorífico.
- Equiseto Menor (*Equisetum Arvense*): Es una planta sin flores que se recolecta en verano. Su tallo constituye uno de los principales diuréticos. También tiene acción antiinflamatoria.
- Perejil: actividad diurética.
- Frambueso: efectos diuréticos.

Alternativas al uso de corticoides:

- Cartílago de Tiburón: se utiliza para el tratamiento de artrosis y procesos antiinflamatorios. Es muy útil en los dolores articulares que aparecen tras un entrenamiento intenso.
- Glucosamina: es una de las mejores “materias primas” para la fabricación de lubricantes necesarios para cartílagos y articulaciones debido a que está compuesta por un 50% de ácido hialurónico, que es un lubricante del líquido

sinovial (fluido que se encuentra en la articulación para favorecer el movimiento de la misma).

3. Creación de organismos internacionales claves para el control del doping en el deporte.

3.1 El Comité Olímpico Internacional y su comisión médica.

El Comité Olímpico Internacional, ha sido desde su creación en 1984 por el Barón de Coubertín en París, un referente obligado para la regulación de las prácticas deportivas en todo el mundo. Su fundación se llevó a cabo con el fin de revivir los antiguos juegos olímpicos griegos. Esta organización es una fundación de carácter privado regida por el Derecho Suizo donde tiene su sede principal. Es dueña de todos los derechos asociados a los símbolos olímpicos la bandera himno, lema, juramento y los juegos.

Las principales funciones del C.O.I son:

- Coordinar las actividades del Movimiento Olímpico,
- Supervisar y administrar todo lo concerniente a los Juegos Olímpicos,
- Controlar los derechos de transmisión de los juegos, la publicidad y demás actividades de acuerdo a la Carta Olímpica,
- Organizar y seleccionar las ciudades que serán sedes de los Juegos Olímpicos cada cuatro años,
- Luchar contra el dopaje en el deporte.

Los inicios de la lucha contra el dopaje por el Comité se remontan a los años 1967 cuando fue formada la Comisión Médica y cuando se hicieron los primeros exámenes antidoping en los juegos olímpicos de México en 1968. La lucha desde entonces, por parte del Comité Internacional “ha sido tenaz y constante, reflejándose en un sinnúmero de iniciativas”.³³

El presidente de la Comisión Médica es miembro de la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional, máximo órgano de gobierno de la fundación. El comité aprobó y actualizó constantemente un código médico hasta el año 2000 donde posteriormente fue denominado Código Antidopaje del Movimiento Olímpico. Esto se llevó a cabo en la reunión celebrada en el Museo Olímpico de Lausana el 13 de enero de 1994, en donde se acordó implantar generalizadamente el Código Antidopaje. El mismo estaba compuesto por un anexo, el cual contenía una lista de sustancias y métodos prohibidos que constituyó el referente internacional absoluto hasta que se promulgó el Código Mundial Antidopaje el 27 de octubre de 2005. Este nuevo Código Médico tiene un carácter mucho más general que el anterior Código, al referirse a los principios de salud

33 Eduardo Gamero Casado, “El dopaje en los ámbitos supranacionales: evolución histórica y situación actual”, página 41.

y ética que deben imperar en el Movimiento Olímpico, sin tratar de forma específica el tema de dopaje.

El Comité Olímpico, publica con anterioridad a la celebración de cada competencia olímpica una serie de reglas antidopaje que regirán para cada evento. Dichas reglas, no han sufrido grandes variaciones de una competencia a otra desde la aprobación del Código Mundial Antidopaje. De acuerdo a estas reglas, se adopta la lista de prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje y es la Comisión Médica la que se responsabiliza del proceso de control de dopaje, desde el tipo de examen a realizar, la toma de muestras y la tramitación a un posible proceso sancionador, para lo cual cuenta con el apoyo de las Federaciones Internacionales y del laboratorio acreditado para los análisis.

Con respecto a las sanciones derivadas del consumo o uso de sustancias dopantes en los Juegos Olímpicos (de verano o de invierno) “es una competencia adscrita a su Comisión Ejecutiva, que no se delega a las federaciones deportivas olímpicas como sucede con otras parcelas de la disciplina deportiva”.³⁴

Esto significa que durante el período de la competencia olímpica que se inicia con la apertura de la villa olímpica y culmina con la ceremonia de clausura de los juegos, todos los atletas competidores durante ese lapso de tiempo están sujetos a las reglas establecidas por la Carta Olímpica, donde se detalla una lista de reglas para establecer un orden y una organización en los juegos y para regular el movimiento olímpico. Los principales propósitos que establece dicha Carta Olímpica son los de establecer los principios y valores del olimpismo y los de servir como reglamento del C.O.I.

Por otra parte, es importante destacar que, el Comité Olímpico Internacional promueve constantemente estudios y congresos focalizados en la compleja problemática del dopaje.

Un ejemplo, es la conferencia internacional que se organizó en Roma en febrero de 1995 de “Deporte contra la Droga”, donde 5 cinco atletas de alto nivel, lanzaron un llamamiento en los siguientes términos: “Soy un deportista. El deporte contribuye a darle sentido a mi vida. El deporte me ha enseñado a respetar a mis adversarios. Me comprometo a transmitir este mensaje, así como todos los demás valores del ideal olímpico, a los jóvenes del mundo entero. Pero existen enemigos más temibles que otros y los jóvenes deben saberlo. Enemigos que se merecen nuestro desprecio total. Uno de ellos es la droga. Nosotros los deportistas venceremos la droga”.³⁵

3.2 La Agencia Mundial Antidopaje (WADA – AMA).

34 Ídem, página 42.

35 Revista Olímpica, número XXV-2, 1995, página 64.

3.2.1 Creación:

La Agencia Mundial Antidopaje (World Anti-Doping Agency, WADA) fue creada en 1999 regida por el derecho Suizo donde sus estatutos fueron aprobados por dicho país en marzo de 2001. La WADA tiene su sede en Montreal y está compuesta en un cincuenta por ciento de los Estados nacionales y el resto por el Comité Olímpico Internacional, las federaciones deportivas internacionales y las federaciones nacionales.

Su creación fue el resultado del compromiso adquirido en la Declaración de Lausana en 1999, bajo la iniciativa del C.O.I, con el respaldo y participación de otras organizaciones públicas y privadas involucrados en la lucha contra el dopaje.

La sede original de la Agencia fue situada en Lausana, pero en el año 2001 por acuerdo del Consejo de Fundación de la Agencia las oficinas centrales fueron trasladadas a la ciudad canadiense de Montreal. Ese mismo año se decidió la apertura de oficinas regionales que facilitarían la labor de la organización. En el momento de inaugurada la sede en Montreal, en el 2002, se estableció en Lausana la primera oficina regional de la Agencia en continente Europeo. Al año siguiente, se abrieron dos oficinas nuevas, una en Tokio para que sirviera a la región de Asia-Oceanía y otra en El Cabo, Sudáfrica, para atender a los asuntos en el África. La más reciente oficina regional con el objetivo de atender las necesidades de América latina fue creada en el 2005 en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Hasta el día de hoy, existen cuatro oficinas regionales de la Agencia Mundial Antidopaje.

3.2.2 Estructura:

La WADA está formada por órganos corporativos y órganos individuales.

Órganos Corporativos

- El Consejo de Fundación: está integrado por 40 miembros. El puesto de consejero no es remunerado y tiene una duración de tres años, reelegibles dos veces. El consejo debe reunirse al menos una vez al año. “Entre sus funciones cabe citar, entre otras, la propuesta de modificación de los Estatutos, la designación del Comité Ejecutivo, la adquisición o enajenación de inmuebles, la aprobación de los reglamentos necesarios para su funcionamiento y la aprobación de los presupuestos anuales”.³⁶
- El Comité Ejecutivo: Está formado por once miembros que son elegidos por el Consejo de la Fundación. La duración del cargo es de un año y con posibilidad de reelección de otro más. Al Comité Ejecutivo le corresponden todos aquellos asuntos que no estén explícitamente asignados al Consejo de Fundación.

³⁶ José Luis Carretero Lestón, “La Agencia Mundial Antidopaje: naturaleza, composición y funciones”, página 82.

- Los Comités de Trabajo: Se ocupan del estudio y análisis de políticas en materias específicas, para después someterlas a la consideración del Consejo o del Comité Ejecutivo. Entre los más importantes se destacan los de Salud, Ética y Educación, Medicina e investigación, Finanzas y Administración.

Órganos individuales

- El Presidente: Es el encargado de convocar al Consejo de Fundación y tiene voto de calidad en caso de empate.
- El Vicepresidente: es reconocido por el artículo 7 de los estatutos pero sin que existe ningún precepto que señale sus funciones.
- El Secretario: es reconocido por el artículo 7 de los estatutos pero sin que existe ningún precepto que señale sus funciones.
- El Director General: Esta figura no es contemplada por lo estatutos, por lo que no se encuentran claras sus funciones. El Director Actual es David Howman.

3.2.3 Funciones

El objetivo de la WADA es el de promover, coordinar y monitorear la lucha contra el doping en el deporte en todas sus manifestaciones.

Según la propia Agencia Mundial Antidopaje, sus funciones principales se centran en seis ámbitos que derivan de las responsabilidades que el código Mundial Antidopaje le concede, a saber:³⁷

- Aceptación, aplicación y cumplimiento del Código: promover la aceptación del Código y de sus principios por parte de los gobiernos y organizaciones deportivas.
- Ciencia y medicina: Fomentar la investigación en la materia; desarrollar y mantener la lista de prohibiciones; acreditar a los laboratorios antidopaje; supervisar la concesión de autorizaciones de su uso terapéutico.
- Coordinación antidopaje: Desarrollar y mantener el Sistema de gestión y Desarrollo Antidopaje (ADAMS, por sus siglas en inglés), el sistema de gestión de base de datos con plataforma web para ayudar a los interesados a coordinar actividades antidopaje y cumplir con el Código.
- Desarrollo Antidopaje: Facilitar la coordinación de Organizaciones regionales antidopaje y fomentar el movimiento en regiones atrasadas en el tema.
- Sensibilización de los deportistas: Educar a los deportistas participantes de los grandes eventos.

³⁷ "Acerca de la Agencia Mundial Antidopaje", http://www.wada-ama.org/rtecontent/document/About_WADA_Spanish.pdf

- Controles fuera de competencia: Comprometerse con los interesados para ayudarlos a cumplir su responsabilidad de realizar controles fuera de la competencia sin previo aviso.

José Luis Carrero Lestón, por otro lado, cataloga las tareas de la Agencia Mundial Antidopaje entro cuatro funciones: ³⁸

- Funciones Preventivas: protección de la salud de los atletas, realización de programas de educación preventiva, desarrollo de programas de investigación, entre otras.
- Funciones de Control: Realización de controles en competencia o fuera de ella; fijar las normas de procedimiento; establecer estándares internacionales de control; aprobar y recomendar los modelos de buenas prácticas.
- Funciones de represión: Imposición de sanciones.
- Otras funciones: Constituirse en centro de información, fomentar la creación de organizaciones nacionales antidopaje, controlar y armonizar las decisiones sobre autorizaciones de uso con fines terapéuticos, entre otras.

3.2.4 Programa Mundial Antidopaje (WADP).

El compromiso de los gobiernos y del mundo deportivo para erradicar el dopaje del deporte fue evidente en las primeras fases del desarrollo del código, incluidas, como parte de un proceso de consulta internacional, consideración e inclusión de muchos comentarios oficiales. Durante esta consulta exhaustiva que se inició en el año 2001, la Agencia Mundial Antidopaje solicitó comentarios a sus interesados a los largo de todo el proceso de redacción e incorporó las sugerencias relevantes al documento. Dicho proceso se llamó Programa Mundial Antidopaje. El proceso fue tan meticuloso que se desarrollaron más de 120 versiones preliminares del código antes de llegar a su redactado definitivo. Este Programa Mundial Antidopaje (WADP, por sus siglas en inglés) consta de tres niveles: El Código Mundial Antidopaje, los Estándares Internacionales y los Modelos de Mejores Prácticas. A continuación se desarrollarán cada uno de ellos.

3.2.4.1 El Código Mundial Antidopaje

Este documento es el fruto más importante de la Agencia Mundial Antidopaje. Se encuentra inspirado en el Código Antidopaje del Movimiento Olímpico, al cual sustituyó con su aprobación el 5 de marzo de 2003, durante la segunda Conferencia

³⁸ José Luis Carrero Lestón, "La Agencia Mundial Antidopaje: naturaleza, composición y funciones", página 83.

Mundial de Doping en el Deporte en la ciudad de Copenague, Dinamarca. El Código entra en vigor el 10 de enero de 2004.

Es el documento fundamental y universal del Programa anti-doping y el primer documento que armoniza el régimen del doping para todos los deportes y países del mundo, donde establece un marco de políticas anti-doping, reglas y reglamentaciones dentro de las organizaciones deportivas y entre las autoridades públicas.

El Código tiene un reconocimiento casi absoluto, lo acepta el C.O.I, todas las federaciones de deportes olímpicos, incluida la FIFA e incluso está citado explícitamente en la Carta Olímpica.

Dos de los avances más importantes que realizó el Código en la lucha contra el dopaje son la formalización de ciertas normas y la aclaración de las responsabilidades de los interesados con lo que se armonizó por primera vez un sistema en el que anteriormente las normas variaban y, en algunos casos, no existían. El objetivo de la armonización es que todos los deportistas y miembros del entorno del deportista se beneficien de los mismos procedimientos y protecciones antidopaje, independientemente de su nacionalidad, deporte o el país en que se sometan los controles. De esta forma, los deportistas de todo el mundo pueden participar de una competición segura y justa.

El Código Mundial representa un resultado armonioso de la combinación de las fuerzas del mundo deportivo y de los gobiernos para tratar de forma conjunta un problema que continúa amenazando la salud pública y la integridad del deporte.

Algunas de las funciones más importantes que lleva a cabo el Código:

- Protege el derecho fundamental de los atletas de participar de un deporte libre de doping, promoviendo la salud, justicia e igualdad para los atletas en forma mundial.
- Establece un programa anti-doping armonizado, coordinado y efectivo a nivel nacional e internacional con respecto a la detección y la prevención del dopaje.
- Insta el principio de responsabilidad Objetiva como la base para determinar si los deportistas con resultados positivos han violado las normas.
- • Fija el estándar para las sanciones mínimas y máximas, a la vez ofrece flexibilidad para que se consideren las circunstancias de los casos. Esto quiere decir que logra encontrar un equilibrio entre la responsabilidad objetiva y las circunstancias especiales.
- En cuanto a la decisión sobre los casos de dopaje, el Código formaliza el derecho de la Agencia Mundial Antidopaje a apelar ante el Tribunal Arbitral del Deporte sobre resoluciones por parte de organizaciones antidopaje que se rijan por el código.

3.2.4.2 Estándares Internacionales

De acuerdo a la Agencia Mundial Antidopaje, existen cuatro estándares internacionales creados para armonizar diferentes aspectos técnicos y operativos del antidopaje.

- La lista de Prohibiciones y Métodos Prohibidos.
- Estándar Internacional sobre Autorizaciones de uso terapéutico (AUT): se trata de las reglas que deben seguirse para que una organización otorgue a un deportista, la autorización de usar cierta sustancia que se encuentra prohibida en la lista por motivos de algún tratamiento médico.
- Estándar Internacional para Laboratorios: este estándar especifica con detalle las características y garantías que deben cumplir los laboratorios antidopaje acreditados. Debido al alto grado de especialización exigido, hasta el momento sólo existen 34 centros autorizados en todo el mundo.
- Estándar internacional sobre controles: este estándar organiza la planeación para una efectiva toma de muestras, con la intención de mantener la integridad e identidad de las mismas, desde la notificación al atleta hasta su transporte para el análisis. Es importante destacar, que se hace hincapié en el anonimato de las muestras, de modo tal que el encargado del análisis del laboratorio no sepa a qué deportista pertenece la muestra en estudio.

3.2.4.3 Modelo de Mejores Prácticas.

La Agencia Mundial Antidopaje llama Modelos de Mejores prácticas a lo que en realidad son “leyes modelo” que este organismo sugiere adoptar a ciertas autoridades públicas y deportivas, a fin de facilitar la implementación del Código.

3.2.4.4 Laboratorio Antidoping en Argentina.

En el año 2002, la Argentina inició los trámites para la habilitación internacional del laboratorio dependiente de la Secretaria de Turismo y Deporte de la Nación. El Dr. Carlos D'Angelo, Director del Laboratorio de Doping de la Secretaria de Turismo y Deporte de la Nación en ese momento, fue el que se encargó de gestionar los trámites y de representar a la República Argentina en la conferencia Mundial que se organizó en Copenague en ese mismo año.

Luego de un tiempo de arduo trabajo, durante la Asamblea de la Agencia Mundial Antidopaje organizada en la ciudad de Canadá en Mayo de 2009, la Argentina fue elegida para iniciar el proceso de acreditación de laboratorios antidoping y sumarse a los 34 centros existentes en el mundo actualmente.

En una nota publicada en la web oficial de la Secretaria de Deportes de la Nación, el actual Secretario de Deportes, Claudio Morresi, quien asistió a la reunión del Comité Ejecutivo de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA-WADA) como Presidente del Consejo Sudamericano del Deporte, recalcó, “Es una gran noticia que de los diez países

que estaban propuestos para el proceso de acreditaciones, Argentina haya quedado seleccionada gracias al gran trabajo que viene realizando el cuerpo médico del laboratorio que funciona en el CENARD. Esto nos insta a seguir mejorando en el desarrollo de este centro por el cual Argentina pronto ingresará a un selecto grupo de países a nivel mundial, y será el tercero de Sudamérica, junto con Brasil y Colombia.”³⁹

A partir de ese momento el laboratorio del CENARD entró en un proceso de prueba que dura por lo general entre uno y dos años. Durante ese período, se analizarán a través de rigurosas pruebas los estándares de calidad del laboratorio. Una vez que se demuestre la eficiencia y la seriedad en el desarrollo de las mismas se esperará hasta que la Comisión proponga la acreditación oficial ante el Comité Ejecutivo.

3.3 Control Antidopaje

La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) se creó, como se explicó anteriormente, en el año 1999 con el objetivo de combatir el dopaje en el deporte. Su misión consiste en fomentar, coordinar y realizar un seguimiento de la lucha contra el dopaje en todas sus formas a nivel internacional. Por este motivo, se creó un programa especial para controlar a los deportistas y como consecuencia al deporte.

Los controles antidoping se pueden llevar a cabo a deportistas que compiten a nivel internacional y nacional en cualquier momento y en cualquier lugar. Esto quiere decir, que el control puede hacerse durante una competencia o fuera de la misma; en el lugar de entrenamiento o en la casa del deportista, sin aviso previo. En un control antidoping se pueden tomar muestras de orina y de sangre y los responsables en hacerlo son personal de control antidopaje con formación y acreditación específica.

Control Antidopaje: Paso a Paso. “Folleto extraído de la página oficial de la Agencia Mundial Antidopaje.”⁴⁰



1. Selección de deportistas

La selección de los deportistas puede ser aleatoria; según criterios establecidos (p. ej., orden de llegada a la meta); o puede tratarse de un control dirigido.

39 <http://www.deportes.gov.ar/notafull.php?id=356>

40 www.wada-ama.org



2. Notificación

Un Agente de Control Antidopaje notificará al deportista que ha sido seleccionado para un control antidopaje. En general, dicha notificación se realiza en persona. Se enseña al deportista la identificación oficial y la autorización bajo la que se llevará a cabo la toma de muestras. El agente informará al deportista de sus derechos y deberes, entre los que se incluye el derecho a contar con la presencia de un representante durante todo el proceso. Se pedirá al deportista que firme el formulario confirmando que ha recibido notificación del control antidopaje. En el caso de un menor o de un deportista discapacitado, también se puede notificar a una tercera parte.



3. Presentación en el Centro de Control Antidopaje.

El deportista deberá presentarse en el centro de control antidopaje inmediatamente después de recibir la notificación. El ACA (Agente de Control Antidopaje) puede permitir al deportista que se retrase en acudir al centro de control antidopaje por actividades como una rueda de prensa o acabar una sesión de entrenamiento; sin embargo, el deportista estará acompañado por un ACA o un Acompañante desde el momento de la notificación hasta que finalice el proceso de toma de muestras. Se solicitará al deportista que muestre una identificación con fotografía y se le dará ocasión de hidratarse. Los deportistas son responsables de lo que deciden beber. Pueden tomar su propia bebida o escoger entre una selección de bebidas no alcohólicas y sin cafeína precintadas.



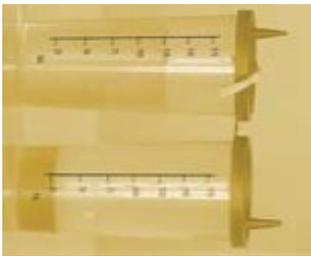
4. Selección del Recipiente de Toma de Muestras.

Se ofrece al deportista un surtido de recipientes de toma de muestras precintados individualmente y éste escoge uno. El deportista comprueba que el equipo esté intacto y no haya sido manipulado. El deportista deberá controlar en todo momento el recipiente de toma de muestras.



5. Toma de la muestra.

Durante la toma de la muestra sólo se permite que estén presentes en el cuarto de aseo el deportista y un agente de control antidopaje del mismo sexo. Los menores o los deportistas discapacitados pueden contar también con la presencia de su representante en el cuarto de aseo. Sin embargo, no se permite al representante que presencie la toma de la muestra. Su objetivo es asegurarse de que el agente de control antidopaje observa correctamente la toma de la muestra. Es necesario que los deportistas se quiten todas las prendas desde la rodilla hasta medio torso y desde las manos hasta los codos. Esto permite que el agente de control antidopaje observe directamente cómo la orina abandona el cuerpo del deportista. Estas estipulaciones pretenden garantizar que se trata de la propia orina del deportista y ayudar a evitar la posible manipulación de la muestra de orina. El atleta controla su muestra en todo momento durante el proceso, a menos que se requiera ayuda a causa de una discapacidad del deportista.



6. Volumen de la orina.

El Agente de Control Antidopaje deberá asegurarse a la vista del deportista, que se provea un volumen de orina de no menos de 90 mL. Si la cantidad de orina no llega a los requisitos mínimos, el deportista realizará a continuación un proceso de muestra parcial.

Proceso de Toma de Muestra Parcial:

A. Precintado de la Muestra Parcial.

Cuando se proporciona menos de 90 mL de orina, el deportista seguirá el proceso de muestra parcial hasta que se proporcione el volumen requerido. Durante este proceso se precintará y se asegurará la muestra o muestras parciales utilizando el equipo de toma de muestra parcial. La muestra parcial precintada deberá permanecer bajo control del deportista o del Agente de Control Antidopaje.

Mientras espera a proporcionar una muestra o muestras adicionales, el deportista

debe permanecer bajo observación continua y se le dará ocasión de hidratarse. Cuando el deportista esté listo para proporcionar otra muestra, el proceso de toma de muestras continúa tal y como se ha descrito anteriormente.

B. Combinación/mezcla de la muestra.

Cuando se haya proporcionado el volumen requerido de orina, el deportista escogerá un nuevo recipiente de toma de muestras precintado y combinará sus muestras, empezando por la primera muestra parcial proporcionada y siguiendo con cada muestra parcial posterior hasta que se alcance el volumen deseado. A continuación se precinta la muestra de acuerdo con los pasos descritos anteriormente.



7. Selección del estuche.

Si el deportista ha proporcionado el volumen requerido de orina, se le ofrecerá un surtido de estuches de toma de muestras precintados individualmente entre los que escogerá uno. El deportista comprueba que el equipo esté intacto y que no haya sido manipulado. El deportista abrirá el estuche y comprobará que concuerden todos los códigos de identificación de la muestra en las botellas, las tapas y el contenedor.



8. División de la Muestra.

El deportista divide la muestra, vertiendo él mismo la orina, a menos que se requiera ayuda a causa de una discapacidad del deportista. El deportista vierte el volumen requerido de orina en la botella B. A continuación, el resto de la orina se vierte en la botella A. Se solicitará al deportista que deje una pequeña cantidad de orina en el recipiente de toma de muestras para que el Agente de Control Antidopaje pueda medir la densidad relativa de acuerdo con las directivas de laboratorio pertinentes.



9. Precintado de la Muestra.

El deportista precinta las botellas A y B. El representante del deportista y el Agente de Control Antidopaje deberán comprobar que las botellas estén debidamente precintadas.



10. Medición de Densidad Relativa.

El Agente de Control Antidopaje mide la densidad relativa utilizando la orina residual que se ha dejado en el recipiente de toma de muestras. Se registran los valores en el formulario de control antidopaje. Si la muestra no cumple los requisitos de densidad relativa, puede solicitarse al deportista que proporcione muestras adicionales según exija la Organización Antidopaje.



11. Cumplimiento del Formulario de Control Antidopaje.

Se solicita al deportista que facilite información sobre todo medicamento o suplemento con o sin receta que haya tomado recientemente. Dichos medicamentos se registran en el formulario de control antidopaje. El deportista tiene derecho a anotar comentarios e inquietudes sobre cómo se ha realizado la sesión de control antidopaje. El deportista deberá confirmar que toda la información del formulario de control antidopaje sea correcta, incluido el código de identificación de la muestra. La persona que haya presenciado la toma de la muestra, el representante del deportista, el Agente de Control Antidopaje y el deportista firmarán el formulario de control antidopaje al final del proceso de toma de muestras. Se facilita al deportista una copia del formulario de control antidopaje. La copia del formulario de control antidopaje para el laboratorio no contiene ninguna información con la que se pudiera identificar al deportista.



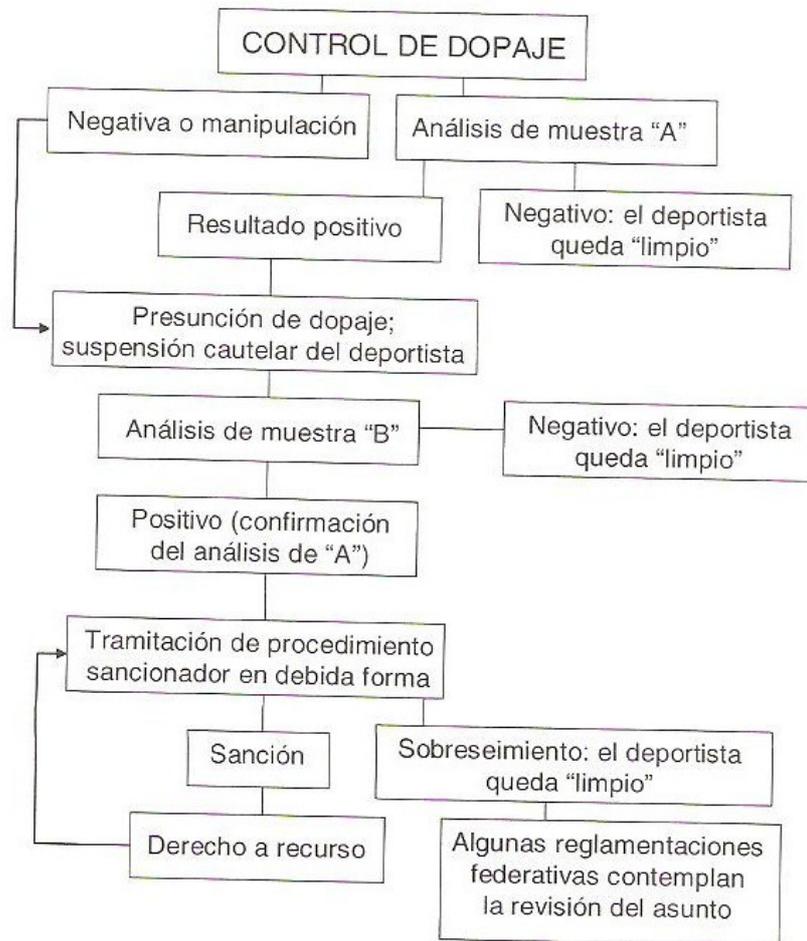
12. El Proceso de Laboratorio.

Se empaquetan las muestras para su envío a fin de garantizar que se pueda trazar la seguridad de la muestra. Se envían las muestras al laboratorio acreditado por la AMA. El laboratorio inspeccionará las muestras a su llegada para asegurarse de que no hay indicios de manipulación. El laboratorio acreditado por la AMA observará el Estándar Internacional para Laboratorios al procesar una muestra, asegurándose de que la cadena de custodia se mantiene en todo momento. Se analiza la muestra A para detectar sustancias que figuren en la Lista de Prohibiciones. La muestra B se almacena de forma segura en el laboratorio y puede utilizarse para confirmar un Resultado Analítico Adverso de la muestra A. El laboratorio informará de los resultados del análisis de la muestra a la organización antidopaje competente y a la AMA.

El siguiente esquema representa el procedimiento básico de control y sanción del Dopaje. ⁴¹

41 Fuente: P.L.S. Van Steen, "Module 6. Doping Controls" en E. Kerneneek, "Europack. An education and information guide on sport without doping" en <http://www.coe.int>, sección sport, citado por Eduardo Gamero Casado, "El dopaje en los ámbitos supranacionales: evolución histórica y situación actual", página 68.

Procedimiento-tipo de control y sanción



3.4 El Tribunal de Arbitraje Deportivo de Lausana (TAS – CAS).



Sede en Laussane, Suiza.

El surgimiento de un Tribunal Arbitral se dio origen debido a que a finales de los años ochenta se incrementaron notablemente las disputas deportivas internacionales y para ese entonces, no existía un organismo que pudiera decidir de manera imparcial para el deporte. Este motivo fue el que llevó a las distintas federaciones a reflexionar sobre la situación.

Poco después de haber sido electo como Presidente del Comité Olímpico Internacional en 1981, Juan Antonio Samaranch, fue el encargado en llevar a cabo el proyecto de construcción de un Tribunal Arbitral con una jurisdicción específica para el deporte. Y así fue como en 1982, en una sesión del Comité Olímpico Internacional, le encargó a un grupo de juristas presididos por el Juez de la Corte Internacional de Justicia, Kéba Mbaye, que elaborasen los estatutos de un tribunal de arbitraje para el deporte.

La idea de crear una jurisdicción arbitral para el deporte tenía como finalidad, resolver las disputas deportivas de manera rápida, flexible y con bajo costo.

El proyecto inicial de los Estatutos del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) o (Cort of Arbitration of Sport, CAS), contenía disposiciones, para que los participantes en un arbitraje trataran de llegar a acuerdos antes que los árbitros decidieran el caso. Otra asunto importante de estos primeros Estatutos, es que el Comité Olímpico Internacional debía cargar con todos los gastos de este Tribunal. Finalmente, hay que destacar que la jurisdicción del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), no era obligatoria para los atletas o federaciones, más bien el acceso a este Tribunal se dejó abierto al libre albedrío de las partes.

En el mismo año de 1983 los Estatutos del TAS fueron ratificados por el Comité Olímpico Internacional y de esta manera el 30 de junio de 1984 este organismo comenzó su funcionamiento. El Juez Kéba Mbaye, fue nombrado presidente del TAS y Gilbert Schwaar, Secretario General.

En 1991 el TAS publicó una guía para el arbitraje deportivo en el cual se incluyeron diferentes modelos de cláusulas arbitrales. En las mismas se contempló la posibilidad de que existiera un procedimiento de apelación.

Entre 1991 y 1992, una gran variedad de casos fueron sometidos al TAS. Algunos de ellos involucraban cuestiones de nacionalidad de los atletas, contratos laborales,

derechos televisivos, promoción y licencias. Con la aparición de la posibilidad de apelación, numerosos casos de doping fueron presentados al TAS.

A medida que se iban resolviendo las cuestiones aparecían nuevos problemas en el TAS que lo instaban a reflexionar y buscar la posibilidad de generar una reforma dentro del Tribunal para lograr una mayor independencia e imparcialidad frente a los asuntos a tratar. Existía un estrecho vínculo entre el COI y el TAS ya que el Presidente Samaranch lo había creado y lo financiaba casi en su totalidad. Esto significaba un gran poder para modificar los estatutos y elegir a sus miembros. Motivo que llevó al TAS a replantearse una nueva estructura dentro del tribunal, para poder cumplir con su objetivo de imparcialidad más absoluto y estar preparado por si algún día debía resolver disputas que involucraran al COI. Para poder cumplir esto el Tas debía hacerse más independiente de dicha institución tanto en su organización como en su financiamiento.

En septiembre de 1993, se llevó a cabo una conferencia internacional en materia de derecho deportivo en Lausana para presentar las reformas provistas por el TAS (CAS).

La reforma más significativa fue la creación del Consejo Internacional de Arbitraje Deportivo (International Council of Arbitration of Sport – ICAS). El objetivo de este nuevo órgano sería la supervisión del funcionamiento y el financiamiento del TAS, tomando el lugar que cumplía anteriormente el COI.

Otro de los Cambios fue crear dos divisiones de arbitraje:

- La ordinaria o de naturaleza comercial: implica las disputas relacionadas con el cumplimiento de contratos, patrocinios, transferencia de deportistas, etc.
- La Apelativa o de naturaleza disciplinaria: La mayor cantidad de controversias en este apartado provienen del dopaje, aunque también abarca asuntos como la violencia en el campo de juego.

La creación de este nuevo consejo y las reformas del TAS fueron aprobadas en 1994 en Paris, conocidos como el “Convenio de Paris”.

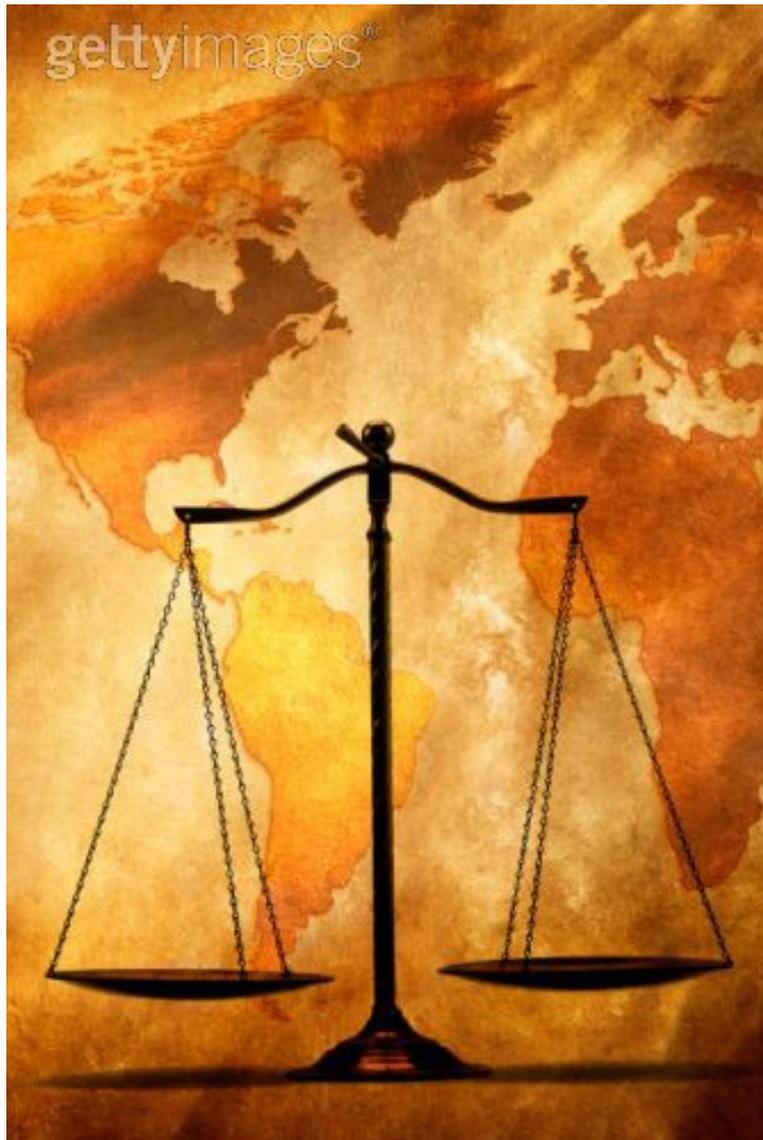
Uno de los puntos importantes a remarcar es la descentralización del TAS en 1996 con dos sedes instaladas en Sydney y New York, bajo el arbitraje de la sede principal situada en Suiza. Esto le permitió al Consejo Internacional de Arbitraje Deportivo, modificar el Código del TAS con el objetivo de crear, en las situaciones que lo considere necesario, estructuras de arbitraje regionales o locales, con el fin de evitar los eventuales conflictos jurisdiccionales ante los órganos del propio país que pretendan plantear el asunto. Este tipo de estructuras es muy frecuente en las competencias Olímpicas, donde todos los participantes tanto atletas como entrenadores y funcionarios firman una cláusula que se encuentra escrita en la ficha de inscripción al mismo. Este tipo de estructuras arbitrales temporarias se las conoce con el nombre de Divisiones ad-hoc.

Luego de 26 años desde la creación de este Tribunal, el 29 de enero de 2009, en una ceremonia organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), titulada: “El TAS: historia, presente y futuro”, Juan Antonio Samaranch fue nombrado

Presidente de Honor del Tribunal Arbitral del Deporte, unos meses antes de su fallecimiento. En dicho evento el homenajeado ha insistido en la importancia de la mediación como fase previa al arbitraje.

A su vez, el actual Presidente del TAS, Mino Auletta, destacó algunas de las virtudes de su organismo, como son, la rapidez en la resolución de los conflictos (hizo referencia a que en unos Juegos Olímpicos sus sentencias se dictan en menos de 24 horas) y el amplio número de materias que abarcan (con árbitros especializados en cualquier tipo de deporte). El actual Secretario General del TAS, Matthieu Reeb, comentó que en el primer año de funcionamiento del Tribunal en 1984 sólo se había logrado solucionar un caso, pero para el año 2008 se alcanzó una cifra record con la resolución de 318 expedientes. Y manifestó que el 60 por ciento de los arbitrajes se relaciona con el mundo del fútbol, el 30 por ciento con casos de dopaje, y el 10 por ciento restante se relaciona con cuestiones de competencia, legitimidad y nacionalidad.

REGULACIÓN NACIONAL DEL DOPAJE EN EL DEPORTE



4. Regulación Nacional del Dopaje en el deporte.

4.1 Ley 24.819 (Ley de preservación de la lealtad y el juego limpio en el deporte).

De la Iglesia, calificó a la regulación argentina sobre dopaje como “la regulación iberoamericana más destacada y completa.”⁴²

La ley que regula las medidas sobre el dopaje en nuestro estado es la número 24.819, sancionada el 23 de abril de 1997 y promulgada de hecho el 20 de mayo de 1997.

42 Eduardo De la Iglesia Prados, “La represión del dopaje en Derecho comparado: los distintos modelos de control y represión”, página 112.

Su finalidad, según lo establece el *artículo 1*, es la de regular la lealtad y el juego limpio en el deporte, con especial atención a la prevención de la salud. Para poder llevar a la práctica dicha ley se creó la Comisión Nacional Antidoping en el ámbito de la Secretaría de Deportes de la Nación dependiente de la Presidencia de la Nación, establecido en el *artículo 4*. Dicha Comisión dictará su propio reglamento interno, se dará su propia organización y además tendrá facultades para convocar a otras arcas del Poder Ejecutivo nacional si fuera menester. La Comisión Nacional Antidoping será integrada por representantes ad honorem y se integrará por:

- El Secretario de Deportes de la Nación o un representante por él designado.
- Un representante del Comité Olímpico Argentino.
- Un representante del Ministerio de Salud y Acción Social.
- Un representante de la Federación Argentina de Medicina del Deporte.
- El Director de Laboratorio Antidoping del C. E. N. A. R. D.
- Un representante letrado de la Asociación Argentina de Derecho Deportivo.

Las funciones de la Comisión se encuentran presididas en el *artículo 5* de la ley y entre ellas se destaca la actualización de la lista de prohibiciones, la aprobación de los procedimientos de control, llevar un registro nacional de sanciones, la realización de programas educativos, entre otras.

Según lo establece el *artículo 2 y 3*, pueden ser sancionados dos tipos de personas:

- Quienes utilicen en su entrenamiento, antes, durante o después de una competencia deportiva sustancias y métodos prohibidos, cuando forme parte del ámbito federativo.
- Quienes faciliten, suministren o inciten a la práctica del doping u obstaculicen su control.

Existe en la Argentina una doble posibilidad de sanción, una administrativa y otra penal: En el artículo 8 se detallan las sanciones administrativas, para el caso de consumo de sustancias dopantes o la negativa de realizar los exámenes de control. Dicha sanción consiste en la suspensión por dos años y descalificación de la competición en su primer positivo. De repetirse, daría lugar a una segunda suspensión, pero en este caso para siempre. Pero también puede depender de la intencionalidad de la toma de esa sustancia. Por ejemplo, si la sustancia fue utilizada vía oral y con fines médicos la sanción será de tres meses, pero de repetirse sería de dos años y de existir una tercera vez sería para siempre. Todas las organizaciones deportivas del país, deberán respetar el tiempo que dure dichas sanciones, sin importar la disciplina, en términos del *artículo 17*.

El *artículo 11* de la ley, prevé sanciones penales para el preparador físico o psíquico, entrenador, director deportivo, dirigente, médico y paramédico vinculado a la preparación o a la participación de los deportistas, o todo aquel vinculado a la preparación o participación de los deportistas; que por cualquier medio le facilite, suministre o incite a practicar el dopaje. La sanción podría ser entre uno o tres meses de prisión, pero considerándose el suministro de sustancias prohibidas al deportista se podría llegar a establecer una prisión preventiva de la libertad de cuatro a quince años, según lo establece el *artículo 12*.

Es importante remarcar que la ley Argentina no se limita a la sanción de conductas no permitidas sino que también establece medidas preventivas o de rehabilitación. Por ejemplo, el deportista que haya sido sorprendido en el uso de sustancias dopantes, se le

impondrá la obligación de seguir un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación, cuando se compruebe una dependencia física o psicológica a la sustancia.

ALGUNOS CASOS SIGNIFICATIVOS DE POSITIVO EN LA HISTORIA DEL DEPORTE



5. Algunos casos significativos de positivo en la historia del deporte:

5.1 Ben Johnson, Seúl 1988:



Benjamin Sinclair Johnson nació en 1962 en Jamaica. En 1975 a sus 14 años de edad se fue a vivir a Canadá junto a su madre y sus seis hermanos. “Ben” era un niño distinto a los niños de su edad. Era más introvertido, tartamudeaba y con problemas para relacionarse. Debido a esto su madre lo incorporó en el Instituto Yorkdale, donde incorporaban aulas especiales para niños con problemas. Su hermano más grande, Eddie, le presentó al entrenador de atletismo Charlie Francis quien lo apoyó para que se uniera al equipo de atletismo de la universidad. Así fue como Ben Johnson inicia su carrera en el deporte. Francis, había sido campeón de Canadá en los 100 metros en 1970, 1971 y 1973. Motivo por el cual Johnson comenzó con arduos entrenamientos para seguir los pasos de su entrenador.

Los primeros juegos olímpicos que participó fueron los de Los Angeles en 1984, donde llega a la final de los 100 metros y consigue la medalla de bronce. Continuó compitiendo y batiendo records en Canadá. En 1987, año que se disputó el Campeonato Mundial de Atletismo en Roma, Johnson logró una excelente marca batiendo el record del mundo con 9.83 segundos, superando el record de su rival Carl Lewis. Pero fueron los Juegos Olímpicos de Seúl en 1988, donde ambos se vuelven a enfrentar. Ben Johnson logra una marca extraordinaria superando la del año anterior con 9.79 segundos. Ben se convertía en un héroe para el mundo del deporte. “En Canadá todos los periódicos cubrieron la noticia y se alegraron por la gloria de ganar la medalla de oro y de batir el récord mundial. La portada de “Toronto Star” el 25 de septiembre fue “Benfastic” para describir la gran hazaña”.⁴³

43 www.wikipedia.org



Ben Johnson en los JJOO de Seúl 1988.

Pero esa misma competencia es la que lo va a marcar para el resto de su carrera en el deporte. Porque dos días más tarde, el escándalo superó las repercusiones de su victoria. Johnson había dado positivo en el control antidoping por consumo de esteroides y quedaba descalificado. Por lo que Carl Lewis, ya conocido como “el hijo del viento” asumiría el triunfo y le sería otorgada la medalla de oro. Ben Johnson no solo perdió el record del mundo sino que la IAAF (Federación Internacional de Atletismo) lo sancionó con dos años de inhabilitación. Su manager en aquel momento, Larry Heidebrecht, cifró las pérdidas en contratos en unos 15 millones de dólares. Una semana más tarde el “Toronto Sun” publicó declaraciones de Johnson en las que decía: “Soy inocente, nunca tomé sustancias dopantes conscientemente. Estoy dispuesto a hacer cualquier cosa para limpiar mi nombre y el de mi familia”. Luego Johnson se quebró y admitió haber usado esteroides durante la prueba que batió el record del mundo del mundo en 1987, en Roma. Motivo por el cual la IAAF también anuló su registro anterior. “Aunque Johnson fue el único atleta que dio positivo en el examen, no es el único que consumió determinadas sustancias prohibidas ya que años más tarde, se descubrió que Linford Christie (quien le había sido otorgada la medalla de plata) también consumía esteroides”.⁴⁴



Johnson, Lewis y Christie en los JJOO de Seúl en 1988.

Luego de cumplir la suspensión de dos años, Ben retorna a las pistas en 1991 en los Juegos Hamilton de pista cubierta en Canadá donde logra obtener el segundo puesto en los 50 metros lisos. En 1992, se clasificó para formar parte del equipo canadiense en los

⁴⁴ Idem.

Juegos Olímpicos disputados en la ciudad de Barcelona. Su participación fue poco alentadora dado que no pudo clasificarse para la final de los 100 metros porque en la semifinal se tropezó en la salida y quedó en último lugar. Sin embargo, al año siguiente logró mejorar su última actuaciones en competencia en Francia y Bélgica, pero tras ganar se lesionó. La prensa canadiense fue la encargada en desenmascarar el episodio acusando de un segundo caso de dopaje por testosterona. Y así fue como los resultados de los análisis dieron positivos por exceso de testosterona (su coeficiente era de 10.3 cuando lo permitido es 6). Este nuevo suceso le valió la suspensión definitiva por la IAAF.

Esa misma semana, “Johnson intentó sin éxito que la IAAF le levantara la suspensión. “Tengo derecho a vivir. Quiero volver a vivir. ¿Qué debo hacer? Esto es un asesinato silenciado”, dijo. Además, otra vez en el ámbito de las conjeturas, aseguró que la sanción la impidió ganar 100 millones de dólares.”⁴⁵

Trató de defenderse como pudo. Pero lamentablemente dado el tercer caso de doping no tuvo más remedio que bajar los brazos. No había forma de defenderse cuando por voluntad propia se ofrece a un control antidoping y da positivo por un diurético, que podría haber sido utilizado para enmascarar la presencia de estimulantes. “Dicen que es un agente encubridor, pero yo no estaba tomando nada que necesite ocultar. Es absurdo, dijo Johnson, de 38 años. Su representante, Morris Chrobotek, le restó importancia al hallazgo y dijo que ingirió el diurético por cuestiones médicas.”⁴⁶

El examen se realizó en un entrenamiento, unos meses después de la suspensión. Según las normas de la Federación Internacional de Atletismo, un corredor que sancionado que quiere volver a competir tiene que demostrar haberse sometido al menos a tres exámenes antidoping por año. Johnson no logró demostrarlo. “No hay ninguna base razonable para absolver a Ben Johnson. La decisión de sancionarlo a perpetuidad por una segunda infracción contra las normas antidoping fue correcta”, subrayó la cúpula de la IAAF, que rechazaba así la solicitud de readmisión formulada por Johnson.

El caso del velocista canadiense llevó a una modificación de las normas de la IAAF, que creó la “ley Johnson”. Esta ley permite anular records “a posteriori”. Así fue como el atleta fue despojado de sus triunfos.

Ese mismo año, 1997, fue contratado como entrenador personal de Diego Maradona. Se conoció su encuentro en la Universidad de York en Toronto, motivo por el cual volvió a ocupar espacio en la prensa Argentina.

45 Diario “La Nación”, “Ben Johnson: Todavía soy el más rápido del mundo”, Viernes 25 de Septiembre de 1998.

46 Diario “La Nación”, “Ben Johnson sin salida”, miércoles 17 de noviembre de 1999.

Volvió a los titulares cuando se descubrió que había sido contratado como entrenador personal del hijo del presidente de Libia, Muamar Gadafi, para preparar a Qadhafi Al-Saadi que aspiraba a unirse a un club de fútbol italiano.

En el 2005 sacó una línea de ropa deportiva, “ben Johnson Collection” con el slogan “Catch me” (atrápame). Johnson pasa su tiempo con su familia y trabajando como entrenador físico.

5.2 Diego Armando Maradona, Estados Unidos 1994.

Diego Armando Maradona nació el 30 de octubre de 1960. Fue el quinto hijo y primer varón del matrimonio de Diego Maradona y Dalma Salvadora Franco. Se crió en una villa miseria ubicada en Villa Fiorito, al sur del Gran Buenos Aires. Si bien creció jugando a la pelota en el potrero de Fiorito llamado “Las siete canchitas”, su primer contacto con el mundo futbolístico fue en el año 1969 cuando se probó para jugar en Argentinos Juniors. “Los Cebollitas” era el nombre del equipo.



Diego armando Maradona en 1973.

Con sólo 10 años, aparece por primera vez en el Diario Clarín: la nota decía que “había un pibe con porte y clase de crack”. Maradona comenzó a hacerse más conocido ya que durante los partidos de primera división entretenía a los jugadores haciendo juguitos con la pelota. Con tan solo 12 años juega en las inferiores de argentinos juniors anotado con otra edad ya no cumplía el mínimo permitido de 16 años. Luego de unos años, en 1976, debutó en la primera división del club. Al año siguiente nombra como representante oficial a Jorge Czyslerpillar. En 1981, y después de consagrarse el máximo goleador de Argentinos Juniors en cinco oportunidades, Maradona firma el pase para comenzar a jugar con la camiseta de Boca Juniors. Con el pueblo xeneise nació una historia que fue mucho más allá del título de 1981.



Boca y Maradona campeones en 1981.

“Pasión. Desborde. Locura. Entrega. Delirio. Llanto. Apenas 71 partidos y 35 goles le alcanzaron para arraigarlo a su casa: la Bombonera. Le tocó vivir las mejores alegrías, pero no le escapó a las frustraciones. Tuvo conflictos, es cierto, pero siempre con el aval de creer que “estaba defendiendo a los suyos. Contra el poder o quien se le cruzara en el camino. Diego Maradona fue y cosechó con Boca este amor incondicional que perdurará a través de los siglos”.⁴⁷ Su paso por la bombonera duró hasta que comenzó a entrenar para el mundial de 1982, torneo en el cual la Argentina quedó eliminada en segunda ronda. Maradona ya había concretado su pase al FC Barcelona. A partir de aquí comenzaría una nueva etapa para el futbolista argentino en su paso por el fútbol europeo. Al poco tiempo de jugar para el equipo español, Diego sufre una hepatitis y debe retirarse por tres meses. Durante ese tiempo el entrenador Udo Lattek, con el que Maradona había tenido varias peleas fue destituido y reemplazado por el argentino César Luis Menotti. A pesar de su baja de varios meses por la hepatitis, Maradona logró reincorporarse bien y cerrar la temporada con dos títulos y siendo reconocido como una de las estrellas del fútbol español. Sin embargo, el año siguiente comenzó muy mal para Maradona ya que en uno de los partidos fue retirado en camilla con el tobillo de la pierna izquierda roto culpa de una dura entrada de Andoni Goikoetxea. Diego, fue operado en Barcelona y diagnosticado a seis meses de recuperación. Pero reapareció solo tres meses y medio después. Uno de sus vueltas fue contra el Athletic de Bilbao donde se enfrentaría con Goikoetxea, el jugador que lo había lesionado unos meses antes. En ese partido se define el fin de Maradona en el FC Barcelona; ya que al finalizar el partido se agrede con el jugador y comienza una batalla campal ante los espectadores del estadio, incluidas las principales autoridades españolas presentes en el palco del Estadio Santiago Bernabeu en Madrid. Tras el escándalo, varios jugadores fueron sancionados y Diego Armando Maradona recibió una sanción por la Federación Española de Fútbol de tres meses sin poder jugar en las competiciones españolas. Motivo por el cual el presidente del FC Barcelona se vio impulsado a aceptar una oferta del Nápoles italiano para traspasar al argentino.

“El periodista Jimmy Burns, en la biografía de Maradona titulada “La Mano de Dios”, reveló la agitada vida privada que Maradona había llevado en Barcelona, donde por primera vez tomó contacto con las drogas. En su autobiografía “Yo soy el Diego”, Maradona confirma que su relación con la droga comenzó en esa época”.⁴⁸

En 1984 comienza su participación en el Nápoles. Tras un buen desempeño en la temporada los dirigentes se dieron cuenta que podía pelear el título y comenzaron a contratar a jugadores con mejor desempeño como Giordano y Garella, logrando mejores

47 Diario “La Nación”, “Una historia de pasión sin límite”, Domingo 11 de Noviembre de 2001.

48 www.wikipedia.org

posiciones. La temporada siguiente, 1985, Guillermo Coppola se convertiría en su nuevo representante.

En 1986, Diego forma parte del plantel que viajaría al Mundial de México. En comparación al mundial de 1982 se produjeron varios cambios para la selección. Los dos más importantes fueron el cambio en la dirección técnica Carlos Salvador Bilardo en reemplazo de Menotti y el reemplazo de la capitania de Maradona por Daniel Passarella. En los cuartos de final, Argentina debió enfrentarse a Inglaterra en uno de los partidos más recordado de la carrera de Maradona.

“El partido jugado el 22 de junio en el Estadio Azteca de la Ciudad de México, contó con dos de los goles más recordados en la historia de los mundiales, conocidos popularmente como El Gol del Siglo y La Mano de Dios. La denominación del gol se debe a las declaraciones realizadas por Maradona después del partido, cuando al preguntarle si lo había convertido con la mano respondió “yo no lo toqué, fue la mano de Dios”. En el segundo elegido en el 2002 como el mejor gol de los mundiales, denominado por Victor Hugo Morales como el Barrilete Cósmico, Maradona partió desde su propio campo y eludió a seis jugadores ingleses y al arquero antes de rematar y convertir el tanto”.⁴⁹

Argentina se enfrenta a la final con Alemania en el mismo estadio y logra el triunfo con un resultado de 3:2, consiguiendo su segunda Copa del Mundo. Gracias a su actuación, Maradona fue galardonado con el Balón de oro.



Argentina campeón mundial en 1986.

Al regresar del Mundial, Diego renovó su contrato con el Nápoles hasta 1993 por cinco millones de dólares anuales. Inició una muy buena temporada en el Club italiano, logrando su primer Scudetto y la Copa de Italia. Durante esta temporada nacería dos de sus hijos. Diego el 20 de septiembre de 1986 y Dalma el 2 de abril de 1987.

En su cuarta temporada en el Nápoles se suma al club Careca, formando la fórmula conocida como “MaGiCa” (Maradona, Giordano y Careca) que logra el título más importante en el plano internacional consiguiendo la Copa UEFA. En la temporada siguiente conseguiría el segundo Scudetto.

49 www.wikipedia.org

Tras el mundial disputado en Italia en 1990, Argentina le gana a Italia por penales en la semifinal y pierde la final con Alemania. Maradona reemplaza a su representante por Marcos Franchi. La temporada 1990-1991 en el Nápoles comenzaría exitosamente al ganar la Supercopa de Italia, pero terminaría de la peor forma dando positivo en un control antidopaje por cocaína. El primer caso de doping en su carrera. “El sábado 6 de abril de 1991 el Tribunal Disciplinario de la Liga Italiana sancionó a Diego Armando Maradona, porque emergen pruebas indiscutibles de que ingirió cocaína antes del partido Napoli-Bari del 17 de marzo pasado, con la pena de 15 meses de suspensión, o sea hasta el 30 de junio de 1992”.⁵⁰ Esto lo motivó a Maradona a volver a la Argentina y a instalarse en Buenos Aires. “Mucho se habla del “complot” a la italiana para hacerle pagar a Diego la eliminación del mundial. Es un análisis simplista. Como sería igualmente simplista elevarlo a mártir de una sórdida conjura por haber decidido dejar Nápoles con dos años de anticipación a lo que fijaba su contrato”.⁵¹

En el mismo mes que arriba a Buenos Aires Maradona queda envuelto en un operativo policial que allanó el departamento de su cuñado, en el barrio de Caballito, donde se encontraba con dos amigos y una mujer que luego resultó ser la policía que lo entrega. El jugador, fue arrestado por un día pero al pagar una fianza de veinte mil pesos fue liberado al día siguiente. Si bien no se le inició un proceso penal, la jueza de la causa Amelia Berraz de Vidal, le ordenó someterse a un tratamiento de rehabilitación.

El 1 de julio de 1992 vencía la suspensión de 15 meses impuesta por la FIFA y su pase estaba todavía en poder del Nápoles (hasta el 1993), club que buscaba la reincorporación de Diego, pero él prefería alejarse de Italia ya que buscaba jugar en un club con pocas exigencias deportivas. Gracias a la insistencia del entrenador Carlos Bilardo, logra firmar contrato con el Sevilla FC. Con autorización de la jueza para salir del país Maradona se suma al equipo sevillano. Pero no fueron buenas épocas para el jugador ya que se resintió de una antigua lesión en la rodilla, motivo por el cual debía jugar en muchos partidos infiltrado. Maradona fue convocado para jugar un amistoso con la selección argentina, motivo por el cual debilitó su relación con el Sevilla y dos meses después se produjo su vuelta al fútbol argentino, esta vez con la camiseta de Newell's Old Boys. Jugó sólo cinco partidos oficiales, pero tanto su desgarramiento muscular como su mala relación con el nuevo dirigente fueron motivos para retirarse del club.

Desde su regreso al fútbol, luego su primera suspensión, Maradona había formado parte de la selección argentina en dos partidos: por el centenario de la AFA contra Brasil y por la Copa Artemio Franchi contra Dinamarca. El director técnico de la selección en ese momento, Alfio Basile no lo tuvo en cuenta para jugar la Copa América ni tampoco para jugar las eliminatorias del Mundial de Fútbol 1994. Pero la situación se dio vuelta cuando, tras la derrota ante Colombia por 5 a 0, la única oportunidad que quedaba para que la Argentina se clasificara para el mundial era ganando el repechaje frente a Australia. Fue en este momento cuando Basile le pide oficialmente a Diego Maradona que se sume al plantel y viaje a Sydney. El partido terminó 1 a 1 con gol argentino de Abel Balbo. La revancha se jugó en Buenos Aires donde el seleccionado argentino gana

50 Revista “El Gráfico”, “La Historia jamás contada”, edición número 3731.

51 Idem.

el partido con un gol de Gabriel Batistuta, ganándose la clasificación al mundial de fútbol en Estados Unidos.

El debut fue contra Grecia con un triunfo argentino de 4-0. En este partido es donde Maradona marca su último gol en mundiales. Ya que en el siguiente partido contra Nigeria donde la argentina gana 2-1 Diego es sorteado para realizar el control de antidoping.



Maradona retirándose del partido contra Nigeria de la mano de la enfermera que lo acompaña hacia el control antidoping.

“La imagen final de aquella tarde en el estadio de Boston resultó inolvidable para todos los argentinos. La rojiza auxiliar Ingrid María, con pelo recogido, vestida con atuendo blanco, con una cruz verde estampada sobre el pecho, se llevó a Maradona al control antidoping. “Estaba tranquilo, de buen humor, sonreía, nos tomamos de la mano. Me simpatizan los argentinos, en mi casa tengo dos Cd’s de Carlos Gardel”, confesó tiempo después la muchacha, que adquirió inesperada fama, por aquella breve caminata al lado del crack. Ella jamás imaginó que lo acompañaba a su última salida de una cancha de fútbol tras un partido oficial como jugador de la Selección Argentina. El derrumbe había comenzado, aunque nadie lo imaginaba.”⁵²

Unos días previos a realizarse el encuentro contra Bulgaria, su representante le comunica que el control había dado positivo. En este momento es donde comienza el principio del fin para Diego Armando Maradona.

El entonces director del semanario Aldo Proietto, en una nota de la revista El Gráfico titulada ¡Qué pena, Diego! Señala duramente no solo al entorno de Maradona sino al propio jugador como responsable del caso: “Digamos las cosas como son. No como quisiéramos que fueran. Maradona está fuera del Mundial, acaso definitivamente afuera del fútbol, por decisión propia y culpas compartidas. Ha cometido el peor de los pecados volvió a pecar”.⁵³

Todas las miradas recayeron en Daniel Cerrini, su nutricionista o ex fisicoculturista. Ahora bien: ¿por qué se permitió ese subgrupo dentro del grupo que conformaba la selección argentina? Hablamos de manager, preparador físico personal, nutricionista o

52 “La Gloria que no fue”, Alejandro Di Giácomo, pág. 98.

53 Revista El Gráfico, “¡Qué pena, Diego!”, 5 de Julio de 1994.

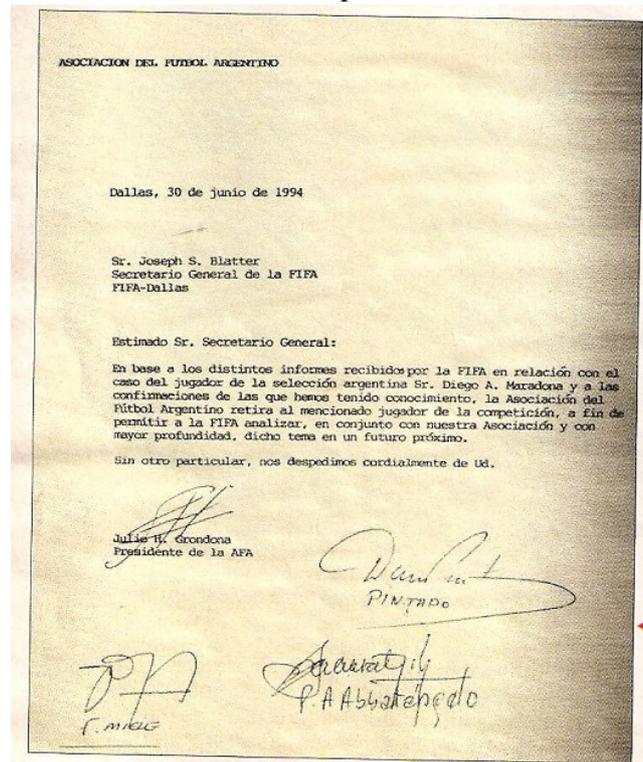
lo que fuere, masajista internacional. ¿Acaso ninguno fue capaz de advertir una situación cómo está? Si bien me resulta extraño pensar que no se pudo prevenir esto, ¿Maradona jamás se preguntó qué estaba ingiriendo? ¿Nunca tuvo la inquietud de saber lo que le estaban dando?

Proietto plantea una posible respuesta en su nota publicada en el gráfico: “Ante ese Rey, ante ese Dios pagano, debían rendirse todos. Los pocos que lo amaban de verdad, los muchos que lo usaban. También aquellos que no tuvieron el coraje de plantarse para imponerle condiciones. Era difícil enfrentarse a la Fiera. Era más cómodo acceder a todo”.⁵⁴

El Secretario General de la FIFA, Joseph Blatter, se puso en contacto con Julio Humberto Grondona para darle la mala noticia y advertirle de la segunda prueba dándole la posibilidad de enviar testigos. Así fue como Grondona envió a dos médicos y dos abogados que fueron testigos de la contraprueba realizada en Los Angeles, resultado que corroboró el positivo de Diego Armando Maradona.

“El 30 de Junio, la tapa del diario Página/12 fue elocuente. “Dolor”, fue su simple pero emblemático título.”⁵⁵

Luego de confirmar el resultado de la prueba, La AFA presenta una nota ante la FIFA para retirar a Maradona del Mundial hasta esperar la sanción adecuada.



El Comité Organizador de la Copa Mundial se reunió para determinar la pena para el jugador argentino. La decisión fue una automática suspensión, no había otra alternativa.

54 Idem.

55 “La Gloria que no fue”, Alejandro Di Giácomo, pág. 99.

El médico Michael D'Hooge de Bélgica: “Diego Armando Maradona no ingirió una sustancia, sino cinco: efedrina, norefedrina, seudofredina, norseudofredina y metaefedrina. Las dos primeras están expresamente prohibidas en el reglamento de la FIFA. Las restantes son consideradas como aliadas de aquellas dos. No existe un medicamento que las contenga a todas ellas, por lo que la única conclusión posible es que se trata de un cocktail especialmente preparado. No tiene ninguna importancia la cantidad encontrada. Sería como decir que una mujer está un poquito embarazada. Eso no existe. Se está bajo los efectos del doping o no, y Diego Armando Maradona lo estuvo en el partido contra Nigeria. Está total y absolutamente comprobado”, dijo frente a la Comisión Organizadora del Mundial de Fútbol en Estados Unidos. Fue una declaración contundente donde despojó todo tipo de dudas y posibles conspiraciones que se rumoreaban en el ambiente argumentando la acción que las cinco sustancias encontradas en la muestra provocan en el organismo: “estimulación del sistema nervioso central, aumento de la concentración, acentuación del trabajo de los órganos de la respiración e incremento de la capacidad locomotiva.”

“Lo tremendo es que así, por la ventana en vez de la puerta grande, se fue del fútbol uno de quienes mejor lo jugó en toda la historia, un ídolo indiscutido que no puede ganar la más ardua de las batallas: la que debe librar contra sí mismo”.⁵⁶

Maradona argumentó a la prensa que no había intentado sacar ventaja deportiva, sino que esas sustancias se encontraban en un medicamento para la gripe que le había dado su médico Daniel Cerrini. Fue en esta ocasión cuando el jugador dijo su frase conocida “me cortaron las piernas”. Doce años después, Julio Grondona, presidente de la AFA, culparía a Maradona declarando en una nota a Fernando Niembro que “Diego se cortó las piernas solito en el '94”.

“Argentina, ya sin Maradona, perdió con Bulgaria 2-0, un resultado que lo obligó a jugar con Rumania por los octavos de final. Pese a su buen juego, Argentina también cayó 3-2 en ese compromiso y quedó fuera de la cita. Maradona estaba en el palco, como comentarista de Canal 13, para cumplir sus acuerdos comerciales. El desánimo del equipo fue la razón que argumentaron los especialistas y el propio Basile para explicar la caída.”⁵⁷

Maradona debió cumplir 15 meses de suspensión como jugador. Motivo por el cual comenzaron las negociaciones para desempeñarse como director técnico; y así fue, a fines de 1994 comenzó su trabajo como técnico en el club Mandiyú. Dirección que duró solo dos meses. También tuvo un fugaz paso por Racing de Avellaneda donde sólo estuvo cuatro meses.

Ya cumplida la suspensión Maradona vuelve a formar parte como jugador de Boca Juniors. Comienza a ponerse en forma y contrata a Ben Johnson como preparador físico. Pero su adicción con las drogas lo vuelven a alejar del deporte. Maradona es sorteado para hacerse un control antidoping y dio positivo, por la presencia de metabolitos de cocaína. Maradona había realizado una denuncia policial unos meses debido a unos llamados telefónicos en donde lo amenazaban con colocarle droga. El juez Claudio Bonadío comprobó dichas amenazas y obligó a la AFA a levantar la suspensión

56 Revista El Gráfico, “Así lo echaron del Mundial”, Alfredo Allegre, número 3900, 5 de Julio de 1994.

57 “La Gloria que no fue”, Alejandro Di Giácomo, pág. 101.

provisoria hasta obtener los resultados de ADN en la orina para constatar que fuera del jugador. No se llegó con la prueba ya que Maradona sufrió una lesión en un partido y anunció su retiro oficial del fútbol el día de su cumpleaños número 37.

“Desde 1994 hasta 2006, Diego Maradona estuvo dos veces en la cornisa de la muerte. Pero su físico privilegiado no lo traicionó. Se repuso, aunque tras lacerantes episodios, atravesó noches y días oscuros y emergió de sus peores miserias.”⁵⁸

En septiembre de 2000, publicó su autobiografía, titulada “Yo soy el Diego”, en donde cuenta toda su verdad sobre sus orígenes de su adicción a las drogas y su trayectoria en el fútbol.

Tras su retiro, Diego espero varios años para realizar su partido oficial de despedida. El mismo fue en noviembre de 2001 en La Bombonera en un encuentro organizado con jugadores de la selección argentina y un combinado de estrellas. Una vez finalizado el encuentro, Maradona brindó un discurso en donde surgió la famosa frase “yo me equivoqué y pagué, pero la pelota no se mancha”.

Su última actividad relacionada con el deporte fue como director técnico de la selección argentina desde el 2008 hasta una vez finalizado el Mundial de Fútbol en Sudáfrica donde anunció su retiro.

“El gran jugador Jorge Valdano dijo algo bueno de Maradona, y lo dijo con elegancia latina: “Pobre Diego. Le repetimos por tantos años que era un dios, un astro, que olvidamos decirle lo más importante: que era un hombre”. Pero todavía no hemos llegado a eso. El Italia, solían decirle: “Ti amo piú che i mei figli” (“Te amos más que a mis hijos”). Suena más a blasfemia de lo que en realidad es. Con sus rabietas, su autodestructividad y su glotonería insaciable, Maradona sigue siendo Dieguito, “el pibe de oro”.”⁵⁹

5.3 Operación Puerto, España, 2006.

“Los medios de comunicación tenéis la obligación de contar al mundo que la Operación Puerto no fue un escándalo del ciclismo, sino deportivo; no sólo de ciclistas, sino también de tenistas y futbolistas”, declaró Lance Armstrong al diario El País.⁶⁰

La operación puerto es una operación contra el dopaje en el deporte de alto rendimiento que fue detectada en febrero del 2006 gracias a la investigación de la guardia civil de

58 “La gloria que no fue”, Alejandro Di Giácomo, Pág. 102.

59 Diario La Nación, “Diego Maradona: lo que fue del pibe de oro”, Martín Amis, Domingo 3 de Octubre de 2004.

España. Esta operación permitió desarticular una red de dopaje liderada por el Doctor Eufemiano Fuentes, donde ofrecía prácticas ilícitas para mejorar el rendimiento de sus clientes, en su mayoría ciclistas, futbolistas y atletas. Fueron detectadas transfusiones sanguíneas, medicamentos y hormonas incluyendo EPO, testosterona y otros anabolizantes.

En ese momento, en España, el dopaje no era considerado delito, por lo que el Juez de la causa, sólo estudió un posible delito contra la salud pública, incriminando a los responsables de la red y no a los clientes deportistas que también formaban parte. Pero, el caso se archivó inmediatamente debido a la falta de pruebas para incriminar a los responsables. El Juez Serrano se negó a otorgar pruebas a los organismos que las solicitaban (AMA-UCI) para continuar con la causa. Por lo que, tanto Alemania como Italia se vieron obligadas a iniciar sus propias investigaciones sobre el caso. Estas investigaciones permitieron, hasta el momento, la confirmación y siguiente sanción de algunos deportistas.

“Aunque en un primer momento no se especificó el motivo que desencadenó las investigaciones, el Diario “El Mundo” indicó que habrían sido impulsadas tras el positivo por EPO y posterior descalificación del ciclista español Roberto Heras, del equipo Liberty Seguros, en la Vuelta a España 2005 y las denuncias efectuadas tiempo después por Jesús Manzano, ex ciclista del equipo Kelme, rebautizado después Cominutat Valenciana”.⁶¹

En marzo de 2004, Jesús Manzano, había hecho una declaración en el Diario As, en donde decía que el dopaje era una práctica generalizada en el ciclismo profesional y detalló cómo se manejaban dentro del equipo Kelme, en donde él había formado parte. El ex ciclista dio los siguientes detalles:

Nombró a los médicos involucrados en el caso, Eufemiano Fuentes, médico del Kelme. En segundo lugar, Yolanda Fuentes, hermana de Eufemiano; Alfredo Córdoba y Walter Vidú, además de mencionar al médico deportivo italiano Luigi Cecchini como una persona muy cercana a Eufemiano y José Luis Merino Batres. Manzano explicó que la dirección Zurbano 92 era un lugar clave de la red, el laboratorio de Batres donde se realizaban los análisis a los ciclistas. También habló de la habitación 101 del Hotel Aida de Torrejón de Ardoz, donde Eufemiano tendría su estudio en aquella época. Y por último, habló sobre las transfusiones sanguíneas como uno de los métodos dopantes utilizados; en donde se extraía sangre de los deportistas, se la guardaba a bajas temperaturas para luego reinyectarla a sus clientes y lograr un mejor rendimiento deportivo. Proceso que Manzano confesó haber experimentado. También habló de la utilización habitual de fármacos y sustancias prohibidas en el deporte, remarcando que los médicos del equipo se encargaban de realizarles los análisis durante su estadía en el hotel en el momento de las competiciones para evitar que no dieran positivo en los controles de doping.

60 Diario El País, “En la Operación Puerto también había tenistas y futbolistas”, 18 de enero de 2009.

61 www.wikipedia.org



Zurbano 92, Laboratorio, Madrid, España.

Estas declaraciones fueron el puntapié para que la Guardia Civil de España iniciara en febrero de 2006 las investigaciones que durarían tres meses. Se comenzaron a detectar los puntos clave que, en su mayoría, se localizaban en Madrid. Se pincharon teléfonos para grabar las conversaciones entre los líderes de la red y sus clientes que serían de gran ayuda para tratar de descifrar los nombres en clave hallados en las bolsas sanguíneas incautadas durante los registros efectuados en el lugar donde se alojaba y trabajaba Eufemiano Fuentes y en el laboratorio de Merino Batres. Luego de una exhaustiva investigación, la guardia civil comienza con el proceso de detención que acorde a la información recaudada hasta Mayo de 2006 se dio lugar en Madrid, San Lorenzo de El Escorial y Zaragoza. Cinco personas fueron las detenidas en este proceso: Eufemiano Fuentes, médico deportista y con el nombre en clave Asterix; José Luis Mariano Batres, hematólogo en un laboratorio madrileño y con el nombre en clave de Obélix. Manolo Saiz, manager general del equipo Liberty Seguros con el nombre en clave de Osobuco o Gordo. Saiz fue liberado al día siguiente de su detención ya que se lo consideró un cliente de la red de dopaje y no miembro de la misma. José Igancio Labarta, director deportivo adjunto del equipo Comunitat Valenciana (antiguo Kelme), con los nombres Macario y Bigotes. Y por último, Alberto León Herranz, ex ciclista de bicicleta de montaña, sería un colaborador de la red con el nombre en clave de Alí Babá, encargándose de hacer llegar a destino, carreras, competiciones, concentraciones de equipos, algunos de los envíos de productos de dopaje. Se incautaron teléfonos móviles, documentación, computadoras, bolsas con sangre, medicamentos y dinero.



“El juez Serrano no autorizó a los investigadores de la Guardia Civil analizar el contenido de las computadoras y los diez teléfonos móviles incautados en el transcurso de los registros, que tendrían abundante información que posiblemente serviría para identificar a más deportistas que contrataron las prácticas dopantes que ofrecía la red. Asimismo, tampoco se realizó un seguimiento a las cuentas de Eufemiano Fuentes, que

cobraba por transferencia bancaria a su cuenta en una sucursal del HSBC en Suiza, una pista que podía haber llevado a más identificaciones, tal y como demostró el diario alemán *Süddeutsche Zeitung*".⁶²

Pero la red liderada por el médico deportivo Eufemiano Fuentes en España no era un equipo aislado, existía una organización alrededor del continente europeo en donde países como Italia, Alemania y Francia formaban parte de dicha red de dopaje pero tendrían un funcionamiento independiente. Según investigaciones de la Guardia Civil, existía una relación laboral entre Eufemiano Fuentes y los demás representantes, ya que intercambiarían clientes y atenderían a los del otro cuando éstos estuvieran en sus respectivos países. A su vez, tenían colaboradores que viajaban para transportar las bolsas sanguíneas en mochiles frigoríficas como bolso de mano desde Madrid hacia el destino.

"La red ofrecía a sus clientes deportistas métodos para que la utilización de las técnicas dopantes mencionadas no dieran positivo en los controles antidopaje. En caso de ingerir medicamentos, se utilizaba la albúmina (una proteína plasmática), en el caso de las transfusiones sanguíneas, se administraba plasma antes de los controles para ocultar las reposiciones de concentrados de hematíes y en el caso de los controles de orina, el deportista debía frotarse las manos con los polvos de la Madre Celestina antes de realizarse el control, ya que las proteasas que contenían dichos polvos hacían que las proteínas de la orina fueran diluidas".⁶³

La legislación española vigente en ese momento no contemplaba el dopaje como un delito penal, motivo por el cual el Juez Serrano, perteneciente al Juzgado de Instrucción número 31 de Madrid, trató la causa en sí se había cometido un delito contra la salud pública. Se ocupó de enviar 99 de las 200 bolsas de sangre encontradas a analizar a un laboratorio de Barcelona en busca de sustancias que pudieran alterar la salud de las personas. En dichos análisis se encontró EPO, una prueba de manipulación sanguínea que podía indicar un delito contra la salud pública. Pero no se pudieron llevar a cabo los siguientes análisis debido a problemas con el pago al laboratorio. Por lo tanto, la mayor parte de las bolsas quedó sin analizar o sin realizarse un análisis completo de las mismas.

El juez, basándose en un informe del Instituto de Toxicología, planteaba que la cantidad de EPO detectada en las bolsas sanguíneas no suponía un peligro para la salud, no hallando motivo alguno para decretar un delito contra la salud pública, archivó el caso en marzo de 2007, argumentando que ninguno de los deportistas había resultado dañado por las terapias del doctor Fuentes.

Un año más tarde, la sección número 5 de la Audiencia Provincial de Madrid, como consecuencia de la cantidad de recursos presentados por distintas organizaciones, ordenó la reapertura del caso en febrero de 2008. Pero nuevamente el juez Serrano se opuso a dicho pedido, basándose en un nuevo informe del Instituto Nacional de Toxicología que decía:

"La transfusiones homólogas tienen una serie de riesgos sobre el paciente que se ven incrementados en este caso, al no haberse cumplido los requisitos técnicos y

62 www.wikipedia.org

63Diario El País, "Los polvos de la madre celestina", 26 de junio de 2006.

condiciones mínimas para la obtención, preparación, conservación, distribución, suministro y utilización terapéutica de la sangre y sus componentes”⁶⁴.

El juez Serrano consideró que esos riesgos para la salud del paciente no eran motivo suficiente para continuar con el proceso por lo que volvió a archivar el caso en septiembre de 2008. Pero, unos meses más tarde el presidente la sección quinta de la Audiencia Provisional de Madrid, ordenó al juez Serrano la reapertura del caso en enero de 2009 exigiendo la preparación del juicio oral argumentando que sí existió un delito. “Dicho juicio no implicaría castigo penal alguno para los deportistas implicados (sólo a quienes hubieran cometido un delito contra la salud pública), aunque una vez finalizado el juicio las pruebas (incluyendo el contenido de las bolsas sanguíneas incautadas en la consulta del Dr. Fuentes) se pondrían a disposición de las autoridades deportivas para, en su caso, imponer las sanciones deportivas oportunas, puesto que la inmensa mayoría de las bolsas son todavía de procedencia no probada.”⁶⁵

La operación Puerto trajo aparejada una serie de consecuencias donde por un lado favoreció al deporte, ya que al quedar en descubierto que el dopaje no era un delito según la legislación española, se aprobó en noviembre de 2006 una nueva ley contra el dopaje en el deporte: la Ley Orgánica 7/2006 de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte. Pero por otro lado perjudicó a varios equipos como el Liberty Seguros y el Comunitat Valenciana (ex Kelme), que fueron los más afectados, ya que perdieron a sus patrocinadores principales como consecuencia del escándalo. Según los datos informados por la Guardia Civil, el doctor Eufemiano Fuentes se refería a los integrantes del equipo Liberty Seguros con el apodo de “los verdes” y a los pertenecientes del equipo de Comunitat Valencia como “los verdes”. Otra de las notables consecuencias de la Operación Puerto fue el paro por parte de los ciclistas que debía competir en el Campeonato de España de ruta 2006 y no lo hicieron. El motivo de protesta fue para defender el deporte limpio de drogas y defender su inocencia como deportistas; ya que ese mismo día, se publicó la primera parte del extenso reportaje elaborado por el diario El País sobre la investigación de la Guardia Civil. Reportaje que especificaba que había 58 clientes ciclistas identificados, (entre ellos 15 del Liberty Seguros y 23 del Comunitat Valenciana), además de aportar numerosos detalles del caso como las prácticas dopantes, el precio, etc. El reportaje también contenía la declaración de Manolo Saiz durante su detención, reconociendo las relaciones de participantes de su equipo Liberty Seguros con el médico Eufemiano Fuentes. Otra de las consecuencias de esta operación fueron las exclusiones de dos de los equipos más afectados: El Comunitata Valenciana y el Astana-Würth (continuador del Liberty Seguros) por su implicancia en el caso. Varios de los ciclistas que formaron parte de la red de dopaje fueron echados de sus equipos y al no encontrar otro equipo para reincorporarse tuvieron que retirarse. Otros, tuvieron que integrar equipos de menor categoría para seguir en ruedo.

64 Diario El Mundo, “Cerrada la operación puerto”, 2 de octubre de 2008.

65 Diario El Montañés, “La justicia reabre la Operación Puerto”, 17 de enero de 2009.



Ciclista expulsado de la competencia por estar implicado en el caso Operación Puerto.

“Los escándalos protagonizados por el dopaje volvieron a convertirse en los episodios más lamentables del año deportivo que ahora se cierra y en el que la sospecha de la “trampa” empieza a ser compañero habitual y dañar la credibilidad de los deportistas y especialmente de aquellos cuya gesta trascienden. El dopaje o su sombra se ha convertido ya en una disciplina más, y ningún sector del ámbito deportivo puede huir de él incluso cuando se lanzan especulaciones dañinas que finalmente quedan en el aire pero extiende una mancha capaz de ensuciar las raíces del deporte.” Estas fueron las declaraciones del diario francés Le Monde para cerrar el 2006.

6. Encuesta Cerrada a Periodistas Deportivos de diferentes medios gráficos.

La Metodología empleada para realizar dicha investigación fue a través de una encuesta de diez preguntas abiertas y cerradas. Fue utilizada como muestra la respuesta de diez periodistas deportivos pertenecientes, hasta la fecha, a La Nación, Clarín, Página/12, América TV, ANSA, DPA, Clarín Digital, Radio Nacional y Prensa del Cenard. La toma de datos se realizó durante los meses de Octubre y Noviembre de 2010. Respondieron a la encuesta el 100% de hombres. El rango de edades osciló entre los 25 y 60 años. En la elaboración de las estadísticas se han tenido en cuenta elementos de descripción e interpretación. El material obtenido fue analizado según procedimientos de análisis cuantitativos.

Encuesta:

(Marcar con una X la respuesta)

1. ¿Qué diario lee? _____
2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
Nada ■ *Poco* ■ *Mucho* ■ *Suficiente* ■
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
Si ■ *No* ■ *Nose* ■ *Por qué?* _____
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
Si ■ *No* ■ *Nose* ■ *Por qué?* _____
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
Esta semana ■ *El último mes* ■ *Últimos 6 meses* ■ *Nunca* ■
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
Si ■ *No* ■ *Nose* ■ *Por qué?* _____
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
Si ■ *No* ■ *Nose* ■ *Por qué?* _____
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
Si ■ *No* ■ *Nose* ■ *Por qué?* _____
9. ¿Cuáles cree que serian los medios para prevenir el doping?
A través de folletería ■ *De campañas de prevención* ■ *Incluyendo el tema en la educación escolar* ■ *Informando a través de los medios gráficos* ■
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?
Si ■ *No* ■ *Nose* ■ *Por qué?* _____

6.1 Respuestas:

Encuesta "A":

1. ¿Qué diario lee? **Ole, Página 12**
2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
Nada **X** Poco Mucho Suficiente
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
Si No **X** No se Por qué? **Poco conocimiento del tema.**
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No **X** No se Por qué? **Poco conocimiento del tema.**
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
Esta semana El último mes En los últimos 6 meses **X** Nunca
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
Si No **X** No se Por qué? **Se cuida mucho a algunos deportistas y se destruye a otros dependiendo del carisma y la relación con el medio.**
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino "censura previa" con respecto al tema del doping en el deporte?
Si **X** No No se Por qué? **Ídem anterior**
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
Si **X** No No se Por qué? **El Laboratorio de Doping del CENARD dicta cursos e informa sobre las consecuencias, cada delegación tiene su cuerpo médico que está al tanto del tema.**
9. ¿Cuáles cree que serian los medios para prevenir el doping?
A través de folletería De campañas de prevención **X** Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?
Si No No se **X** Por qué? _____

Encuesta “B”:

1. ¿Qué diario lee? **La Nación, Olé**
2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
Nada Poco Mucho Suficiente
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
Si No No se Por qué? **Poca información**
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No No se Por qué? **Falta de información**
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
Esta semana El último mes Nunca
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
Si No No se Por qué? _____
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No No se Por qué?
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
Si No No se Por qué? **Le informan sus Federaciones**
9. ¿Cuáles cree que serían los medios para prevenir el doping?
A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?
Si No No se Por qué? _____

Encuesta “C”:

1. ¿Qué diario lee? **Clarín y Olé**

2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
 Nada Poco Mucho Suficiente
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
 Si No No se Por qué? *Se necesita más capacitación profesional y espacio del que hay para que pueda informarse de manera clara y responsable sobre un tema tan complejo como el doping en el deporte.*
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
 Si No No se Por qué? *Falta una mayor capacitación profesional de los periodistas sobre este tema.*
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
 Esta semana El último mes En los últimos 6 meses Nunca
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
 Si No No se Por qué? *Como dije en la respuesta 3, se necesita más capacitación profesional y espacio del que hay para que pueda informarse de manera clara sobre un tema tan complejo como el doping en el deporte.*
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
 Si No No se Por qué? *Porque por más que haya censura previa, al tratarse de un tema tan sensible, siempre la verdad va a terminar saliendo a la luz.*
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
 Si No No se Por qué? *Cada caso es particular, algunos podrán estar muy informados y otros, nada. Habría que preguntarle a cada deportista.*
9. ¿Cuáles cree que serían los medios para prevenir el doping?
 A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?

Si No No se Por qué? *No consumo medios gráficos españoles.*

Encuesta “D”:

1. ¿Qué diario lee? *Página 12, Clarín y Tiempo Argentino.*
2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
Nada Poco Mucho Suficiente
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
Si No No se Por qué? _____
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No No se Por qué? _____
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
Esta semana El último mes En los últimos 6 meses Nunca
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
Si No No se Por qué? _____
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No No se Por qué? _____
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
Si No No se Por qué? _____
9. ¿Cuáles cree que serían los medios para prevenir el doping?
A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?
Si No No se Por qué? _____

Encuesta “E”:

1. ¿Qué diario lee? *La Nación, El País, Clarín, Olé, Marca.*
2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
Nada Poco Mucho Suficiente
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
Si No Nose Por qué? *Es un tema que sólo merece atención cuando surge algún caso resonante.*
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No Nose Por qué? *La cobertura de la práctica de doping requiere de especialistas en la materia.*
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
Esta semana El último mes Últimos 6 meses Nunca
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
Si No Nose Por qué? *Depende de la actividad y el personaje en cuestión.*
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No Nose Por qué? *Hay actividades a las que se investiga más a fondo y en otras hay una mirada más permisiva.*
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
Si No Nose Por qué? *Anteponen las ventajas físicas que les da el doping.*
9. ¿Cuáles cree que serían los medios para prevenir el doping?
A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?
Si No Nose Por qué? *Por la voluntad para desenmascarar a las redes de dopaje. Una muestra es la Operación Puerto desvelada por diario El País.*

Encuesta “F”:

1. ¿Qué diario lee? *Clarín / Olé / Tiempo Argentino / Miradas al Sur / Perfil / La Nación.*
2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
Nada ■ *Poco* ■ *Mucho* ■ *Suficiente* ■X
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
Si ■ *No* ■ *No se* ■X *Por qué? Porque no sé si tiene que ver con el deporte.*
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
Sí ■X *No* ■ *No se* ■ *Por qué? Porque hay colegas verdaderamente preocupados por el tema y bien informados.*
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
Esta semana ■X *El último mes* ■ *Últimos 6 meses* ■ *Nunca* ■
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
Sí ■X *No* ■ *No se* ■ *Por qué? Porque siempre que leo entiendo todo.*
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
Si ■ *No* ■X *No se* ■ *Por qué? Porque en general, desde 1983 a la fecha no existe censura en el periodismo nacional.*
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
Si ■ *No* ■X *No se* ■ *Por qué? Porque cuando se asume un riesgo, nadie quiere saber ciertamente lo que le puede pasar.*
9. ¿Cuáles cree que serian los medios para prevenir el doping?

A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos

NO HAY FORMA. Te diría abolir el sistema capitalista, pero resulta que la URSS mejoró los métodos de doping de Occidente. Y los chinos nadie sabe qué están haciendo, pero cada día tienen marcas mejores...

10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?

Si No Nose Por qué? *Porque les resulta más fácil escandalizarse por las malas conductas en los campos de actividades puras. En general me parece que son más cultos y a la vez más tilingos, a la Mirtha Legrand, tienen el "oh" demasiado fácil y el deber ser del moralista siempre presto. En otras palabras, mi diario español de cabecera es El País...*

Encuesta "G":

1. ¿Qué diario lee? *Todos.*

2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?

Nada Poco Mucho Suficiente

3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?

Si No Nose Por qué? *No son temas que atraigan mucho a los periodistas y tampoco a los lectores.*

4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?

Si No Nose Por qué? *No estoy muy al tanto de la temática porque no me siente interesado.*

5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?

Esta semana El último mes Últimos 6 meses Nunca

6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?

Si No Nose Por qué? *Está demasiado ocupado con los resultados.*

7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?

Si No Nose Por qué? _____

8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?

Si No Nose Por qué? _____

9. ¿Cuáles cree que serian los medios para prevenir el doping?

A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos

Usando todos.

10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?

Si No Nose Por qué?

Los medios europeos pueden darle otra trascendencia, pero no es generalizado, cuidado. El nivel de desinterés por esos temas es también grande. Allá los temas de doping tampoco ocupan las primeras planas.

Encuesta “H”:

1. ¿Qué diario lee? *Tiempo Argentino.*

2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?

Nada Poco Mucho Suficiente

3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?

Si No Nose Por qué? *No investiga sobre el tema (Sólo si es un deportista muy mediático).*

4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?

Si No Nose Por qué? *No interesa el tema.*

5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?

Esta semana El último mes Últimos 6 meses Nunca

6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?

Si No Nose Por qué? *Por falta de conocimiento y de Interés de los grupos periodísticos.*

7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?

Si No Nose Por qué? *Porque va en contra de su “espectáculo deportivo”.*

8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?

Si No Nose Por qué? *Seguro más que antes, pero dudo que el conocimiento sea total.*

9. ¿Cuáles cree que serian los medios para prevenir el doping?

A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos

10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?

Si No Nose Por qué? _____

Encuesta “I”:

1. ¿Qué diario lee? *Clarín y La Nación completos, los demás los reviso diariamente. Y además, Perfil, El País y Página 12 los domingos.*
2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
Nada Poco Mucho Suficiente
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
Si No Nose Por qué? *No es un tema que forme parte de la agenda de casi ningún periodista deportivo.*
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No Nose Por qué? *Por la misma razón que expresé en el ítem anterior.*
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
Esta semana El último mes Últimos 6 meses Nunca
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
Si No Nose Por qué? *Una cosa es la claridad y otra el volumen, la frecuencia y la comprensión del fenómeno.*
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
Si No Nose Por qué? *No habría motivos.*
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
Si No Nose Por qué? *Depende el caso, el nivel de preparación del deportista y de qué deporte se trate.*
9. ¿Cuáles cree que serían los medios para prevenir el doping?
A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?
Si No Nose Por qué? _____

Encuesta “J”:

1. ¿Qué diario lee? *La Nación, Clarín, Página/12, Olé, El País, El Mundo.*

2. ¿Qué porcentaje de espacio dentro del medio gráfico argentino considera que se le otorga al tema del doping en el deporte?
- Nada Poco Mucho Suficiente
3. ¿Piensa que el periodismo gráfico argentino refleja con claridad y responsabilidad la dimensión de lo que verdaderamente significa el doping en el deporte?
- Si No Nose Por qué?
4. ¿Cree usted que existe hoy en día un periodismo argentino informado con respecto al tema del doping en el deporte?
- Si No Nose Por qué? *Son sólo un puñado de periodistas.*
5. ¿Cuándo fue la última vez que leyó una nota en un medio gráfico argentino que tratara sobre el doping en el deporte?
- Esta semana El último mes Últimos 6 meses Nunca
6. ¿Cree que el periodismo gráfico argentino informa claramente los casos de doping en la argentina?
- Si No Nose Por qué? _____
7. ¿Piensa que puede llegar a existir dentro del periodismo gráfico argentino “censura previa” con respecto al tema del doping en el deporte?
- Si No Nose Por qué? _____
8. ¿Cree que los deportistas están informados sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de sustancias prohibidas a su salud?
- Si No Nose Por qué?
9. ¿Cuáles cree que serían los medios para prevenir el doping?
- A través de folletería De campañas de prevención Incluyendo el tema en la educación escolar Informando a través de los medios gráficos
10. ¿Cree que los medios gráficos españoles le otorgan mayor trascendencia al tema del doping en el deporte en comparación con los medios gráficos argentinos?
- Si No Nose Por qué? *Porque el tema es más importante para los medios europeos que para los argentinos, y porque los españoles han protagonizado varios casos de doping de resonancia mundial.*

6.2 Análisis Estadístico:

Según los porcentajes, los diarios que más consumen los periodistas deportivos de la argentina son el Olé y Clarín.

Se ve un poco tratamiento del tema en los medios gráficos argentinos que puede ser por el escaso conocimiento del tema.

El 90% de los encuestados contestó que no. Esto está emparentado con cuán informados están algunos periodistas y con cuán “famoso” sea el deportista.

La mayoría contestó que no. Algunos expresaron que no hay interés con respecto al tema y otros que existen otras prioridades para tratar.

Casi todos los que respondieron a la encuesta leen más de un diario por día. Pero la nota más cercana a la fecha fue leída por el 40% en la última semana. Esto tiene que ver con los diarios que consumen, el interés sobre el tema y la escasa información que se publica.

El 70% contestó que no. ¿Puede ser que se le dé más importancia al resultado?

Viviendo en un país democrático sería bueno encontrar el 100% a la respuesta negativa a esta pregunta. Pero existe una realidad: el deporte hoy en día funciona como un negocio y como tal es necesario cuidar la imagen para maximizar los beneficios.

Así como el 40% de los periodistas contestó que sí, quisiera creer que no. Porque en este caso estaríamos evaluando valores que tienen que ver con la sociedad: el progreso, el consumo, el éxito, etc. dejando de lado la salud y el respeto por la vida.

Tanto las campañas de prevención como la alternativa de incluir el tema en la educación escolar fueron las más votadas. Esto refleja que lo importante no es aumentar las multas sino prevenir con educación y apoyo político para que no ocurra.

El 50% contestó que sí. Pienso que esta respuesta tiene que ver con el compromiso de la prensa para desenmascarar e informar sobre las redes de dopaje. Un claro ejemplo fue el diario El País en España con la Operación Puerto.

Cuestionario abierto a diferentes profesionales de distintos rubros.

CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?
2. ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?
3. ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?
4. En todas las profesiones hay doping, no le parece? Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos para estar bien, para rendir más? No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, que es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad (bueno los sicotrópicos casi). El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?
5. ¿No está el doping acuñado a la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?
6. ¿Las drogas de consumo social, mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp4 que también relaja?
7. EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong) y nadie sabía que la usaba, (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG). ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla? ¿Puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?
8. ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?
9. Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes –se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?
10. ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1988 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?.

7.1 Entrevistados:

ENTREVISTADO: Dr. Guillermo E. Marconi (Abogado, Ex Arbitro de fútbol).

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Ya a esta altura de los acontecimientos en el mundo deportivo con lo que significa la destreza física y la exigencia atlética si no se pone un límite desde las confederaciones de distintos deportes ese límite es largamente excedido por los atletas, sin ninguna duda. Hoy no se puede jugar ningún tipo de deporte profesionalizado si no es con un estrictísimo control antidoping.

2- ¿Qué postura tiene usted? Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

No, hay todo un marco de exigencias y de presiones que lo llevan ya profesionalmente o a través de la personalidad del mismo atleta a tratar de dar más con sustancias que ayudan y estimulan al rendimiento. Lamentablemente no es un victimario sino una víctima el atleta del mismo medio, de cualquier deporte que se trate en la medida que esté profesionalizado.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno? ¿La culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, de los secretarios de estado que miden todo en éxito, en suma de medallas, en triunfos?

Si, vuelvo a repetir que el atleta es una víctima de esto y es el sistema todo; desde las ligas nacionales a la exigencia del éxito a cualquier precio, a cualquier costo y si, tienen mucho que ver las políticas deportivas de cada país a través del organismo que regula el deporte y obviamente dentro de ese organismo tiene que haber una alta exigencia tecnológica para el control de este tipo de excesos.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual?, ¿qué es el viagra? falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (bueno los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Bueno... hay cada vez más dopaje o más droga y estimulantes en el alto nivel del rendimiento económico, en alto nivel de empresarios, en altos niveles artísticos, en casi todos los ambientes. Vuelvo a repetir... por un lado la exigencia del medio para sobrellevar ese medio y para tener una preponderancia importante en la actuación y por otro lado que se está haciendo realmente esta exigencia y coincido de alguna manera con que hay una especie de doping social... yo por suerte no tengo ningún tipo de adicción a ningún tipo de exigencia más de lo que me da el cuerpo o la mente pero hay mucha gente que entiende que dentro de la competencia vale todo y bueno... acude a este tipo de ayudantes”.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social más que deportivo?

Sí, lo acabo de decir. Exactamente eso...

6- Las drogas de consumo social ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

Si, no... está bien pero el relajante es una cosa y lo usan todos los deportistas... hoy no hay deportista que no utilice ese tipo de tecnología para distraerse más que para relajarse pero una cosa es tener música o elementos tecnológicos y otra cosa son sustancias obviamente que inciden en el rendimiento y de alguna manera la marihuana no incide en el rendimiento deportivo en muchos casos... es un estimulante más que nada mental pero no tiene nada que ver con el rendimiento físico, al contrario en muchos casos.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong) y nadie sabía que la usaba (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG) ¿qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla? ¿Puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

Bueno... lo que estamos hablando es que día a día se descubren nuevos elementos que ayudan a sobre rendir a lo que es la naturaleza de la competencia del atletismo pero realmente no se puede decir qué es lo que hoy se está usando y por ahí ya es algún tipo de elemento de esta naturaleza. Por eso digo que depende de los estados nacionales y super-nacionales tomarse muy en serio el tema este, invertir en su investigación y tratar, desde el estado, de eliminar toda posibilidad de uso de estos estimulantes. Lo que puede ser hoy un elemento razonable con el estudio profundo de las distintas comisiones de medicamentos nacionales se puede detectar que, indudablemente, son estimulantes fuera de la tradición deportiva.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

No, no... saben muy poco... absolutamente muy poco... muy poco y por eso no hablan porque saben muy poco aunque de otras cosas también saben poco como de reglamentos deportivos pero digamos que no tienen un parámetro médico con lo cual pueden quedar en ridículo como siguen hablando pavadas que no saben sobre el tema doping.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice aunque se niegue- sabía de los casos, ¿conoce el dilema?

No, no conozco el caso. Realmente no lo conozco.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

Si, de hecho lo han ocultado, sin dudas lo han ocultado aunque hoy ya esto es un poco así... es como lo de los barrabruvas, primero lo ocultaban hasta que se dan cuenta que atenta contra el mismo deporte y se acaba el negocio del deporte y ya hoy en día no hay ocultamientos de parte de la federación porque saben que terminan, en definitiva, con ellos mismos.

ENTREVISTADO: Orlando Baccino, Atleta Olímpico, Preparador físico.

1-¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Sí.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

En algunos casos es ignorancia y en otros política de estado.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

Es parte de la hipocresía de la sociedad.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume caféina o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (bueno, los sicotrópicos casi). El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Toda la sociedad vive bajo una carrera loca de conseguir lo máximo todo el tiempo. El doping a veces ocurre por la falta de educación de los atletas. Pero todos recurren a algo para mejorar, hasta los curanderos.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

Como te respondí antes en algunos casos es ignorancia y en otros política de estado.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

No es lo mismo.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong) y nadie sabía que la usaba (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG), ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla? ¿Puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

No se le probó nunca nada a Lance Armstrong, así que no puedo opinar. Creer o no creer es una cuestión de fe, cada uno elige.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

Tengo la impresión de que no saben nada.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?

No, no conozco el caso.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

Todas las personas que sobresalen despiertan sospechas, no sólo en el ámbito deportivo, también en lo social. Los hombres que tienen mucho dinero son “estafadores” y las mujeres que lo poseen son “prostitutas”. Me parece que hay un problema con la sociedad para aceptar las diferentes capacidades de las personas en el logro de sus triunfos.

ENTREVISTADO: Santiago Oliva Pereyra, Rugbier de Primera División y empleado de comercio exterior.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Sólo en caso que las reglas sean claras e iguales para todos.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

Creo que es víctima de presiones, pero eso no le quita responsabilidad. Él sabe lo que hace y los riesgos que corre. Pero toma esa decisión, sabiendo lo que arriesga (y lo que puede ganar) no sólo para sacar una ventaja sobre el resto, sino para cumplir con los resultados que esperan de él.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

Esta respondida en la pregunta anterior. El atleta no es una simple víctima. Es tan responsable como los demás. Pero también es la cara visible.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

En los casos detallados en la pregunta, la ventaja se saca sobre uno mismo. En una deficiencia sexual, se usa el viagra en forma privada, íntima y no se espera sacar ventaja para ser más ni mejor que nadie. Uno no compite. El uso de cafeína, antigripales, complejos vitamínicos, en algunos deportes está prohibido en ciertas cantidades. Es una simple cuestión de responsabilidad de adaptarse a las reglas y que los entes reguladores funcionen para que se cumplan de forma igual. Con que uno consuma una sustancia prohibida, ahí es donde se genera la ventaja. Si en cambio aclaramos desde el inicio que sustancias podemos tomar todos, nos ponemos todos en la misma situación y tenemos la oportunidad de sacar la misma ventaja. La capacidad de cada uno de qué tomar, cuándo, cuánto, dónde y para qué es la que determinara el efecto de cada sustancia en cada atleta. No creo que en la vida cotidiana se considere doping si no es para aventajar a otras personas.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

Sin dudas. Creo que hasta al propio deportista le gustaría no depender de ayuda externa para competir. Pero volvemos a lo anterior, la presión recibida y la connotación social que el éxito tiene hoy en día, lleva a que el único resultado posible y aceptado sea una victoria, donde cada vez importa menos el costo de la misma y somos capaces de poner en riesgo cosas que no siquiera imaginamos. Pero esto sucede debido a que creemos que nunca nos puede pasar.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La

**marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? No debería prohibirse el mp
4 que también relaja?**

Es una broma, no? Las drogas de consumo social no mejoran el rendimiento deportivo en lo más mínimo. Al contrario. Están prohibidas porque contradicen con la salud, que es lo que se intenta fomentar con el deporte. De la misma deberían estar prohibidas en mi opinión, las bebidas con alcohol o el tabaco. Fomentamos el deporte como medio de vida saludable, entonces deberíamos evitar que se contamine con cualquier cosa que lo contraponga.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG), ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

No es posible creerles, no en mi caso. De hecho, cada 2 o 3 años, saltan casos de atletas que confiesan haber tomado algo. La gran mayoría lo hacen una vez desvinculados de sus contratos publicitarios, o retirados de la competición, cuando no hay estímulos externos que los sugestionen y presionen. Creo que los atletas tan superiores a los demás, saben combinar mejor las sustancias permitidas, o bien tienen el dato justo de que y cuando tomar o adulterar los análisis.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

No lo hay! No conviene que lo haya. La idea es proteger a los atletas y nadie quiere tener un país donde se reconozca que sus atletas son producto de la ayuda farmacéutica!!

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?

Algo. Y esto data de hace varios años. Un famoso pesista Argentino, reconocido, de todas las clasificaciones olímpicas que tuvo, compitió en menos de la mitad, siempre acusando lesiones de último momento, con la casualidad, que días antes avisaban que habría doping sorpresa en la villa olímpica.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

Los casos los ocultan las federaciones de cada país, y hasta las organizaciones mismas de algunos torneos. Como se veía que el máximo exponente del tenis en polvo de ladrillo, que hizo revalidar esta modalidad de tenis y apareció como el salvador del circuito, en un momento donde Roger Federer era amo y señor y había vuelto monótono el tenis mundial, fuera suspendido, por uso de sustancias prohibidas? Más vale protegerlo!

ENTREVISTADO: Silvina D'Elía, Jugadora de Hockey en el seleccionado Argentino, estudiante.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

No. Creo que es necesario hacerlo ya que pueden haber deportistas que consuman algo prohibido o algo que les haga su rendimiento mucho mejor pero que no sea natural.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

No para nada, creo que tiene que ser todo transparente y el doping de alguna forma ayuda.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

Me parece que cada uno sabe qué consume, que no consume y cómo se cuida. No debería echarse culpas a nadie ya que uno es el responsable de uno mismo.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Yo no consumo un sello antigripal para rendir mas, sino para sentirme mejor. No creo que todo se consuma o se piense en consumir con el objetivo de siempre rendir mas, muchas veces se consume algo para sentirnos mejor, en el caso de una gripe, un dolor de ovarios. Si no comparto el consumo de viagra pero tampoco soy quién para decir que no se tome.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

Yo creo que como decía recién, siempre se busca sentirnos bien y por algún lado no está bien ya que no dejamos que el cuerpo hable tratando de estar siempre bien.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp4 que también relaja?

No creo que de ventajas deportivas el consumo de drogas como la marihuana, capaz otras drogas que desconozco sí, pero va más allá de uno. Digamos, es decisión de cada uno, aunque está mal. Es distinto el relax que se consigue con el mp4, no son comparables.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG), ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla? ¿Puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

No creo que siempre que haya un deportista que le vaya bien en lo que hace, sea si o si porque consumió drogas que lo hacían ser mucho mejor. Hay casos que sí, y deben haber, pero no es para generalizar y creer que es siempre así.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

No se cuanto saben, supongo que los especialistas si saben. Capaz no se habla tanto del tema porque en general el deportista argentino pone sus energías en entrenarse y esforzarse cada día mas, no en consumir algo que le de ventaja.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?

Veras que por la respuesta de arriba no estaba enterada. Está mal que si así fue no se los multe.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al

Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

Seguro que casos se ocultaran, ya que en el deporte y justo en los que se nombró como el fútbol o el tenis hay mucha plata de por medio. Igual, como dije al principio, cada uno sabe lo que consume y cómo se perjudica, está en cada uno consumir o no.

ENTREVISTADO: Daniela Sruoaga, Jugadora de hockey del seleccionado argentino, estudiante.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

En hockey que es un deporte amateur y no hay una cuestión tan económica de por medio, yo creo que sí sería posible.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

En hockey no existe tanto el doping para mejorar el rendimiento. Sólo se consumen vitamínicos permitidos que no hacen una gran diferencia con respecto al rival.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

Por suerte el hockey está un poco más lejos de todo eso. No existen presiones relacionadas al doping y hay un sistema de controles antidoping que no avala eso.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Un tanto inducida la respuesta, pero visto de esa forma puede ser.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

Es posible que así sea.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

La marihuana no da ventaja deportiva, es más, creo que la perjudica.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG). ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

Creo que son grandes atletas y no hay droga que cree seres humanos sino simplemente ayudan. No se puede juzgar por una hipótesis el desempeño de grandes atletas como Phelps o Bolt.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

No, creo que muchas cosas se van de las manos y no está inculcado en la cultura popular de la gente, por eso se confunden muchas veces las cosas.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice - sabía de los casos, ¿conoce el dilema?

No conozco los casos.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

Si es posible, pero es como decía antes, para hablar de un tema es necesario saber y creo que el primer paso es instruir a la gente un poco más sobre este tema tan ajeno al tratamiento social.

ENTREVISTADO: Enrique González Naya, Cardiólogo, Deportólogo.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

No, la excelencia que se requiere en estos días, la presión de las grandes empresas, la presión social, familiar etc. hace que cada vez se investigue mas en sustancias prohibidas y métodos de eliminación de las mismas, incluso se está postulando la utilización del genoma humano para mejorar el rendimiento...

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

Me parece que moralmente uno debería estar en contra del doping, personalmente no soy de juzgar a una persona y su método, sino que por mi profesión tengo que prevalecer la confianza con el atleta para saber si consume sustancia o no y cuidar medicamente que dicha sustancia no le este causando daño a través del examen físico y controles cardiovasculares y de laboratorio seriados conociendo la sustancia y sus efectos.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

Como dicho previamente el doping es una suma de hechos, intereses económicos, personales, de falta de tiempo etc. Solo hay que hablar con los deportistas de alto rendimiento para entender su mentalidad. En una encuesta un gran porcentaje refirió: “preferir morir luego de un JJOO si ganaba una medalla”.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Claramente. Es más sin mencionar los comprimidos habituales que en la mayoría tienen un efecto más psicológico que físico, muchas personas que son sometidas a grandes presiones laborales recurren a drogas serias como la cocaína en el uso diario.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

El doping existe desde que existe la competencia, en todo sentido. ¿Quién nunca hizo trampa para ganar... aunque sea en un juego de mesa y con amigos?

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

Existen muchas drogas de consumo social y la mayoría, salvo los estimulantes (cocaína) no mejoran el rendimiento, de todos modos están todas prohibidas. El mp4 no es considerado una droga que mejore el rendimiento por lo que no debe ser prohibido.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG), ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

Son muchos los atletas que confesaron luego de varios años el consumo de drogas (el caso más reciente y resonante fue el de Agazi, Nadal no le vendió su doping a Puerta en la final de RG?????). Como dicho previamente el deporte avanza junto con la ciencia. Cada uno sabe cómo usar estos adelantos. En el día de la fecha se está investigando sobre el doping Genético y no existe forma de controlarlo, el futuro es incierto...

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

Se sabe poco y se habla menos. Es un tema tabú del que nadie quiere hablar. Me parece sobre todo por ignorancia y consecuentemente miedo.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?

Este es un tema diario en todos los deportes. Sin ir más lejos en uno de los últimos partidos de la URBA (Belgrano-Hindú) definían la punta del campeonato. Apareció la gente de Doping de la URBA y casualmente dos jugadores de Belgrano “*chocaron sus cabezas en la entrada en calor y no pudieron jugar el partido.....*”.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

“La industria de Marketing maneja más poder que las federaciones”. Eso resume todo el cuestionario.

ENTREVISTADO: Susana Presta, Médica especialista en clínica médica, médica del deporte.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Por supuesto.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

El atleta debe ser formado para utilizar todos los recursos a su alcance para no doparse, hay ayudas ergogénicas que el deportista las obvia en virtud del facilismo, el malo es quien lo induce en favor propio y de intereses económicos.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

Sí, el atleta pasa a ser un objeto de la presión ejercida por el entorno y por las empresas.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

No, no me parece, no, no consumo nada en favor del rendimiento. Mi orientación es naturista, creo que debe ser por eso que estoy de acuerdo nada más que con la vida sana, los medicamentos considero que son venenos administrados en pequeñas dosis, que en su justa medida curan. Creo que el doping se encuentra presente en casi toda la sociedad si lo pensamos en la forma que me lo preguntas, en mi parecer solamente la vida sana logra el objetivo de sentirse bien y rendir ante las exigencias diarias.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

Sí, sí.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

Algunas sí. El Mp4 no lo considero doping, el relajarse a través de la música es una terapia, es un placer que no lo considero doping.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG), ¿Qué

nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

Todo el tiempo se renueva la lista de sustancias prohibidas, lo que antes no era doping, (ej: los que enmascaran) ahora lo son.. nadie nos garantiza que no existan sustancia nuevas, hay gente dedicada a estudiar esas drogas enmascarantes o nuevas drogas.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

Creo que tiene que haber gente más especializada en el tema.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaría de deportes -se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?

No, no tengo información oficial al respecto, no puedo opinar seriamente acerca del tema.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

Es un tema delicado, ya que por un lado el deportista debe gozar de privacidad en los actos médicos pero por otro lado las federaciones deben informar con la suficiente seriedad advirtiendo no solamente del doping sino de las consecuencias en cuanto a la salud del uso de sustancias prohibidas, se deben hacer campañas de prevención.

ENTREVISTADO: Luis Mariano Medici Garrot, Docente, Educador.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Sí.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

No se si es el malo de la película, sí sé que casi TODO sistema lo lleva, lamentablemente, a acceder al doping.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

La culpa es compartida por las federaciones, médicos, sponsors, TODOS buscan el éxito, el héroe el campeón, la fama, “el fin que justifica los medios.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

No si es tan así, la cafeína para algunos es para disfrutar de un pequeño placer, el antigripal para resolver un estado de salud, el viagra bien utilizado en personas con falencias físicas resuelve grandes problemas, en cambio el doping busca la ventaja, la trampa.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

El éxito es un problema existencial del hombre por lo tanto es una problemática social y el deporte es una manifestación social propia del hombre. Redundante parece pero el problema es: filosófico, social, deportivo, MORAL, CULTURAL, etc.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp4 que también relaja?

Que la Marihuana (esta en el listado de sustancias prohibidas 2010) mejore el rendimiento está en discusión, también depende de la disciplina deportiva, de todos modos cuando la salud e imagen social son agredidas en el consumo de estas sustancias ya lo de ventaja pasa a ser DESVENTAJA. El mp4 no sé que es.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG), ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

En las “hipótesis” cotidianas escuchamos y decimos que este deportista seguro que algo consume, que hoy no se puede detectar, que alguna otra sustancia lo puede bloquear o que el poder residual de la sustancia hace que no queden registros de esta.

Evidentemente y con estos antecedentes se plantean “dudas” ante los nuevos fenómenos deportistas, también y paradójicamente las ciencias aplicadas al deporte avanzaron y

crecieron muchísimo en la investigación en estos últimos 10 años generando avances importantísimos en el rendimiento individual y colectivo de los atletas.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

Aun no escuché a un periodista especializado en el tema, sólo cuando pasó el caso “Maradona”. Supongo que pasa por poca información y falta de “casos”. A nivel mundial tenemos a uno de los mejores especialistas el Dr. Carlos D’Angelo.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaría de deportes -se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?

Los temas no se ocultan se tratan cuando deben tratarse y en el ámbito correcto, son casos muy sensibles, a la Secretaría de Deportes, creo que no le compete el tema y no tengo información al respecto.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

El Laboratorio de Doping envía a la Federación y a la Comisión Nacional de Doping el informe del resultado de las muestras y a NADIE más, después queda en manos de la Federación cómo manejar esa información.

ENTREVISTADO: Javier López, Periodista, estudiante de sociología.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Los intereses económicos que rigen los rumbos de la “alta competencia” (el deporte es una de las industrias más redituables y socialmente valoradas) y la necesidad propia del capitalismo –el allanar caminos utilizando la competencia desleal, inclusive- ubican al doping al alcance de la mano de esta maquinaria que, bajo las presiones que ella misma produce en los deportistas (sponsoreados o promovidos por ella), agigantan las posibilidades de utilizar el recurso del dopaje para obtener ventajas deportivas. Es decir: el no utilizar la “herramienta del doping” para maximizar los beneficios del atleta, sería-bajo la lógica empresarial que maneja esta industria- dejar de lado recursos (por más que ilegítimos) para obtener más ganancias.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

En una película en la que descreo que exista el ideal heroico y estoico de “*el bueno*”, pienso que el atleta que recurre al doping está muy lejos de ser “*el malo*”. Más bien es “*la víctima*” (muchas veces fatalmente silenciada).

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

A través del siglo XX y, lógicamente hasta nuestros días, el deporte ha quedado a merced de los poderes de turno predominantes. Utilizado, en un principio, como un modo de legitimación ideológica de los regímenes políticos y militares de turno, ha ido cambiando de manos a medida que los poderes fueron mutando en sus lógicas y en sus objetivos. En medio de ello: los atletas, jugadores, deportistas... personas. La propaganda nazi buscó infructuosamente- durante los Juegos de Berlín de 1936- demostrar la superioridad de la raza aria a través de sus atletas. La posterior Guerra Fría- entre las dos hegemonías que emergieron tras la caída de Hitler- trasladó a las pistas de atletismo y a los campos de juego los innumerables conflictos entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en sus afanes de ser reconocidas como la *única potencia mundial*. Durante todos estos conflictos, siempre existió la utilización de sustancias prohibidas y, por supuesto, el ocultamiento de las federaciones y naciones responsables. Con la caída del Muro (en un proceso que se acrecentó durante los '70 y los '80), la globalización cambió los conflictos nacionales e ideológicos a esta otra “guerra empresarial”. La identificación patria de los atletas se cambió por los logos de las empresas que sponsorean a los deportistas. Lo que cuenta aquí es que, no importa si ha sido La URSS, los EE.UU, NIKE o ADIDAS. Las presiones- siempre descarnadas, siempre desmedidas- ubican hoy al deportista como un “engranaje clave” en la maquinaria del sistema, además de ser una víctima de esa imperiosa necesidad de vender. En nombre de estas necesidades es que se descargan tantas baterías de imposiciones sobre el cuerpo mismo del atleta: desde la ropa que tiene que vestir, hasta las sustancias que tiene que ingerir o inyectarse.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? ¿Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Lo excede. La diferencia está en la “ilegitimidad” que el dopaje tiene en el deporte, donde las reglamentaciones y las leyes pregonan una “igualdad” entre los jugadores (más allá que esto nunca se dé en la práctica) debido al marco de “competencia” en el

que se lleva a cabo el acontecimiento. Tal vez, en otros contextos laborales o íntimos (me contaron...creo) no sea necesario tener en cuenta ciertas cuestiones, ya que no en todos los ámbitos se pregona esta “igualdad” a la que habíamos ya mencionado. Lo que sí está instalado socialmente (y en muchísimas ocasiones es visto con miradas cómplices de simpatía) es el “querer sacar ventajas”. Algo que, estimo, también tiene un paralelo importante con el doping, en esto de allanar caminos para conseguir algún objetivo grande o simplemente para colarse en la fila de la farmacia, donde seguramente el ventajero de turno ha de pedir, en voz baja y con disimulos: “señor farmacéutico, me da un viagra?”.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

El doping no es solo un error marginal en el sistema sino una consecuencia lógica de la organización del deporte según la filosofía de la producción de resultados. Pareciera ser que el dopaje es el precio que pagan algunos atletas por la victoria.

Claro está que los casos de doping abren los ojos ante otras tantas cuestiones inmersas en la sociedad. Es allí cuando nos topamos con las llamadas "drogas sociales" (la cocaína de Maradona o Caniggia o la marihuana de Cordone, por ejemplo).

Sobre estas cuestiones- y disculpándome por la insistencia en abarcarlas desde el mismo ángulo, otra vez- podría verse, nuevamente, al deportista sometido a la maquinaria industrial (exprimiéndolo a cambio del beneficio económico) y doblegado la presión y exigencia. Es allí cuando encuentran estos escapes que finalmente terminan condenándolos, no son sólo ante el club o el sponsor, sino ante un monstruo aun más sanguinario y certero: los medios de comunicación, que los transforman en mercancías del alto rendimiento, sex symbols, casi estrellas de Hollywood y –en el particular caso de Maradona- en semidioses o héroes mitológicos, para luego juzgarlos inquisidoramente y, de ser posible, transmitir en directo para el mundo las ejecuciones de las penas de quienes “atentan contra el espíritu deportivo”.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

En esos casos, la sanciones por doping pretende sancionar moral e hipócritamente el uso de drogas que no condicionan una ventaja deportiva (a lo sumo, pienso que harían el juego más divertido, en el caso de la marihuana). A mi parecer, la condena a este tipo de drogas genera una estigmatización en el deportista dentro del propio ámbito. Los jugadores que consumen marihuana, por ejemplo, quedan “marcados” por los técnicos y colegas (el imaginario futbolero los ha llegado a catalogar de vagos a la hora de

entrenar). Desde ya que, físicamente, el consumo de este tipo de sustancias- muy lejos de dar posibilidades a “ventajear”- perjudican muchísimo el desarrollo mismo de la actividad al deportista. Nada más vale recordar la frase de Diego Maradona cuando esgrimió: “no no me hubiese tomado cocaína, sabés qué jugador hubiera sido!”. En referencia a la prohibición del MP4, creo que- al margen de no estar de acuerdo con las prohibiciones, casi en general- no estaría mal que se regule el uso de este aparato en la reproducción de trabajos de artistas como Ricardo Arjona o su homónimo Montaner, quienes- por lo que he investigado- tienen muy buena recepción musical entre los jugadores de fútbol, especialmente.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG), ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

Puede que ya nadie se sorprenda con el doping de Lance Armstrong, ni la Juventus inyectando hormonas durante una década a sus futbolistas, ni Ben Johnson ni siquiera- yendo mucho más lejos en el tiempo- los experimentos con las nadadoras de Alemania Oriental, aunque, en este caso, el objetivo no fuera el dinero sino el prestigio stalinista. Insistiré que la misma estructura industrial del deporte contemporáneo está preparada para buscar en el doping la maximización de la ganancia propia del sistema. Por ende pensar en que se trabaja (sea desde las sombras o desde respetables laboratorios que buscan “la excelencia atlética”) es tan coherente como dudosos son los rendimientos alcanzados por los superatletas que hoy deslumbran en pistas, piletas y campos de juego de cualesquiera sean las disciplinas redituables en las que los deportistas de elite luzcan sus sponsors a través de las cámaras.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

Creo que, en general, los medios refieren al doping con la misma liviandad y desinformación con la que se tratan otros tantos temas de igual o mayor importancia. Lo que creo es que, en el caso del dopaje en particular, siempre se ha insistido en ahondar e investigar el *¿cómo?* O el *¿con qué?* se dopan los deportistas. Sin embargo, en nulas ocasiones se escucha hurgar sobre el *¿por qué?* de los dopajes. Es a partir de esa pregunta que comenzarían a aflorar muchísimas de las casusas y cuestiones que anteriormente hemos estado comentando.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaría de deportes -se dice- sabía de los casos, conoce el dilema?

No, no conozco sobre el caso en particular.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

El siempre oscuro ex presidente de la FIFA, Joao Havelange, dijo alguna vez (y ante las sospechas de beneficios deportivos que pudiera haber tenido la selección brasilera para obtener el Campeonato Mundial de 1994) algo así como: “yo soy el encargado de vender un negocio llamado Fútbol”. Alrededor de esa gallina de huevos de oro con la que Havelange comerciaba (y comercia) se mueve toda una industria paralela que recibe el reparto de utilidades de acuerdo a su peso en esa selecta cúpula del poder: confederaciones regionales (como la UEFA o la CONMEBOL) medios de comunicación, entidades de turismo, agencias de marketing y publicidad, y toda aquella empresa que pueda incorporar en su campaña de promoción la imagen de los íconos nacionales, internacionales y globalizados del fútbol. Una (pobre) reflexión que pudiese yo mencionar, tendría que ver con repasar alguno de estos “kioscos paralelos” (al de la pelota rodando) que suelen manejar los popes del deporte. A partir de allí, bien podría estimarse que las federaciones (y sus socios empresariales, gubernamentales) pueden ocultar casos de doping con la misma eficacia y ligereza con la que se jactan de aplicar “sanciones moralizantes” a los deportistas que incurren en el consumo de sustancias no permitidas y cuyas controles positivos, evidentemente, no obstaculizan ni infieren en sus negocios.

ENTREVISTADO: Mónica Nápoli, Médica.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Sí, por supuesto.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

Es el deportista que trata de conseguir el éxito a toda costa, sin medir los daños físicos a los que se expone.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de

su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

En un aspecto no es inocente, pero ante la victoria todos se benefician, y ante el consumo de un tóxico (sea detectado o no) el que pone el cuerpo es el atleta.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Totalmente, dolo que fuera del deporte, no se denomina doping.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

Totalmente.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

Muchas de las sustancias psicotrópicas, como la marihuana, están prohibidas.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG). ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

Hay sustancias prohibidas que aún no se detectan en los laboratorios, es un tema de avances científicos.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

Los deportistas saben muy poco, nosotros desde la Secretaría de Deportes de la Nación capacitamos a quienes lo requieran, por ejemplo: el círculo de periodismo deportivo.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice - sabía de los casos, ¿conoce el dilema?

Desconozco.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al

Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

El caso de Verón en 1998 fue por una efedrina que está permitida fuera de competencia y las sospechas sobre Nadal son coincidentes con los cambios físicos que presenta.

ENTREVISTADO: Fabricio Oberto, Deportista.

1- ¿Cree usted que es posible la alta competencia sin doping?

Totalmente, creo que muchas veces, o se usa para acortar tiempo o para superar marcas increíbles.

2- ¿Qué postura tiene usted? ¿Cree que el atleta que apela al doping es el malo de la película?

Muchas veces también es la gente que está alrededor, pero siempre es responsable, de la manera que uno lo mire, el atleta.

3- ¿Cómo ve esa postura que pone al atleta como víctima del sistema y de su entorno, la culpa es de las federaciones, del marketing, de los médicos, en suma de medallas, en triunfos?

La verdad que uno es responsable de lo que quiera hacer, sino te dice lo que vas a tomar es una falta de códigos por parte de un doctor o trainers los cuales son los que tienen que estar en todo momento atentos a lo que uno toma en suplementación. Pero vuelvo a lo mismo, el atleta tiene que informarse y cerciorarse sobre los suplementos.

4- En todas las profesiones hay doping, ¿no le parece? Usted no consume cafeína o un sello antigripal o complejos vitamínicos, para estar bien, para rendir más? ¿No hay doping para mejorar el rendimiento sexual, qué es el viagra? Falta la pastilla rosa que nos garantice la felicidad... (Bueno, los sicotrópicos casi). ¿El doping no excede el marco del deporte en un sentido amplio?

Todo depende de lo que uno quiera, pero soy un creyente de que uno tiene todo adentro, solo hay que tener la motivación justa para saber aprovecharlo. Yo lo veo desde el deporte, hoy existen muchas cosas para llevar una vida mejor, pero no todo creo que sea doping. Los multi vitamínicos son uno de ellos, ayudan a tener, por ejemplo, el sistema inmune siempre cargado y no creo que esto sea doping.

5- ¿No está el doping acuñado en la cultura del éxito? ¿No cree usted que es un problema filosófico o social, más que deportivo?

No para nada, porque los que han descubierto les han sido retirados los premios y logros.

6- Las drogas de consumo social, ¿mejoran el rendimiento deportivo? La marihuana que relaja, ¿da ventaja deportiva? ¿No debería prohibirse el mp 4 que también relaja?

Creo que lo que mejore el rendimiento tiene que ser prohibido. No creo que la marihuana mejore al atleta incluso dándole tranquilidad, pero como es un problema social creo que está en la lista y me parece muy bien.

7- EPO empezó a ser droga prohibida en el 2002, antes hubo atletas que la usaron (Lance Armstrong), (Juventus), (Jones y Montgomery con el THG). ¿Qué nos garantiza que hoy existe algo que aumenta el rendimiento y nadie lo controla, puede uno creerle a Phelps o a Bolt y sus capacidades después de tantas mentiras del pasado? ¿Cómo lo ve usted?

Creo que es una carrera de ciencia que una trata de evitar que lo agarren y los que realizan el doping están buscando la forma de alcanzar a estos. Pero sin dudas que debe ser mucho más negocio lograr nuevos métodos para mejorar a atletas para que rompan marcas.

8- ¿Qué saben los medios y los periodistas de doping? ¿Cree que hay un tratamiento serio del tema en Argentina?

Los medios creo que más se involucran cuando a alguien le da positivo. No vi nunca una noticia que diga “esta sustancia este año va a ser prohibida” antes de que pase algo.

9- Acaba de ocultarse el caso de cuatro pesistas que dieron doping en Argentina, la secretaria de deportes -se dice - sabía de los casos, ¿conoce el dilema?

No, no lo conozco.

10- ¿Y el caso tan hablado de Verón en 1998 en controles previos al Mundial? ¿Las sospechas que despertó Nadal? ¿Pueden las federaciones ocultar casos?

No creo, pero todo es posible.



8 Entrevista al Dr. Carlos D'Angelo.

Jueves 2 de diciembre, Confeitería Tabac.

El Dr. Carlos D'Angelo es sin dudas uno de los máximos referentes en materia de medicina del deporte, y entre sus múltiples cargos y reconocimientos podemos destacar que fue Presidente de la Comisión Sudamericana de Medicina del Deporte, Miembro del Consejo Asesor Científico Honorario del Sedronar, Coordinador del Área de Prevención y de Control de Doping, y director del Laboratorio de Control de Doping de la Secretaría de Deportes de la Nación, y presidente de la Comisión de Dopaje del Consejo Americano del Deporte (CADE).

R: ¿Cómo podría prevenirse el uso de drogas en la actividad deportiva?

C: Cambiando el método de control y sanción por el de prevención y tratamiento. El concepto de prevención es un concepto bastante mal conocido. Si vos tuvieras que definir prevención dirías, prevención es anticipación. Es algo para que una cosa no suceda. Y los conceptos de prevención vienen de la época del industrialismo. Están ligados íntimamente al modelo medio. Cuando prevención era el aislamiento, cuando había enfermedades infecciosas en los pueblos que se habían creado en las primeras

industrias, era la policía sanitaria y de allí el concepto de prevención estuvo siempre ligado a la industria. Hoy se habla de la vigilancia epidemiológica, de lo que es el seguimiento de ciertas patologías. Es decir, el término policíaco, represivo está siempre presente en el concepto de prevención. Por eso la policía cree que hace prevención, los jueces creen que hacen prevención, mucha gente cree que hace prevención. Hoy fundamentalmente la prevención asienta en cuatro pilares.

R: ¿Cuáles son esos pilares fundamentales?

C: Primero ser inespecífica, es decir, no centrar el problema en el caso de la droga, en la droga. La droga es una sustancia que está en un comprimido hace miles de años. Entonces los programas deben estar dirigidos con esta ideología inespecífica a ver cuáles son las razones por el cual un señor abre la caja y toma el comprimido. Si no se le da una importancia vital al comprimido y el comprimido es nada... el comprimido estuvo, está y estará. Por eso, este primer aspecto debe estar dirigido a modificar todos aquellos factores que pueden condicionar el uso de drogas prohibidas por un deportista. El segundo pilar es que debe ser permanente. Todo programa preventivo debe ser permanente. Tiene muy poco valor si un experto en prevención va a dar una conferencia y no se genera una política permanente. La presencia aislada de un experto carece de valor preventor y es necesaria que sea prolongada en el tiempo. El tercer concepto es que deben ser participativos. Esta metodología debe tener como característica fundamental la participación activa de todos los actores en la discusión y formulación de proyectos y programas. Y el cuarto debe ser totalizador, es decir, fundamentalmente dirigido a capacitar recurso humano.

R: ¿En qué sentido?

C: Por ejemplo: en el deporte, capacitar a todos los sectores vinculados a la actividad deportiva, técnicos, dirigentes, deportistas, etc. Porque que yo vaya a dar una charla a un equipo de fútbol, me van a escuchar algunos, otros me miraran y después yo me voy. El preparador físico es el que está todo los días con ellos y en la medida que el preparador físico esté capacitado para moverse con programas preventivos el mensaje va a llegar de manera permanente. Ni hablemos del que es preparador físico de los jóvenes. El profesor de educación física de los jóvenes es el que reemplaza al padre casi como un modelo masculino. El profesor juega con los jóvenes, les pone límites, los conecta con otras cosas. Por eso es muy importante capacitar recurso humano.

R: ¿Que puede llegar a tener en contra un modelo preventivo?

C: Hay dos cosas que tienen en los viejos programas preventivos. El primero, generar temor. El temor no es preventivo, yo te diría que al contrario es contraproducente. Entonces hay que desdramatizar el tema. Y el segundo elemento es la falta de diagnóstico de la situación y posterior evaluación que es vital para este tipo de programas. Una de las cosas importantes a tener en cuenta que también perjudica es el exceso de información.

R: Es que yo no creo que exista un exceso de información con respecto a este tema...

C: ¿El mensaje que llega cuál es? La droga mata, la droga es basura....

R: Es que eso creo que es escasa información y confusa. Cuando un mensaje tiene ruido no llega correctamente a su destinatario y no tiene un buen resultado. ¿Cree que esto también puede ser una de las dificultades para tratar el tema del doping?

C: Yo creo que el doping debe ser tratado en estas condiciones.

R: ¿A nivel educativo?

C: Sí, claro, es vital. Además yo siempre digo que los controles son corruptos. Es imposible controlar sin que exista corrupción de por medio. El programa es fundamentalmente educativo. Y una vez producido, lo peor que puede pasar es la exclusión. Entonces ahí vienen los programas terapéuticos.

R: ¿Por eso también es que se incluyó en la Ley 24.819 la rehabilitación?

C: La ley de doping que ya va a desaparecer porque esa ley es vieja, la hicimos nosotros en el año 1997. Ahora se está haciendo otra que debe ajustarse a las normas de WADA. Todas las leyes de los países se ajusten en las sanciones, en la creación de las comisiones nacionales antidoping, etc.

R: Tengo entendido que la argentina fue una de las pioneras en implementar este sistema de “contención” con los deportistas a través de la rehabilitación.

C: En realidad sí. Lo que dice la ley es que aquellos pacientes o deportistas que consumieron drogas sociales deben ser enviados al Sedronar. Que de alguna manera, no los aíslan, no los dejan librados a la buena de Dios: Sanción y que Dios te ayude...

R: ¿Puede ser que eso también tenga que ver con lo que se consume en la argentina? Como decíamos un problema sociológico, ¿Tiene que ver con las drogas que utilizan los deportistas argentinos a diferencia de los españoles, por ejemplo?

C: Mira, en el tema de dopaje por supuesto que también hay jerarquía de nación. Las naciones con alto nivel de desarrollo tendrán mayores capacidades de dopaje que las de menor nivel de desarrollo. No te olvides vos que el Laboratorio Balco de Estados Unidos fue el que fabricó un anabólico que lo descubrieron 10 años después.

R: Sí, fue el caso de Marion Jones y Tim Montgomery con el THG.

C: Claro. Por eso probablemente las técnicas de dopaje varían. Ni hablemos si alguna vez comienza a aparecer el dopaje genético. Por supuesto que tendrán muchas más posibilidades, cuando eso suceda si alguna vez sucede.

R: Ya hubo pruebas con dopaje genético, ¿puede ser?

C: Es muy difícil la genética. Mira, yo hice justo este año un Curso de “Doping y adicciones en la era de la tecnología genética” y la que habló fue la directora nacional de genética que es una médica y de alguna manera desmitificó el tema de la genética. Hoy las técnicas de la genética tienen muy poco uso práctico. Se las utiliza exclusivamente para tratamientos de ciertos tumores o mejorar ciertos tumores casi terminales. Como vos decís, hubo algunas experiencias. Vos sabes que el gen modificado se inyecta fundamentalmente como un virus. Y ha habido trabajos sobre elecciones de genes modificados para producir EPO (eritropoyetina) y hay experiencia en monos. Y efectivamente esos genes producían mayor cantidad de EPO, pero lo que no era controlable era la cantidad de glóbulos que producía y el tiempo, motivo que terminaba matando a los monos. A lo mejor con el tiempo...sacaran arqueros con 8 dedos en vez de 5...no lo sé.

R: Creo que estamos en vísperas de tener el “deportista perfecto” si se puede llevar a cabo la medicina genética.

C: Que hoy se pueda planificar hijos de color de ojos celestes, rubios que se yo, todavía no. Eso todavía entra en la ficción.

R: Y con respecto a los medios de comunicación, ¿Cree que le dan el tratamiento adecuado al tema?

C: En general el periodismo, deportivo sobre todo, excepto alguno, no tiene un conocimiento acabado de la problemática y además no tiene una visión total. Van a hablar cuando aparece un caso de doping y después se acabó.

R: ¿Cree que priorizan más los resultados?

C: Creo que priorizan más el sensacionalismo, lo dramático de las cosas. De asociar el doping con delito, con enfermedad. Porque toda esa asociación no lleva a que la gente piense. Yo creo que hay que repensar todo lo que es el alto rendimiento en el deporte como hay que repensar los problemas de la sociedad. Si no repensamos ese problema la cosa va a seguir...

R: Sí, creo también que el problema del doping en el deporte está relacionado directamente con la política, el crecimiento y desarrollo de una sociedad.

C: Es así, si el deporte se sigue lamentablemente mercantilizando como ahora....Los únicos que han hecho algo para proteger a los deportistas fue la Formula 1.

R: ¿Cómo?

C: Haciendo circuitos más chicos, poniendo chicanas para que vayan más despacio, modificando las vestimentas, a los motores les han quitado potencia, han mejorado la ubicación de los tanques de nafta para que no se incendien más coches, han hecho muchas cosas para mejorar y darles seguridad al deportista. Cosa que no se le ocurrió a

nadie de la federación ciclista, por ejemplo, que no hay necesidad de subir a 4.000 metros de altura.

R: Lo que pasa es que tienen demasiadas competencias programadas en un mismo año...

C: ¿Pero por qué? Porque cada tour significa mostrar el país, mostrar sus bellezas, mostrar sus paisajes, su gente a millones de personas. Es un aviso comercial permanente durante diez, quince días que dura el tour. Yo quizá exagero demasiado en el entorno como responsable del problema. Porque también esta, en última instancia, el deportista que no se dopa. No todos los deportistas se dopan.

R: Creo que no se le debe quitar responsabilidad al deportista, porque es él quien decide sobre sí mismo. El caso de Maradona en el '94 es un ejemplo. El equipo que rodea al deportista es igual de responsable con respecto a un positivo, porque el deportista está "entregado", confiado a los que lo rodean, su manager, preparador físico, asistente, etc. Son "cómplices" del positivo.

C: Todos esos tiene la enorme presión de un entorno. Tuve la dicha de haber sido representante argentino de la UNESCO cuando se estudió y se reglamentó la convención internacional del dopaje en el deporte que toma muchas cosas de WADA. Fue la gran pelea que tuvimos porque no queríamos que la UNESCO repitiera lo que había hecho la WADA porque está creada bajo una ideología anglosajona.

R: Leí una frase que usted dijo en un artículo que decía: "el deporte no es doping y el doping no es adicción".

C: Bueno, esa es una frase de diez años atrás. Yo creo que el doping, hoy en día, tiene mucha relación con el fenómeno adicción. En tanto y en cuanto, si la adicción es un emergente natural de estos modelos sociales: La globalización, el incentivo del consumismo, el valor supremo del dinero, el éxito como único objetivo en la vida del ser humano, en el deporte también, el uso de sustancias prohibidas significa un fenómeno casi adictivo. Adicción que no es sólo biológica sino una adicción social. El ganar es todo en el deporte de alto rendimiento. Hoy el deportista es una mercancía. Yo creo q hay q cambiar la idea cuando uno habla de deporte de alto rendimiento y tomar el concepto viejo del deporte. Suponer que el alto rendimiento es compañerismo, salud, competencia sana, buscar amigos, etc. Hoy, el alto rendimiento es éxito, dinero y fama. Y el deportista que está en el alto rendimiento tiene que ganar. Por la presión social. ¿Cuántos top ten llegan a fin de año en el tenis? Cinco, los otros cinco están lesionados, operados... Esto yo lo discutí mucho con la gente de la asociación de tenis que hacen "65 torneos" y es imposible que el deportista compita, pero me dicen que el deportista tiene libertad de no competir.

R: Es la presión que se le ejerce al deportista organizando tantos eventos. El que organiza es cómplice de ese doping.

C: Pero además es cómplice la empresa comercial que le pone la vincha, las zapatillas, porque si no compite no gana. Son cómplices las empresas que organizan porque si organizan el torneo necesitan que estén figuras como Federer, Nadal. Lo mismo pasa con el ciclismo, yo lo pongo siempre de ejemplo: para demostrar que un ciclista es mejor que otro no debe subir del llano a los 3000 metros en 5 km, no hace falta. Entonces la estructura del deporte tiene una gran responsabilidad en esto que ha pasado. Y esto se inicia fundamentalmente con Samaranch. En la década del '90 Samaranch fue el que metió el deporte al mercado cuando incorpora el profesionalismo a las olimpiadas, que ya no eran amateurs por su puesto pero el ya le da entidad total. Sin contar con todos los fenómenos geopolíticos, por supuesto. Te digo que la medalla más importante que se ganó en los juegos de Beijing fue de China. China logró que nadie se acordara más de su restricción a la libertad de expresión, que nadie se acordara más a la polución del medio ambiente, que nadie cuestionara más su economía dirigida y no economía de mercado. China con esa organización se olvidó de todo, empezó a ser China un ejemplo de millones de cosas. Y además las grandes empresas hicieron el gran negocio, china entró a VISA para mil trescientos millones de personas, entró Coca-Cola, Telecom. China hizo un negocio fantástico en ese aspecto. Creo q el deporte hoy es mercado, el deportista es mercancía y el deporte es geopolítica. Un poquitito “así” puede quedar como los viejos conceptos del deporte. En última instancia, puede ser el gran deportista como ejemplo, como imagen para que la gente haga más deporte.

R: Para cerrar la entrevista, hablando un poco respecto al laboratorio de doping de la argentina ¿Cuáles fueron los requisitos para poder concursar para la habilitación del laboratorio?

C: Desde el punto de vista de las estructuras administrativas: La incorporación de las normas ISO, la aparatología con la que debes contar, los presupuestos con los que tenes que contar, los seguros que hay que contratar, tenes que tener presupuesto a cuatro años, además de pasar por una serie test donde te van enviando muestras para analizar. Es un gran número de pasos que la norma de WADA lo tiene especificado. Nosotros pedimos la habilitación del laboratorio cuando yo era Director del laboratorio en el 2002 en el congreso mundial de WADA en Dinamarca. Ahí fue cuando iniciamos el pedido. Después durante mi gestión conseguimos algunas habilitaciones parciales, por ejemplo: para hacer todos los controles de la confederación sudamericana de deporte. Pero no se consiguió la habilitación total del laboratorio, es decir, el reconocimiento del laboratorio para formar parte de los 34 habilitados. Los únicos en América son Brasil, Cuba y Colombia.

R: ¿Qué ventajas podría tener la argentina perteneciendo a los 34 laboratorios reconocidos por la WADA?

C: Prestigio internacional, pero no sé si para la argentina vale la pena semejante costo. Son uno o dos millones de dólares por año para mantenerlo y no lo recuperás de ninguna manera.

R: ¿Y argentina no se podría asociar con otro país?

C: Eso es lo que yo había pedido de asociarnos con el de Rio de Janeiro. Lo que pasa es que la mayoría de los laboratorios de doping están en la universidad. Entonces son una cosa más de la universidad. Con lo cual vos resolvés un montón de problemas, por lo pronto la capacitación continuada.

R: ¿Nunca se hizo eso todavía, lo ve posible?

C: Son asociaciones que yo creo que en el mundo van a llegar inevitablemente.

R: ¿Puede pasar que las federaciones oculten casos de doping para cuidar su imagen?

C: Las federaciones manejan. De la única que puedo decir algo es de la AFA, que para mí es un modelo de ejemplo extraordinario, en la toma de muestras, en el envío de los materiales, en la aplicación de la norma.

R: Bueno, Dr. D'Angelo muchas gracias por su tiempo. Ha sido un placer charlar con usted.

C: Lo mismo digo, gracias a vos.

10. Conclusión:

Una vez que di por finalizado mi trabajo de integración final sobre el dopaje en el deporte de alto rendimiento, puedo afirmar que la metodología más eficaz para erradicar el consumo de drogas es tratando al tema desde su periferia. Es decir: no centrando el problema en la droga en sí, sino en las personas que rodean al problema. En el caso del deporte, no sólo a los deportistas sino también a los entrenadores, managers, asistentes, etc. Porque son ellos los que viven el día a día, los que crean vínculos. Por eso, considero que es fundamental en este sentido, contar con el apoyo del estado a través de estructuras para poder entrenar correctamente, de buenos salarios, de una buena selección de equipo médico, de psicólogos. Dándole al deportista el lugar y la contención que se merece dentro de una sociedad.

No estoy a favor de aumentar las sanciones o las multas para tratar al problema del doping en el deporte. Creo que es una natural consecuencia de la manera y la forma en que vive una sociedad. Por eso soy partidaria de las campañas de prevención. Aquellas campañas que se sostienen en el tiempo, que están dirigidas a todo el entorno deportivo y focalizadas en un mismo objetivo, anticipándose a los hechos.

Pienso rotundamente que el camino correcto para tratar este tema es a través de la educación. Instruyéndonos sobre los orígenes, las causas y consecuencias que ocasiona el uso de drogas tanto de diseño como sociales en el organismo. Ya que considero que es producto de valores mal establecidos en la sociedad, como el consumo sin límites, la fama, el éxito mal intencionado, las mismas presiones que se viven día a día. Por eso considero interesante replantearnos desde nuestro lugar de periodistas, el rol que

ocupamos en la sociedad. Somos grandes responsables de su crecimiento y evolución, ya que seleccionamos, procesamos y comunicamos constantemente. Es fundamental informarse para alertar sobre este tema, pero no desde el miedo, desde el lugar del delito. Alertar sobre los efectos que ocasiona a la salud, desde la posibilidad de restablecer esos valores y tomar al deporte como una filosofía de vida y no como un mercado para facturar dinero.

“La doctora Patricia Whightman, a cargo del departamento de Psicología del Deporte del CENARD, suele citar un fragmento de la Conferencia para la Universidad de Lomas de Zamora en que la nadadora raidista María Inés Mato dijo: “El alto rendimiento debería entenderse como prácticas para las pruebas de la vida y no solo para el deporte. El alto rendimiento deportivo linda con la patología y en eso se asemeja a la sociedad contemporánea en cuanto a que hay una relación inmediata entre medios y fines”. La deformación física o las patologías psíquicas no son patrimonio exclusivo del deporte. ¿Cuántos modelos adolescentes casi niñas, transitan la pasarela con sus “perfectos” 49 kilos distribuidos en 1,75 de estatura, mientras lucen su anorexia con sonrisas forzadas? ¿Cuántos jóvenes CEO de multinacionales se atiborran de píldoras para mantener su rendimiento por mayor cantidad de horas? El alto rendimiento es una condición del siglo XXI para ganar las batallas que propone la nueva sociedad y no sólo las que se libran en el campo deportivo.”⁶⁶

Si bien es cierto que el deporte fue evolucionando a través de la historia, es una realidad afirmar que el dopaje es un problema ancestral que tiene sus orígenes desde los primeros juegos olímpicos de la Grecia antigua. Pero, cabe destacar que la evolución del dopaje en el deporte tuvo que ver con el auge del deporte como actividad social y económicamente organizada. Más competencias, más premios, más fama, mejores sponsors, más dinero. Este es la cadena que se deduce de la presión que tiene un deportista a la hora de competir. En este sentido, se entiende pero no se justifica el porqué del uso de sustancias para soportar semejantes presiones. Por eso quiero remarcar la importancia y el poder que tenemos los periodistas con respecto al manejo de la información, porque en este caso en particular, el dopaje puede afectar a la salud de las personas. Es primordial instruirse correctamente sobre este tema para poder informar con claridad, no sólo para prevenir que esto ocurra en el deporte sino también para enseñar a cuidar nuestra salud y presentar alternativas naturales al doping. Sería un desafío interesante incorporarlo en la educación escolar, ya que prevenir el dopaje en el deporte es valorar la salud y el bienestar de quienes lo practican.

Por otro lado, existe hoy en día un tema que preocupa a los laboratorios de todo el mundo y es el dopaje genético.

66 Osvaldo Arsenio, “Cómo se forma un atleta: el deporte argentino y los Juegos Olímpicos, 1 ed., Pág 35, Buenos Aires, 2008.

El dopaje genético es útil para alterar los genes en el feto del individuo y prevenir enfermedades como el cáncer, el mongolismo, perfeccionando de esta manera al ser vivo. Entonces, si en un futuro se podría llegar a prevenir enfermedades y se lograría perfeccionar al organismo humano, ¿será que estamos a punto de ver los deportistas perfectos? ¿Cómo trabajará la ciencia para poder detectar dichas alteraciones imposibles hoy en día para la medicina? ¿Qué pasará con las normas y regulaciones que establecen un control, un orden en el deporte? ¿Cuáles serán sus parámetros? ¿Quién o cómo establecerán los límites? Hoy en día las respuestas son inciertas. En un futuro, dentro de unos años, dependiendo del avance minucioso de la ciencia se logrará encontrar las respuestas a todas estas preguntas, eso espero. Pero de lo que sí estoy segura es que tanto las drogas de diseño como el dopaje genético son los grandes desafíos con los que deberán lidiar los laboratorios en el próximo largo plazo.

“El Dr. Carlos D’Agenlo, asegura: El único consejo razonable que se le puede dar a un deportista es que se abstenga de consumir estos suplementos, por las consecuencias que el abuso de las drogas que lo componen puede dejar en su salud, y por la posibilidad de que se vean afectados por un control antidoping positivo. Sin embargo, este tipo de conductas rara vez se modifica por miedo: podemos hablar de los problemas en los riñones que provoca el exceso de creatina; de la aceleración de la frecuencia cardíaca que provoca la efedrina, o de la masculinización de las mujeres que provoca el andro. Pero no creo que sirva de nada. Lo más importante es promover un cambio cultural en los deportistas: intentar que no piensen en el éxito como el único elemento de la actividad deportiva.”⁶⁷

Puedo afirmar que el planteo de la hipótesis que hice antes de comenzar con el trabajo es efectivamente cierto. Existe un confuso manejo de la información en los medios gráficos argentinos con respecto al dopaje de alto rendimiento. Las encuestas y los cuestionarios me sirvieron para sostener esto que digo. Pienso, que son muy pocos los profesionales que están al tanto y bien informados sobre el tema. Que en la mayoría de los casos se valora más un resultado que un caso de positivo a no ser que el caso sea de un deportista famoso. Pero como bien se explicó es muy difícil que eso salga a la luz dado que los intereses de quienes rodean al deportista no lo permitirían, ya que utilizan al doping como un negocio.

“El dinero no va en contra de los valores olímpicos, pero hay que controlar que el dinero no controle al deporte” dijo Jaques Rogge, el Presiente del Comité Olímpico Internacional.⁶⁸

67 Revista Rolling Stone, “Doping a la argentina”, Periodista Daniel Riera, 1 de Abril de 2002.

68 Diario Clarín, 29 de Mayo de 2006.

